

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

###### Edicto

Don José Vicente Albadaejo Andréu, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de febrero de 1995, por la embarcación de recreo «Pepe», de bandera española, a la embarcación de recreo de bandera británica, «Best».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 14 de diciembre de 1995.—76.498-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Tribunales Económico-Administrativo Regionales

##### MADRID

###### Condonaciones graciables de sanciones tributarias

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89 de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 30 de noviembre de 1995, este Tribunal ha acordado conceder las siguientes.

Relación que se cita, con expresión de número de expediente, interesado, concepto, importe de la sanción e importe de la condonación:

- 5.586/93. Don Bautista Poveda Barredo y otro. IRPF. 492.183 pesetas. 30 por 100.
- 9.697/93. «Goupil España, Sociedad Anónima». Sociedades. 496.570 pesetas. 30 por 100.
- 11.902/93. Don Eduardo Maroto Ramiro. IRPF. 662.164 pesetas. 65 por 100.
- 11.902/93. Don Eduardo Maroto Ramiro. IRPF. 559.381 pesetas. 65 por 100.
- 11.902/93. Don Eduardo Maroto Ramiro. IVA. 217.163 pesetas. 65 por 100.
- 11.902/93. Don Eduardo Maroto Ramiro. IVA. 7.372 pesetas. 30 por 100.

- 11.902/93. Don Eduardo Maroto Ramiro. IVA. 187.949 pesetas. 55 por 100.
- 11.944/93. Don Rafael González Moris y otra. IRPF. 204.597 pesetas. 65 por 100.
- 11.944/93. Don Rafael González Moris y otra. IRPF. 218.479 pesetas. 65 por 100.
- 11.944/93. Don Rafael González Moris y otra. IRPF. 400.690 pesetas. 65 por 100.
- 11.944/93. Don Rafael González Moris y otra. IRPF. 137.174 pesetas. 65 por 100.
- 11.944/93. Don Rafael González Moris y otra. IRPF. 128.234 pesetas. 65 por 100.
- 11.976/93. «Gómez Martino, Sociedad Anónima». IVA. 2.525.156 pesetas. 65 por 100.
- 12.133/93. «Releco, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.617.594 pesetas. 30 por 100.
- 12.133/93. «Releco, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.081.131 pesetas. 30 por 100.
- 12.133/93. «Releco, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.470.644 pesetas. 30 por 100.
- 12.133/93. «Releco, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.766.463 pesetas. 30 por 100.
- 12.133/93. «Releco, Sociedad Anónima». IVA. 638.791 pesetas. 30 por 100.
- 12.382/93. «Rodaimport, Sociedad Anónima». IRPF. 1.538.220 pesetas. 65 por 100.
- 12.488/93. Don Ursicino Escalada Fernández. IRPF. 205.244 pesetas. 30 por 100.
- 12.488/93. Don Ursicino Escalada Fernández. IRPF. 193.962 pesetas. 30 por 100.
- 12.488/93. Don Ursicino Escalada Fernández. IRPF. 334.604 pesetas. 55 por 100.
- 12.488/93. Don Ursicino Escalada Fernández. IRPF. 362.012 pesetas. 55 por 100.
- 12.488/93. Don Ursicino Escalada Fernández. IVA. 681.309 pesetas. 70 por 100.
- 12.521/93. «Talleres Galicia, Sociedad Limitada». IVA. 1.485.015 pesetas. 65 por 100.
- 12.755/93. Doña María Paz Macías García y otro. IRPF. 304.137 pesetas. 55 por 100.
- 12.755/93. Doña María Paz Macías García y otro. IRPF. 1.315.235 pesetas. 65 por 100.
- 12.770/93. «Motor Gas, Sociedad Anónima». Sociedades. 817.963 pesetas. 30 por 100.
- 12.771/93. «Motor Gas, Sociedad Anónima». Sociedades. 491.885 pesetas. 30 por 100.
- 12.772/93. «Motor Gas, Sociedad Anónima». IVA. 1.305.363 pesetas. 30 por 100.
- 12.859/93. «Bisuterros Asociados, Sociedad Limitada». Sociedades. 755.395 pesetas. 65 por 100.
- 12.859/93. «Bisuterros Asociados, Sociedad Limitada». Sociedades. 895.825 pesetas. 65 por 100.
- 12.859/93. «Bisuterros Asociados, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.085.664 pesetas. 65 por 100.
- 12.859/93. «Bisuterros Asociados, Sociedad Limitada». IVA. 161.608 pesetas. 65 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. Patrimonio. 14.549 pesetas. 65 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. IRPF. 5.432 pesetas. 30 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. Patrimonio. 14.404 pesetas. 65 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. IRPF. 8.740 pesetas. 30 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. Patrimonio. 10.042 pesetas. 55 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. Patrimonio. 10.093 pesetas. 55 por 100.
- 12.869/93. Doña Hortensia Touriño Arias. Patrimonio. 10.148 pesetas. 55 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. IRPF. 213.089 pesetas. 30 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. Patrimonio. 14.549 pesetas. 65 por 100.

- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. IRPF. 117.017 pesetas. 30 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. Patrimonio. 15.785 pesetas. 65 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. IRPF. 57.778 pesetas. 30 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. Patrimonio. 10.050 pesetas. 55 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. Patrimonio. 10.136 pesetas. 55 por 100.
- 12.870/93. Don Félix Martínez Fernández. Patrimonio. 6.804 pesetas. 30 por 100.
- 12.902/93. Don Lázaro Cantos Álvarez Braña. IRPF. 80.193 pesetas. 30 por 100.
- 12.942/93. Don José Luis Huerta Valbuena. IVA. 260.191 pesetas. 55 por 100.
- 12.993/93. Doña Vicenta Lera Torres. IRPF. 39.082 pesetas. 30 por 100.
- 12.993/93. Doña Vicenta Lera Torres. IRPF. 40.431 pesetas. 55 por 100.
- 12.993/93. Doña Vicenta Lera Torres. IRPF. 40.236 pesetas. 55 por 100.
- 12.993/93. Doña Vicenta Lera Torres. IVA. 147.683 pesetas. 55 por 100.
- 13.001/93. Don Angel Aragonés García. IVA. 127.229 pesetas. 65 por 100.
- 13.001/93. Don Angel Aragonés García. IRPF. 73.468 pesetas. 65 por 100.
- 13.001/93. Don Angel Aragonés García. IRPF. 70.908 pesetas. 65 por 100.
- 13.001/93. Don Angel Aragonés García. IRPF. 107.015 pesetas. 65 por 100.
- 13.671/93. Doña María Dolores Gil Pérez Baños. IRPF. 76.722 pesetas. 30 por 100.
- 14.743/93. Don Juan P. López Olmedilla y otra. IRPF. 164.589 pesetas. 30 por 100.
- 14.743/93. Don Juan P. López Olmedilla y otra. IRPF. 989.288 pesetas. 30 por 100.
- 14.743/93. Don Juan P. López Olmedilla y otra. IRPF. 34.023 pesetas. 65 por 100.
- 14.743/93. Don Juan P. López Olmedilla y otra. IRPF. 245.121 pesetas. 30 por 100.
- 14.743/93. Don Juan P. López Olmedilla y otra. IRPF. 188.266 pesetas. 30 por 100.
- 14.904/93. Don Juan N. Tirado Herranz y otro. IRPF. 890.745 pesetas. 65 por 100.
- 14.904/93. Don Juan N. Tirado Herranz y otro. IRPF. 343.040 pesetas. 30 por 100.
- 14.904/93. Don Juan N. Tirado Herranz y otro. IRPF. 322.400 pesetas. 30 por 100.
- 14.904/93. Don Juan N. Tirado Herranz y otro. IRPF. 158.083 pesetas. 30 por 100.
- 15.016/93. «Torres Peñín, Sociedad Limitada». IRPF. 162.872 pesetas. 80 por 100.
- 15.073/93. Don Rafael Carrasco Orozco. IVA. 756.000 pesetas. 65 por 100.
- 15.184/93. Don José Luis Pérez León. IRPF. 197.899 pesetas. 30 por 100.
- 15.184/93. Don José Luis Pérez León. IVA. 131.222 pesetas. 65 por 100.
- 15.236/93. Doña Concepción Castaños Aragonés. IRPF. 439.316 pesetas. 30 por 100.
- 15.362/93. Don Miguel Franquet Arboli. IRPF. 235.814 pesetas. 65 por 100.
- 15.363/93. Don Miguel Franquet Arboli y otro. IRPF. 75.435 pesetas. 55 por 100.
- 15.433/93. Doña Luisa García Padilla. IRPF. 47.832 pesetas. 30 por 100.
- 15.433/93. Doña Luisa García Padilla. IRPF. 12.274 pesetas. 30 por 100.
- 15.433/93. Doña Luisa García Padilla. IVA. 13.098 pesetas. 65 por 100.
- 15.433/93. Doña Luisa García Padilla. IVA. 8.551 pesetas. 30 por 100.

- 15.470/93. Don Rafael Torres Cespedes. IVA. 45.644 pesetas. 55 por 100.
- 15.786/93. Don Luis Encinas García. IRPF. 47.990 pesetas. 30 por 100.
- 15.787/93. Don Luis Encinas García. IVA. 66.255 pesetas. 65 por 100.
- 15.788/93. Don Luis Encinas García. IRPF. 112.650 pesetas. 55 por 100.
- 15.789/93. Don Luis Encinas García. IRPF. 159.025 pesetas. 55 por 100.
- 16.308/93. Don Julio Ortega Quesada. IRPF. 35.076 pesetas. 30 por 100.
- 16.395/93. «Gabimetal Merlin Gerin, Sociedad Anónima». Sociedades. 468.802 pesetas. 65 por 100.
- 16.395/93. «Gabimetal Merlin Gerin, Sociedad Anónima». Sociedades. 738.429 pesetas. 65 por 100.
- 16.395/93. «Gabimetal Merlin Gerin, Sociedad Anónima». Sociedades. 772.576 pesetas. 65 por 100.
- 16.395/93. «Gabimetal Merlin Gerin, Sociedad Anónima». Sociedades. 673.322 pesetas. 30 por 100.
- 16.941/93. Doña Margarita García Pérez. IRPF. 442.920 pesetas. 30 por 100.
- 16.942/93. Don José Luis Beitia Grisaleña. IRPF. 174.445 pesetas. 30 por 100.
- 17.001/93. Don José Antonio Herráiz Manou. IRPF. 160.447 pesetas. 30 por 100.
- 17.125/93. Cda. Prop. José Martínez Velasco, 4. IRPF (Ret.). 120.816 pesetas. 65 por 100.
- 17.224/93. Don Carlos Alonso Martín. IRPF. 146.248 pesetas. 30 por 100.
- 17.233/93. Doña Regina Diez Canseco López. IVA. 241.183 pesetas. 65 por 100.
- 17.235/93. Doña Regina Diez Canseco López. IRPF. 45.555 pesetas. 30 por 100.
- 17.281/93. Don Isidoro Recio Verdugo y otra. IRPF. 63.030 pesetas. 65 por 100.
- 17.281/93. Don Isidoro Recio Verdugo y otra. IRPF. 23.078 pesetas. 65 por 100.
- 17.281/93. Don Isidoro Recio Verdugo y otra. IRPF. 70.409 pesetas. 65 por 100.
- 17.281/93. Don Isidoro Recio Verdugo y otra. IVA. 210.655 pesetas. 65 por 100.
- 17.491/93. «Plastifusa, Sociedad Limitada». Sociedades. 2.389.892 pesetas. 30 por 100.
- 17.491/93. «Plastifusa, Sociedad Limitada». Sociedades. 935.477 pesetas. 30 por 100.
- 17.491/93. «Plastifusa, Sociedad Limitada». Sociedades. 276.903 pesetas. 30 por 100.
- 17.491/93. «Plastifusa, Sociedad Limitada». Sociedades. 440.070 pesetas. 30 por 100.
- 17.491/93. «Plastifusa, Sociedad Limitada». IVA. 1.517.899 pesetas. 30 por 100.
- 17.604/93. Doña Carmen Castell Sala. IRPF. 145.213 pesetas. 30 por 100.
- 17.661/93. Don Gumersindo Menéndez Fuertes. IRPF. 9.736 pesetas. 55 por 100.
- 17.695/93. «Comercial Barragán Hermanos, Sociedad Anónima». Sociedades. 859.366 pesetas. 30 por 100.
- 17.696/93. «Comercial Barragán Hermanos, Sociedad Anónima». Sociedades. 274.019 pesetas. 30 por 100.
- 17.698/93. «Comercial Barragán Hermanos, Sociedad Anónima». Sociedades. 348.015 pesetas. 30 por 100.
- 17.834/93. Don José Luis Martínez Rodríguez y otro. IRPF. 72.193 pesetas. 30 por 100.
- 17.834/93. Don José Luis Martínez Rodríguez y otro. IRPF. 138.979 pesetas. 30 por 100.
- 17.834/93. Don José Luis Martínez Rodríguez y otro. IRPF. 52.319 pesetas. 30 por 100.
- 17.836/93. Promotora Viviendas Cdad. Madrid. Sociedades. 211.072 pesetas. 30 por 100.
- 17.837/93. Promotora Viviendas Cdad. Madrid. Sociedades. 609.888 pesetas. 30 por 100.
- 17.959/93. «Instalaciones Eléctricas Alfrovi, Sociedad Limitada». Sociedades. 285.911 pesetas. 65 por 100.
- 17.959/93. «Instalaciones Eléctricas Alfrovi, Sociedad Limitada». Sociedades. 160.679 pesetas. 65 por 100.
- 17.959/93. «Instalaciones Eléctricas Alfrovi, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.246.251 pesetas. 65 por 100.
- 17.959/93. «Instalaciones Eléctricas Alfrovi, Sociedad Limitada». Sociedades. 287.796 pesetas. 65 por 100.
- 18.090/93. Don Francisco Huertas Canfranc y otro. IRPF. 331.975 pesetas. 30 por 100.
- 18.090/93. Don Francisco Huertas Canfranc y otro. IRPF. 58.777 pesetas. 30 por 100.
- 18.090/93. Don Francisco Huertas Canfranc y otro. IVA. 333.602 pesetas. 35 por 100.
- 18.191/93. Doña Yolanda Escamilla Ruano. IRPF. 62.907 pesetas. 55 por 100.
- 18.191/93. Doña Yolanda Escamilla Ruano. IRPF. 148.366 pesetas. 55 por 100.
- 18.191/93. Doña Yolanda Escamilla Ruano. IRPF. 298.992 pesetas. 55 por 100.
- 18.191/93. Doña Yolanda Escamilla Ruano. IRPF. 563.943 pesetas. 55 por 100.
- 18.565/93. «Arco 2.000, Sociedad Anónima». IVA. 238.368 pesetas. 30 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. Sociedades. 434.558 pesetas. 65 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. Sociedades. 2.085.848 pesetas. 65 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. Sociedades. 1.073.019 pesetas. 65 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. Sociedades. 660.136 pesetas. 65 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. IVA. 408.508 pesetas. 30 por 100.
- 18.579/93. Junta Compensación Portillo. IVA. 491.822 pesetas. 30 por 100.
- 18.722/93. «Angel Fuentes Guerra, Sociedad Anónima». Sociedades. 43.298. 30 por 100.
- 18.723/93. «Angel Fuentes Guerra, Sociedad Anónima». IRPF (Ret.). 580.437 pesetas. 65 por 100.
- 18.724/93. «Angel Fuentes Guerra, Sociedad Anónima». IVA. 91.381 pesetas. 30 por 100.
- 18.725/93. «Angel Fuentes Guerra, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.571.370 pesetas. 30 por 100.
- 18.727/93. «Angel Fuentes Guerra, Sociedad Anónima». Sociedades. 530.163 pesetas. 30 por 100.
- 18.729/93. «Portikos Promociones, Sociedad Anónima». Sociedades. 150.316 pesetas. 30 por 100.
- 18.792/93. «Portikos Promociones, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.403.478 pesetas. 30 por 100.
- 18.792/93. «Portikos Promociones, Sociedad Anónima». Sociedades. 764.817 pesetas. 30 por 100.
- 18.792/93. «Portikos Promociones, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.207.718 pesetas. 30 por 100.
- 18.855/93. Don E. Espinosa Jabonero y otra. IRPF. 31.618 pesetas. 65 por 100.
- 18.855/93. Don E. Espinosa Jabonero y otra. IRPF. 120.545 pesetas. 65 por 100.
- 18.855/93. Don E. Espinosa Jabonero y otra. IRPF. 337.731 pesetas. 65 por 100.
- 18.855/93. Don E. Espinosa Jabonero y otra. IRPF. 78.057 pesetas. 30 por 100.
- 18.901/93. Don Ramón González Rodríguez. IVA. 60.003 pesetas. 30 por 100.
- 18.940/93. Don Rubén Martínez Aguilar. Sociedades. 2.082.103 pesetas. 65 por 100.
- 18.940/93. Don Rubén Martínez Aguilar. Sociedades. 1.578.189 pesetas. 75 por 100.
- 18.940/93. Don Rubén Martínez Aguilar. IVA. 505.200 pesetas. 75 por 100.
- 18.940/93. Don Rubén Martínez Aguilar. IVA. 93.861 pesetas. 55 por 100.
- 19.289/93. «Hema, Sociedad Limitada». IRPF (Ret.). 168.750 pesetas. 65 por 100.
- 1.749/94. «Control Sys, Sociedad Anónima». Sociedades. 577.103 pesetas. 65 por 100.
- 1.749/94. «Control Sys, Sociedad Anónima». Sociedades. 418.382 pesetas. 65 por 100.
- 1.965/94. Don Santiago Santidrián Camino y otra. IRPF. 180.916 pesetas. 30 por 100.
- 1.965/94. Don Santiago Santidrián Camino y otra. IRPF. 451.241 pesetas. 30 por 100.
- 2.248/94. Don Felipe Domingo Gómez. IRPF. 39.489 pesetas. 30 por 100.
- 2.256/94. Doña Carmen Andrés Vela. IRPF. 939.040 pesetas. 55 por 100.
- 2.256/94. Doña Carmen Andrés Vela. IRPF. 720.850 pesetas. 55 por 100.
- 2.256/94. Doña Carmen Andrés Vela. IRPF. 288.226 pesetas. 30 por 100.
- 2.256/94. Doña Carmen Andrés Vela. IRPF. 218.552 pesetas. 30 por 100.
- 2.273/94. Don Enrique Lara Peña. IRPF. 34.816 pesetas. 65 por 100.
- 2.273/94. Don Enrique Lara Peña. IVA. 124.938 pesetas. 65 por 100.
- 2.274/94. Don Antonio Martín Borraz. IRPF. 269.589 pesetas. 55 por 100.
- 2.274/94. Don Antonio Martín Borraz. IRPF. 107.946 pesetas. 55 por 100.
- 2.274/94. Don Antonio Martín Borraz. IRPF. 122.837 pesetas. 55 por 100.
- 2.274/94. Don Antonio Martín Borraz. IRPF. 362.801 pesetas. 55 por 100.
- 2.274/94. Don Antonio Martín Borraz. IRPF. 225.335 pesetas. 65 por 100.
- 2.278/94. Don Francisco Morales González y otro. IRPF. 299.746 pesetas. 30 por 100.
- 2.439/94. Don José Prada San Román. Infrac. Trib. 100.000 pesetas. 50 por 100.
- 2.440/94. Don José Prada San Román. Infrac. Trib. 100.000 pesetas. 50 por 100.
- 2.441/94. Doña María del Carmen Díaz Díaz. Infrac. Trib. 100.000 pesetas. 50 por 100.
- 2.442/94. Doña María del Carmen Díaz Díaz. Infrac. Trib. 100.000 pesetas. 50 por 100.
- 2.504/94. Don Sergio E. Álvarez Morera. IRPF. 503.365 pesetas. 55 por 100.
- 2.504/94. Don Sergio E. Álvarez Morera. IRPF. 123.389 pesetas. 30 por 100.
- 2.504/94. Don Sergio E. Álvarez Morera. IRPF. 94.084 pesetas. 30 por 100.
- 2.504/94. Don Sergio E. Álvarez Morera. IRPF. 127.493 pesetas. 30 por 100.
- 2.504/94. Don Sergio E. Álvarez Morera. IVA. 386.411 pesetas. 30 por 100.
- 2.616/94. Don Antonio Antúnez Lorenzo. IRPF. 17.347 pesetas. 65 por 100.
- 2.616/94. Don Antonio Antúnez Lorenzo. IRPF. 140.762 pesetas. 65 por 100.
- 2.616/94. Don Antonio Antúnez Lorenzo. IRPF. 47.787 pesetas. 65 por 100.
- 2.628/94. Don Francisco del Viejo Tarifa. IRPF. 231.197 pesetas. 30 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. L. Fiscal. 28.737 pesetas. 75 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. IRPF. 33.724 pesetas. 30 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. IRPF. 76.668 pesetas. 30 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. IRPF. 27.554 pesetas. 30 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. IVA. 165.428 pesetas. 75 por 100.
- 2.715/94. Don Francisco Aranega Cañadas. IVA. 136.500 pesetas. 75 por 100.
- 2.747/94. «Pintura Industrial y Decoración, Sociedad Anónima». Sociedades. 652.356 pesetas. 30 por 100.
- 2.996/94. «Manipulación Recuperación, Sociedad Anónima». IVA. 324.625 pesetas. 30 por 100.
- 2.997/94. «Manipulación Recuperación, Sociedad Anónima». Sociedades. 409.449 pesetas. 30 por 100.
- 2.997/94. «Manipulación Recuperación, Sociedad Anónima». Sociedades. 476.908 pesetas. 30 por 100.
- 2.997/94. «Manipulación Recuperación, Sociedad Anónima». Sociedades. 818.378 pesetas. 55 por 100.
- 2.997/94. «Manipulación Recuperación, Sociedad Anónima». Sociedades. 518.727 pesetas. 55 por 100.
- 3.078/94. Don Alfonso García Carrasco. IRPF. 15.384 pesetas. 30 por 100.
- 3.078/94. Don Alfonso García Carrasco. IRPF. 74.692 pesetas. 30 por 100.
- 3.078/94. Don Alfonso García Carrasco. IRPF. 11.662 pesetas. 30 por 100.
- 3.078/94. Don Alfonso García Carrasco. IRPF. 23.077 pesetas. 30 por 100.
- 3.078/94. Don Alfonso García Carrasco. IRPF. 28.457 pesetas. 30 por 100.
- 3.079/94. Don Alfonso García Carrasco. IVA. 1.601.553 pesetas. 30 por 100.

- 3.096/94. Don Francisco Ramón Parra Rodríguez. IRPF. 60.744. 75 por 100.
- 3.258/94. Doña María Jesús Pérez Mansilla. IRPF. 183.234 pesetas. 65 por 100.
- 3.259/94. Don Ricardo López Chicheri Sáinz. IRPF. 313.693 pesetas. 30 por 100.
- 3.362/94. Don Antonio Cuadra Veratón. IRPF. 208.639 pesetas. 30 por 100.
- 3.363/94. Don Antonio Cuadra Veratón. IRPF. 982.263 pesetas. 30 por 100.
- 3.364/94. Don Antonio Cuadra Veratón. IRPF. 811.295 pesetas. 30 por 100.
- 3.365/94. Don Antonio Cuadra Veratón. IRPF. 1.010.487 pesetas. 30 por 100.
- 3.366/94. Don Antonio Cuadra Veratón. IRPF. 321.625 pesetas. 30 por 100.
- 3.367/94. Doña Andrea Martínez García. IRPF. 32.276 pesetas. 30 por 100.
- 3.368/94. Doña Andrea Martínez García. IRPF. 7.901 pesetas. 30 por 100.
- 3.369/94. Doña Andrea Martínez García. IRPF. 19.175 pesetas. 30 por 100.
- 3.370/94. Doña Andrea Martínez García. IRPF. 79.374 pesetas. 30 por 100.
- 3.488/94. Don Vicente Torres Crespo. IRPF. 17.626 pesetas. 30 por 100.
- 3.683/94. Doña Blanca Arriazu Irún. IVA. 63.000 pesetas. 65 por 100.
- 3.710/94. Doña Rosa María Basurto Soria. IVA. 140.000 pesetas. 65 por 100.
- 3.849/94. Don Onésimo Ventureira Abalos. IRPF. 204.946 pesetas. 30 por 100.
- 3.850/94. Doña Ana Isabel Ventureira Pedrosa. IRPF. 94.761 pesetas. 30 por 100.
- 3.851/94. Don Oscar J. Ventureira Pedrosa. IRPF. 69.034 pesetas. 30 por 100.
- 3.855/94. «Ramos del Valle, Sociedad Anónima». Sociedades. 138.457 pesetas. 30 por 100.
- 3.909/94. Don José Fernández Bermejo. IVA. 197.833 pesetas. 65 por 100.
- 3.909/94. Don José Fernández Bermejo. IRPF. 115.996 pesetas. 30 por 100.
- 3.909/94. Don José Fernández Bermejo. IRPF. 151.102 pesetas. 65 por 100.
- 3.926/94. Doña María Dolores Valdés Hernández. IRPF. 84.261 pesetas. 30 por 100.
- 3.926/94. Doña María Dolores Valdés Hernández. IRPF. 80.749 pesetas. 30 por 100.
- 3.926/94. Doña María Dolores Valdés Hernández. IRPF. 187.139 pesetas. 30 por 100.
- 3.926/94. Doña María Dolores Valdés Hernández. IRPF. 276.149 pesetas. 30 por 100.
- 3.934/94. Don Eutimio López Caveró. IRPF. 9.628 pesetas. 30 por 100.
- 3.944/94. Don Atilano Hernández Blanco y otro. IVA. 367.108 pesetas. 75 por 100.
- 3.944/94. Don Atilano Hernández Blanco y otro. IRPF. 40.377 pesetas. 65 por 100.
- 3.944/94. Don Atilano Hernández Blanco y otro. IRPF. 91.524 pesetas. 65 por 100.
- 3.944/94. Don Atilano Hernández Blanco y otro. IRPF. 15.478 pesetas. 30 por 100.
- 4.056/94. Don Urbano Eulalio Jiménez Sánchez. IRPF. 174.788 pesetas. 55 por 100.
- 4.056/94. Don Urbano Eulalio Jiménez Sánchez. IRPF. 72.419 pesetas. 30 por 100.
- 4.056/94. Don Urbano Eulalio Jiménez Sánchez. IRPF. 19.791 pesetas. 30 por 100.
- 4.056/94. Don Urbano Eulalio Jiménez Sánchez. IRPF. 11.445 pesetas. 30 por 100.
- 4.219/94. «Constructora Servicios Públicos, Sociedad Anónima». IVA. 2.760.125 pesetas. 75 por 100.
- 4.219/94. «Constructora Servicios Públicos, Sociedad Anónima». Sociedades. 898.607 pesetas. 65 por 100.
- 4.219/94. «Constructora Servicios Públicos, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.125.633 pesetas. 65 por 100.
- 4.219/94. «Constructora Servicios Públicos, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.706.127 pesetas. 65 por 100.
- 4.226/94. Don Honorato Vaz Espinel. IRPF. 1.245.853 pesetas. 65 por 100.
- 4.543/94. Don Antonio Llop Ponce. IRPF. 1.018.155 pesetas. 65 por 100.
- 4.543/94. Don Antonio Llop Ponce. IRPF. 38.566 pesetas. 30 por 100.
- 4.543/94. Don Antonio Llop Ponce. IRPF. 61.702 pesetas. 30 por 100.
- 5.019/94. Don Manuel López Monteserín. IRPF. 102.357 pesetas. 30 por 100.
- 5.019/94. Don Manuel López Monteserín. IRPF. 82.276 pesetas. 30 por 100.
- 5.019/94. Don Manuel López Monteserín. IRPF. 208.813 pesetas. 30 por 100.
- 5.019/94. Don Manuel López Monteserín. IRPF. 24.979 pesetas. 30 por 100.
- 5.107/94. Doña María del Carmen Díaz Díaz. IRPF. 163.791 pesetas. 65 por 100.
- 5.110/94. Don Manuel López Monteserín. Patrimonio. 15.855 pesetas. 65 por 100.
- 5.110/94. Don Manuel López Monteserín. Patrimonio. 14.030 pesetas. 65 por 100.
- 5.110/94. Don Manuel López Monteserín. Patrimonio. 14.159 pesetas. 65 por 100.
- 5.110/94. Don Manuel López Monteserín. Patrimonio. 12.713 pesetas. 65 por 100.
- 5.715/94. «Arista Gestión Diseño Editorial, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.142.597 pesetas. 65 por 100.
- 5.716/94. «Arista Gestión Diseño Editorial, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.777.429 pesetas. 65 por 100.
- 5.717/94. «Arista Gestión Diseño Editorial, Sociedad Anónima». Sociedades. 18.570 pesetas. 30 por 100.
- 5.718/94. «Arista Gestión Diseño Editorial, Sociedad Anónima». IRPF. 300.098 pesetas. 65 por 100.
- 5.719/94. «Arista Gestión Diseño Editorial, Sociedad Anónima». IVA. 1.999.839 pesetas. 55 por 100.
- 5.727/94. Doña Julia Blázquez Vallejo. Patrimonio. 64.104 pesetas. 65 por 100.
- 5.727/94. Doña Julia Blázquez Vallejo. Patrimonio. 67.309 pesetas. 65 por 100.
- 5.727/94. Doña Julia Blázquez Vallejo. Patrimonio. 32.555 pesetas. 55 por 100.
- 5.727/94. Doña Julia Blázquez Vallejo. Patrimonio. 46.775 pesetas. 65 por 100.
- 5.729/94. Don Enrique de Dios López. Patrimonio. 64.104 pesetas. 65 por 100.
- 5.729/94. Don Enrique de Dios López. Patrimonio. 67.309 pesetas. 65 por 100.
- 5.729/94. Don Enrique de Dios López. Patrimonio. 32.555 pesetas. 55 por 100.
- 5.729/94. Don Enrique de Dios López. Patrimonio. 46.775 pesetas. 65 por 100.
- 6.066/94. Doña Yolanda Ortega Roa. IRPF. 89.073 pesetas. 30 por 100.
- 6.066/94. Doña Yolanda Ortega Roa. IVA. 152.973 pesetas. 65 por 100.
- 6.742/94. Don Carlos E Aznar Domínguez. IRPF. 448.880 pesetas. 30 por 100.
- 6.970/94. Don Rufino Torres Martín. IVA. 887.067 pesetas. 65 por 100.
- 7.070/94. Don Lau Chung Yin. IVA. 136.845 pesetas. 65 por 100.
- 7.070/94. Don Lau Chung Yin. IRPF. 102.039 pesetas. 30 por 100.
- 7.070/94. Don Lau Chung Yin. IVA. 133.894 pesetas. 65 por 100.
- 7.514/94. «Samaco, Sociedad Limitada». Sociedades. 384.840 pesetas. 65 por 100.
- 7.514/94. «Samaco, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.151.238 pesetas. 65 por 100.
- 7.514/94. «Samaco, Sociedad Limitada». Sociedades. 2.179.188 pesetas. 65 por 100.
- 7.959/94. Don Fernando Río Berrocal. IRPF. 46.960 pesetas. 55 por 100.
- 7.959/94. Don Fernando Río Berrocal. IRPF. 431.587 pesetas. 65 por 100.
- 7.959/94. Don Fernando Río Berrocal. IRPF. 30.670 pesetas. 65 por 100.
- 7.959/94. Don Fernando Río Berrocal. IRPF. 118.786 pesetas. 65 por 100.
- 7.996/94. «Damirsa, Sociedad Anónima». Sociedades. 45.447 pesetas. 30 por 100.
- 9.592/94. «Licores Pereda, Sociedad Anónima». 714.756 pesetas. 30 por 100.
- 9.666/94. Don Benjamín Palomino Pelayo. IRPF. 69.722 pesetas. 30 por 100.
- 9.666/94. Don Benjamín Palomino Pelayo. IVA. 250.832 pesetas. 65 por 100.
- 9.732/94. Doña Luisa Sánchez Martínez. IRPF. 31.097 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. IRPF. 35.427 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. IRPF. 37.843 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. IRPF. 13.582 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. IRPF. 107.080 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. Patrimonio. 11.457 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. Patrimonio. 9.773 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. Patrimonio. 9.099 pesetas. 30 por 100.
- 10.300/94. Don José Segura León. Patrimonio. 7.332 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. IRPF. 35.427 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. IRPF. 37.843 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. IRPF. 13.582 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. IRPF. 107.080 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. Patrimonio. 11.457 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. Patrimonio. 9.773 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. Patrimonio. 9.099 pesetas. 30 por 100.
- 10.301/94. Doña María Luisa Dorado Rodríguez. Patrimonio. 7.332 pesetas. 30 por 100.
- 10.511/94. Doña Rosalina Peña Sáez. IRPF. 1.227.827 pesetas. 65 por 100.
- 10.512/94. Doña Rosalina Peña Sáez. IRPF. 229.441 pesetas. 55 por 100.
- 10.513/94. Don Antonio Sánchez Trillo. IRPF. 1.490.155 pesetas. 65 por 100.
- 10.514/94. Don Antonio Sánchez Trillo. IRPF. 298.848 pesetas. 55 por 100.
- 10.556/94. Don Enrique Sánchez Gabana. IVA. 190.298 pesetas. 30 por 100.
- 10.557/94. Don Enrique Sánchez Gabana y otro. IRPF. 31.002 pesetas. 30 por 100.
- 10.640/94. «Jesús Talón, Sociedad Anónima». Sociedades. 580.264 pesetas. 30 por 100.
- 10.640/94. «Jesús Talón, Sociedad Anónima». Sociedades. 410.303 pesetas. 30 por 100.
- 10.640/94. «Jesús Talón, Sociedad Anónima». Sociedades. 268.635 pesetas. 30 por 100.
- 10.640/94. «Jesús Talón, Sociedad Anónima». IVA. 1.436.044 pesetas. 30 por 100.
- 10.690/94. Don José Manuel Gallardo González. IRPF. 31.461 pesetas. 65 por 100.
- 10.850/94. «Cosmibérica, Sociedad Anónima». Sociedades. 71.846 pesetas. 65 por 100.
- 10.850/94. «Cosmibérica, Sociedad Anónima». Sociedades. 96.437 pesetas. 30 por 100.
- 10.850/94. «Cosmibérica, Sociedad Anónima». Sociedades. 96.437 pesetas. 30 por 100.
- 10.850/94. «Cosmibérica, Sociedad Anónima». Sociedades. 147.543 pesetas. 30 por 100.
- 10.851/94. «Cosmibérica, Sociedad Anónima». IVA. 328.261 pesetas. 65 por 100.
- 10.852/94. «Biología y Técnica, Sociedad Anónima». Sociedades. 20.268 pesetas. 30 por 100.
- 10.852/94. «Biología y Técnica, Sociedad Anónima». Sociedades. 11.195 pesetas. 30 por 100.
- 10.852/94. «Biología y Técnica, Sociedad Anónima». Sociedades. 19.565 pesetas. 30 por 100.
- 10.852/94. «Biología y Técnica, Sociedad Anónima». Sociedades. 20.384 pesetas. 30 por 100.
- 10.853/94. «Biología y Técnica, Sociedad Anónima». Rto. Cap. Moblia. 315.347 pesetas. 65 por 100.
- 10.985/94. «Publimako, Sociedad Limitada». IVA. 490.753 pesetas. 30 por 100.
- 10.985/94. «Publimako, Sociedad Limitada». IVA. 705.139 pesetas. 30 por 100.
- 10.985/94. «Publimako, Sociedad Limitada». IVA. 184.673 pesetas. 30 por 100.
- 10.985/94. «Publimako, Sociedad Limitada». IVA. 424.702 pesetas. 30 por 100.

- 11.018/94. «Sosbe, Sociedad Anónima». Tet. Cap. Mobilia. 57.812 pesetas. 30 por 100.
- 11.068/94. Don Vicente Ballesteros Castellano. IRPF. 284.122 pesetas. 65 por 100.
- 11.068/94. Don Vicente Ballesteros Castellano. IRPF. 99.997 pesetas. 55 por 100.
- 11.068/94. Don Vicente Ballesteros Castellano. IRPF. 286.008 pesetas. 65 por 100.
- 11.068/94. Don Vicente Ballesteros Castellano. IRPF. 119.848 pesetas. 30 por 100.
- 11.069/94. Don Gerardo Toledano Arroyo. IRPF. 135.063 pesetas. 65 por 100.
- 11.069/94. Don Gerardo Toledano Arroyo. IRPF. 285.876 pesetas. 65 por 100.
- 11.069/94. Don Gerardo Toledano Arroyo. IRPF. 286.187 pesetas. 65 por 100.
- 11.069/94. Don Gerardo Toledano Arroyo. IRPF. 312.429 pesetas. 65 por 100.
- 11.093/94. «Desman, Sociedad Anónima». IVA. 2.948.059 pesetas. 30 por 100.
- 11.111/94. Don Andrés Tapia Muñoz. IRPF. 59.149 pesetas. 30 por 100.
- 11.114/94. «Editorial Magisterio Español, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.001.521 pesetas. 30 por 100.
- 11.124/94. Doña Manuela Fernández Flores. IRPF. 36.711 pesetas. 30 por 100.
- 11.124/94. Doña Manuela Fernández Flores. IVA. 287.797 pesetas. 65 por 100.
- 11.131/94. Don José María Gómez García y otra. IRPF. 64.492 pesetas. 30 por 100.
- 11.131/94. Don José María Gómez García y otra. IRPF. 252.914 pesetas. 55 por 100.
- 11.131/94. Don José María Gómez García y otra. IRPF. 282.120 pesetas. 55 por 100.
- 11.131/94. Don José María Gómez García y otra. IRPF. 170.344 pesetas. 30 por 100.
- 11.193/94. Don Carlos Ibarra Bernabé y otro. IRPF. 1.931.270 pesetas. 55 por 100.
- 11.193/94. Don Carlos Ibarra Bernabé y otro. IRPF. 75.921 pesetas. 30 por 100.
- 11.193/94. Don Carlos Ibarra Bernabé y otro. IRPF. 69.623 pesetas. 30 por 100.
- 11.193/94. Don Carlos Ibarra Bernabé y otro. IRPF. 1.723.599 pesetas. 55 por 100.
- 11.193/94. Don Carlos Ibarra Bernabé y otro. IVA. 775.500 pesetas. 30 por 100.
- 11.284/94. Don José Luis Sánchez Castro. IVA. 54.502 pesetas. 50 por 100.
- 11.413/94. Don Eugenio Gurumeta Díaz. IRPF. 191.771 pesetas. 30 por 100.
- 11.423/94. Don José Eduardo Freytes Illa. IRPF. 140.208 pesetas. 30 por 100.
- 11.593/94. Don Pedro Jiménez Benítez. IRPF. 50.040 pesetas. 30 por 100.
- 11.632/94. Doña María del Carmen Santana Sánchez. IRPF. 83.088 pesetas. 30 por 100.
- 11.713/94. «Hachuel, Sociedad Anónima». IVA. 1.275.978 pesetas. 30 por 100.
- 11.744/94. «Centro Diálisis Bungalés, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.530.961 pesetas. 65 por 100.
- 11.791/94. Don Simón Arribas Estévez y otra. IRPF. 96.726 pesetas. 30 por 100.
- 11.791/94. Don Simón Arribas Estévez y otra. IRPF. 179.726 pesetas. 30 por 100.
- 11.791/94. Don Simón Arribas Estévez y otra. IRPF. 176.633 pesetas. 30 por 100.
- 11.791/94. Don Simón Arribas Estévez y otra. IRPF. 493.691 pesetas. 30 por 100.
- 11.791/94. Don Simón Arribas Estévez y otra. IVA. 502.908 pesetas. 55 por 100.
- 12.932/94. Don Francisco Javier Velasco Quintana. IRPF. 189.807 pesetas. 30 por 100.
- 13.093/94. Don Isidro García Estacio. IVA. 258.102 pesetas. 55 por 100.
- 13.140/94. «Tecnic. Aseso. Comercio Internacional, Sociedad Anónima». Sociedades. 132.846 pesetas. 30 por 100.
- 13.140/94. «Tecnic. Aseso. Comercio Internacional, Sociedad Anónima». Sociedades. 385.904 pesetas. 30 por 100.
- 13.140/94. «Tecnic. Aseso. Comercio Internacional, Sociedad Anónima». Sociedades. 466.684 pesetas. 30 por 100.
- 13.140/94. «Tecnic. Aseso. Comercio Internacional, Sociedad Anónima». Sociedades. 667.690 pesetas. 30 por 100.
- 13.205/94. Doña Alicia Plaza Martín. IRPF. 532.258 pesetas. 30 por 100.
- 13.205/94. Doña Alicia Plaza Martín. IRPF. 357.140 pesetas. 55 por 100.
- 13.259/94. Don José García Continente. IRPF. 41.211 pesetas. 65 por 100.
- 13.259/94. Don José García Continente. IRPF (p. frac.). 50.692 pesetas. 30 por 100.
- 13.259/94. Don José García Continente. IVA. 66.597 pesetas. 30 por 100.
- 13.315/94. Don José García Serrano. IRPF. 2.219.671 pesetas. 65 por 100.
- 13.471/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.634.451 pesetas. 30 por 100.
- 13.471/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.316.828 pesetas. 30 por 100.
- 13.471/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». Sociedades. 194.292 pesetas. 30 por 100.
- 13.471/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.528.613 pesetas. 30 por 100.
- 13.471/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.537.593 pesetas. 30 por 100.
- 13.472/94. «Hotelería El Carmen, Sociedad Anónima». IVA. 617.624 pesetas. 30 por 100.
- 13.483/94. Doña Consuelo Alba Calvo. IRPF. 70.158 pesetas. 30 por 100.
- 13.543/94. Don Manuel Hernández Labrador. IVA. 2.884.000 pesetas. 65 por 100.
- 13.544/94. Don Isaac Pacho Diez. IRPF. 74.307 pesetas. 65 por 100.
- 13.586/94. Don Manuel Gómez Gómez. IVA. 1.864.634 pesetas. 75 por 100.
- 14.054/94. Don Jesús Oliveros Sanz. IRPF. 934.732 pesetas. 30 por 100.
- 14.055/94. Don Jesús Oliveros Sanz. IRPF. 140.682 pesetas. 30 por 100.
- 14.204/94. «Industrias Transformadoras Plásticos, Sociedad Anónima». IAE. 1.781.362 pesetas. 30 por 100.
- 14.204/94. «Industrias Transformadoras Plásticos, Sociedad Anónima». IVA. 1.818.726 pesetas. 30 por 100.
- 14.204/94. «Industrias Transformadoras Plásticos, Sociedad Anónima». IRPF. 214.319 pesetas. 65 por 100.
- 14.226/94. Don Roberto López Astorga. IRPF. 324.685 pesetas. 30 por 100.
- 14.226/94. Don Roberto López Astorga. IVA. 664.382 pesetas. 30 por 100.
- 14.226/94. Don Roberto López Astorga. IRPF. 149.387 pesetas. 30 por 100.
- 14.226/94. Don Roberto López Astorga. IRPF. 72.256 pesetas. 30 por 100.
- 14.226/94. Don Roberto López Astorga. IRPF. 87.587 pesetas. 30 por 100.
- 14.227/94 y acumu. Don Roberto López Astorga. IRPF. 324.685 pesetas. 30 por 100.
- 14.227/94 y acumu. Don Roberto López Astorga. IRPF. 149.387 pesetas. 30 por 100.
- 14.227/94 y acumu. Don Roberto López Astorga. IRPF. 87.587 pesetas. 30 por 100.
- 14.227/94 y acumu. Don Roberto López Astorga. IVA. 664.382 pesetas. 30 por 100.
- 14.332/94. Don Lorenzo Tamayo Otero. IVA. 269.530 pesetas. 65 por 100.
- 14.364/94. «Rica Basagoiti Alfombras, Sociedad Anónima». IRPF. 175.968 pesetas. 65 por 100.
- 14.364/94. «Rica Basagoiti Alfombras, Sociedad Anónima». IVA. 687.639 pesetas. 65 por 100.
- 15.153/94. Don José Luis Fernández Sevilla. IRPF. 143.446 pesetas. 55 por 100.
- 15.181/94. Doña Isabel Jiménez Martínez. IVA. 258.545 pesetas. 65 por 100.
- 15.181/94. Doña Isabel Jiménez Martínez. IRPF. 163.038 pesetas. 30 por 100.
- 15.189/94. «Club Campo Villa Madrid, Sociedad Anónima». Sociedades. 257.484 pesetas. 30 por 100.
- 15.189/94. «Club Campo Villa Madrid, Sociedad Anónima». Sociedades. 518.251 pesetas. 55 por 100.
- 15.189/94. «Club Campo Villa Madrid, Sociedad Anónima». Sociedades. 550.612 pesetas. 30 por 100.
- 15.189/94. «Club Campo Villa Madrid, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.785.858 pesetas. 65 por 100.
- 15.189/94. «Club Campo Villa Madrid, Sociedad Anónima». IVA. 637.808 pesetas. 30 por 100.
- 15.291/94. «Bergareche Sugamon Madrid, Sociedad Limitada». Sociedades. 713.383 pesetas. 30 por 100.
- 15.375/94. Doña María Luisa Álvarez Pendones. IVA. 581.147 pesetas. 75 por 100.
- 15.376/94. Doña María Luisa Álvarez Pendones. IRPF. 20.295 pesetas. 30 por 100.
- 15.376/94. Doña María Luisa Álvarez Pendones. IRPF. 24.966 pesetas. 30 por 100.
- 15.376/94. Doña María Luisa Álvarez Pendones. IRPF. 41.634 pesetas. 55 por 100.
- 15.509/94. Don Eduardo Nofuentes Cabellero y otra. IRPF. 167.665 pesetas. 30 por 100.
- 15.533/94. Don Gregorio Jiménez Moreno. IVA. 663.800 pesetas. 65 por 100.
- 15.846/94 y acumu. Don Antonio Francés Mateo. IRPF. 137.428 pesetas. 30 por 100.
- 15.846/94 y acumu. Don Antonio Francés Mateo. IRPF. 1.788.549 pesetas. 30 por 100.
- 15.846/94 y acumu. Don Antonio Francés Mateo. IRPF. 1.933.175 pesetas. 30 por 100.
- 15.846/94 y acumu. Don Antonio Francés Mateo. IRPF. 1.084.948 pesetas. 30 por 100.
- 15.846/94 y acumu. Don Antonio Francés Mateo. IRPF. 2.283.483 pesetas. 30 por 100.
- 15.852/94 y acumu. Don José Villaescusa Sanz. IRPF. 1.777.043 pesetas. 30 por 100.
- 15.852/94 y acumu. Don José Villaescusa Sanz. IRPF. 2.237.637 pesetas. 30 por 100.
- 15.852/94 y acumu. Don José Villaescusa Sanz. IRPF. 1.916.311 pesetas. 30 por 100.
- 15.852/94 y acumu. Don José Villaescusa Sanz. IRPF. 1.905.875 pesetas. 30 por 100.
- 16.262/94. «Manufactura Ibérica Plásticos, Sociedad Anónima». Sociedades. 594.999 pesetas. 30 por 100.
- 16.262/94. «Manufactura Ibérica Plásticos, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.058.805 pesetas. 30 por 100.
- 16.262/94. «Manufactura Ibérica Plásticos, Sociedad Anónima». Sociedades. 393.430 pesetas. 30 por 100.
- 16.262/94. «Manufactura Ibérica Plásticos, Sociedad Anónima». IVA. 543.196 pesetas. 30 por 100.
- 17.335/94. Don José María González Asenjo. IRPF. 26.615 pesetas. 30 por 100.
- 17.335/94. Don José María González Asenjo. IVA. 7.840 pesetas. 30 por 100.
- 17.392/94. «Provincar, S.C.L.». IRPF (Ret.). 583.674 pesetas. 65 por 100.
- 17.410/94. Doña Soledad Nieto González. IRPF. 58.526 pesetas. 30 por 100.
- 17.410/94. Doña Soledad Nieto González. IRPF. 32.539 pesetas. 30 por 100.
- 17.419/94. Don Gregorio Gutiérrez Fernández. IRPF. 469.317 pesetas. 55 por 100.
- 17.419/94. Don Gregorio Gutiérrez Fernández. IRPF. 682.642 pesetas. 55 por 100.
- 17.419/94. Don Gregorio Gutiérrez Fernández. IRPF. 1.089.783 pesetas. 55 por 100.
- 17.419/94. Don Gregorio Gutiérrez Fernández. IRPF. 1.213.650 pesetas. 55 por 100.
- 17.447/94. «Gumetinas Carrasco, Sociedad Anónima». Sociedades. 71.255 pesetas. 30 por 100.
- 17.448/94. «Prodiica, Sociedad Anónima». Sociedades. 70.153 pesetas. 30 por 100.
- 17.457/94. Doña María Josefa Aceituno Muñoz. IVA. 106.259 pesetas. 65 por 100.
- 17.481/94. «Manipulados Video, Sociedad Limitada». IVA. 1.764.465 pesetas. 30 por 100.
- 17.481/94. «Manipulados Video, Sociedad Limitada». IVA. 1.647.640 pesetas. 30 por 100.
- 17.481/94. «Manipulados Video, Sociedad Limitada». IVA. 1.360.249 pesetas. 30 por 100.
- 17.490/94. «Jufer Construcciones, Sociedad Limitada». Sociedades. 2.205.346 pesetas. 55 por 100.
- 17.514/94. Don José Ángel Sánchez Martín. IRPF. 1.079.792 pesetas. 65 por 100.

- 17.515/94. Don Antonio Escolano Obreros. IRPF. 666.127 pesetas. 75 por 100.
- 17.516/94. Don Mariano Chillón Quintana y otro. IRPF. 212.348 pesetas. 55 por 100.
- 17.517/94. Don Pedro Escobar Marín. IVA. 160.344 pesetas. 60 por 100.
- 17.541/94. Don Juan Gómez Calderón. IVA. 329.904 pesetas. 65 por 100.
- 17.544/94. Don Pedro Escobar Marín. IVA. 119.843 pesetas. 60 por 100.
- 17.553/94. Don Fructuoso Cordente Triguero. IVA. 523.231 pesetas. 65 por 100.
- 17.554/94 y acumuladas. Don Fructuoso Cordente Triguero y otra. IRPF. 239.808 pesetas. 55 por 100.
- 17.554/94 y acumuladas. Don Fructuoso Cordente Triguero. IRPF. 396.758 pesetas. 65 por 100.
- 17.554/94 y acumuladas. Don Fructuoso Cordente Triguero. IRPF. 152.357 pesetas. 55 por 100.
- 17.557/94 y acumulada. Don José A. Cordente Escribano. IVA. 204.956 pesetas. 65 por 100.
- 17.557/94 y acumulada. Don José A. Cordente Escribano. IVA. 537.031 pesetas. 65 por 100.
- 17.559/94 y acumuladas. Don José A. Cordente Escribano y otra. IRPF. 190.285 pesetas. 65 por 100.
- 17.559/94 y acumuladas. Don José A. Cordente Escribano y otra. IRPF. 280.036 pesetas. 65 por 100.
- 17.559/94 y acumuladas. Don José A. Cordente Escribano y otra. IRPF. 452.160 pesetas. 65 por 100.
- 17.559/94 y acumuladas. Don José A. Cordente Escribano y otra. IRPF. 50.001 pesetas. 15 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. Patrimonio. 23.431 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. Patrimonio. 273.057 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. Patrimonio. 17.513 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. IRPF. 1.524.963 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. IRPF. 93.722 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. IRPF. 1.092.229 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. IRPF. 195.144 pesetas. 30 por 100.
- 17.590/94. Don Emilio López de Letona. IRPF. 630.708 pesetas. 30 por 100.
- 17.595/94. Don Teófilo R. Hurtado Martín. IRPF. 91.566 pesetas. 30 por 100.
- 17.616/94 y acumuladas. Don José Luis Martín Berrocal. Patrimonio. 1.080.024 pesetas. 30 por 100.
- 17.616/94 y acumuladas. Don José Luis Martín Berrocal. Patrimonio. 1.037.310 pesetas. 30 por 100.
- 17.616/94 y acumuladas. Don José Luis Martín Berrocal. Patrimonio. 1.004.349 pesetas. 30 por 100.
- 17.616/94 y acumuladas. Don José Luis Martín Berrocal. Patrimonio. 1.013.658 pesetas. 30 por 100.
- 17.686/94. Don Jesús Marina Rodríguez. IVA. 187.428 pesetas. 60 por 100.
- 17.686/94. Don Jesús Marina Rodríguez. IVA. 157.592 pesetas. 60 por 100.
- 17.686/94. Don Jesús Marina Rodríguez. IVA. 39.426 pesetas. 60 por 100.
- 17.686/94. Don Jesús Marina Rodríguez. IRPF. 52.960 pesetas. 30 por 100.
- 17.793/94. Doña Manuela Domínguez González. IRPF. 235.597 pesetas. 30 por 100.
- 17.794/94. Don Nicanor Gozalo Pérez y otro. IRPF. 973.285 pesetas. 30 por 100.
- 17.802/94. Don Anastasio Hernández Marcos. IRPF. 117.701 pesetas. 55 por 100.
- 17.804/94. «Grafinor, Sociedad Anónima». Sociedades. 49.272 pesetas. 30 por 100.
- 17.804/94. «Grafinor, Sociedad Anónima». Sociedades. 95.657 pesetas. 30 por 100.
- 17.804/94. «Grafinor, Sociedad Anónima». Sociedades. 109.419 pesetas. 30 por 100.
- 17.804/94. «Grafinor, Sociedad Anónima». Sociedades. 75.885 pesetas. 30 por 100.
- 17.871/94 y acumuladas. Don José Luis Tribano García. IRPF. 218.095 pesetas. 65 por 100.
- 17.871/94 y acumuladas. Don José Luis Tribano García. IRPF. 447.891 pesetas. 65 por 100.
- 17.871/94 y acumuladas. Don José Luis Tribano García. IRPF. 287.153 pesetas. 65 por 100.
- 17.879/94. Doña María Pino Patiño Muguero. IRPF. 1.835.001 pesetas. 65 por 100.
- 17.879/94. Doña María Pino Patiño Muguero. IRPF. 740.790 pesetas. 30 por 100.
- 17.895/94. Don Bonifacio Pimentel Ramos. IVA. 103.309 pesetas. 45 por 100.
- 17.899/94. Don José Argueta Martínez y otra. IVA. 158.342 pesetas. 50 por 100.
- 17.899/94. Don José Argueta Martínez y otra. IVA. 990.502 pesetas. 55 por 100.
- 17.899/94. Don José Argueta Martínez y otra. IRPF. 352.670 pesetas. 30 por 100.
- 17.899/94. Don José Argueta Martínez y otra. IRPF. 323.741 pesetas. 65 por 100.
- 17.899/94. Don José Argueta Martínez y otra. IRPF. 245.997 pesetas. 30 por 100.
- 17.900/94. Don Nicanor Gozalo Pérez. IRPF. 191.257 pesetas. 30 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 784.643 pesetas. 65 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 561.630 pesetas. 30 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 382.357 pesetas. 60 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». IVA. 299.655 pesetas. 30 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». IVA. 462.080 pesetas. 30 por 100.
- 17.901/94. «Caja Territorial Hipotecaria, Sociedad Anónima». IVA. 564.838 pesetas. 30 por 100.
- 17.916/94. Don Juan José Aragoneses Plaza. IRPF. 137.005 pesetas. 30 por 100.
- 17.916/94. Don Juan José Aragoneses Plaza. IRPF. 23.717 pesetas. 30 por 100.
- 17.916/94. Don Juan José Aragoneses Plaza. IRPF. 39.950 pesetas. 30 por 100.
- 17.916/94. Don Juan José Aragoneses Plaza. IRPF. 225.530 pesetas. 30 por 100.
- 18.061/94. Don Dario López Belón. IRPF. 1.433.046 pesetas. 60 por 100.
- 18.061/94. Don Dario López Belón. IVA. 273.285 pesetas. 65 por 100.
- 18.061/94. Don Dario López Belón. IVA. 302.245 pesetas. 60 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IRPF. 150.213 pesetas. 15 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IRPF. 483.921 pesetas. 15 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IRPF. 468.125 pesetas. 15 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IRPF. 1.116.063 pesetas. 15 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IRPF. 1.367.583 pesetas. 30 por 100.
- 18.062/94. Don Carmelo García Fraile Prudencio. IVA. 1.111.935 pesetas. 60 por 100.
- 18.081/94. Doña María Luisa González Pérez. IVA. 147.366 pesetas. 55 por 100.
- 18.084/94. «Jalet, Sociedad Anónima». IVA. 762.000 pesetas. 30 por 100.
- 18.417/94 y acumuladas. Doña Cipriana Recalde Lominchar y otros. IVA. 432.000 pesetas. 55 por 100.
- 18.417/94 y acumuladas. Doña Cipriana Recalde Lominchar. IRPF. 258.782 pesetas. 30 por 100.
- 18.417/94 y acumuladas. Doña Cipriana Recalde Lominchar. IRPF. 507.914 pesetas. 55 por 100.
- 18.417/94 y acumuladas. Doña Cipriana Recalde Lominchar. IRPF. 124.025 pesetas. 30 por 100.
- 18.417/94 y acumuladas. Doña Cipriana Recalde Lominchar. IRPF. 122.916 pesetas. 30 por 100.
- 18.424/94. Doña Francisca M. Saenz Martínez. IRPF. 333.528 pesetas. 70 por 100.
- 18.425/94. Doña Francisca M. Saenz Martínez. IVA. 70.399 pesetas. 55 por 100.
- 18.434/94. «Producciones Vaquero, Sociedad Limitada». IVA. 2.251.844 pesetas. 70 por 100.
- 18.449/94. Don Vicente Orejana Castells. IRPF. 72.488 pesetas. 30 por 100.
- 18.456/94. «Clarión B, Sociedad Limitada». IVA. 392.400 pesetas. 65 por 100.
- 18.456/94. «Clarión B, Sociedad Limitada». Sociedades. 654.000 pesetas. 30 por 100.
- 18.461/94 y acumuladas. Don Eusebio J. Domingo García. IRPF. 127.078 pesetas. 30 por 100.
- 18.461/94 y acumuladas. Don Eusebio J. Domingo García. Patrimonio. 13.322 pesetas. 30 por 100.
- 18.461/94 y acumuladas. Don Eusebio J. Domingo García. IRPF. 233.254 pesetas. 30 por 100.
- 18.461/94 y acumuladas. Don Eusebio J. Domingo García. Patrimonio. 13.322 pesetas. 30 por 100.
- 18.473/94. Don Martín E. Diaz Loeches. IRPF (Ret.). 2.433.973 pesetas. 65 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». Sociedades. 510.997 pesetas. 65 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». Sociedades. 889.704 pesetas. 30 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». Sociedades. 166.243 pesetas. 30 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». IVA. 114.183 pesetas. 30 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». IVA. 26.255 pesetas. 30 por 100.
- 18.547/94. «Bienes Familiares, Sociedad Anónima». IVA. 18.463 pesetas. 30 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». Sociedades. 531.100 pesetas. 30 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». Sociedades. 956.182 pesetas. 65 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». Sociedades. 808.598 pesetas. 55 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». Sociedades. 523.628 pesetas. 30 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». Sociedades. 248.721 pesetas. 30 por 100.
- 18.548/94. «Suministros Tecnológicos Varios, Sociedad Anónima». IVA. 111.004 pesetas. 30 por 100.
- 18.549/94. «Tecnología Construcción Inmobiliaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 179.064 pesetas. 30 por 100.
- 18.549/94. «Tecnología Construcción Inmobiliaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 190.522 pesetas. 30 por 100.
- 18.549/94. «Tecnología Construcción Inmobiliaria, Sociedad Anónima». Sociedades. 507.278 pesetas. 30 por 100.
- 18.570/94. «Calvillo Garvia, Sociedad Limitada». IVA. 296.584 pesetas. 65 por 100.
- 18.571/94. Don Miguel Maestre Fernández. IRPF. 66.321 pesetas. 30 por 100.
- 18.571/94. Don Miguel Maestre Fernández. IVA. 284.348 pesetas. 65 por 100.
- 18.592/94. «Cartín Proyectos, Sociedad Anónima». IVA. 423.015 pesetas. 30 por 100.
- 18.680/94 y acumuladas. Don Máximo Martínez Ramírez. IRPF. 438.278 pesetas. 55 por 100.
- 18.680/94 y acumuladas. Don Máximo Martínez Ramírez. IRPF. 153.904 pesetas. 30 por 100.
- 18.680/94 y acumuladas. Don Máximo Martínez Ramírez. IRPF. 135.451 pesetas. 30 por 100.
- 18.680/94 y acumuladas. Don Máximo Martínez Ramírez. IVA. 388.870 pesetas. 30 por 100.
- 18.684/94. «Ustillajes Yuvema, Sociedad Anónima». Sociedades. 564.971 pesetas. 30 por 100.
- 18.689/94. Doña María Isabel González Casado. IRPF. 165.609 pesetas. 65 por 100.
- 18.689/94. Doña María Isabel González Casado. IRPF. 2.763.547 pesetas. 65 por 100.
- 18.689/94. Doña María Isabel González Casado. IRPF. 235.655 pesetas. 65 por 100.
- 18.689/94. Doña María Isabel González Casado. IRPF. 308.659 pesetas. 65 por 100.
- 18.689/94. Doña María Isabel González Casado. IVA. 265.953 pesetas. 65 por 100.
- 18.694/94 y acumuladas. Doña Eloisa González Buitrago. IVA. 379.808 pesetas. 65 por 100.
- 18.694/94 y acumuladas. Doña Eloisa González Buitrago. IVA. 370.042 pesetas. 65 por 100.
- 18.694/94 y acumuladas. Doña Eloisa González Buitrago. IRPF. 257.032 pesetas. 75 por 100.
- 18.694/94 y acumuladas. Doña Eloisa González Buitrago. IRPF. 277.330 pesetas. 75 por 100.



18.764/94 y acumuladas. Intervalo Bates Worldwide, Sociedad Anónima». Sociedades. 338.376 pesetas. 30 por 100.

18.764/94 y acumuladas. Intervalo Bates Worldwide, Sociedad Anónima». IVA. 13.285 pesetas. 30 por 100.

18.764/94 y acumuladas. Intervalo Bates Worldwide, Sociedad Anónima». Sociedades. 2.672.750 pesetas. 65 por 100.

18.769/94. Doña Imre Zichy Pallavicini. IRPF. 771.038 pesetas. 30 por 100.

18.769/94. Doña Imre Zichy Pallavicini. IRPF. 955.349 pesetas. 30 por 100.

18.769/94. Doña Imre Zichy Pallavicini. IVA. 1.807.719 pesetas. 30 por 100.

18.801/94. Doña María Teresa Pando Sánchez. IRPF. 26.107 pesetas. 65 por 100.

18.801/94. Doña María Teresa Pando Sánchez. IRPF. 64.235 pesetas. 65 por 100.

18.801/94. Doña María Teresa Pando Sánchez. IRPF. 309.505 pesetas. 65 por 100.

18.839/94. Don Francisco Nicolás Panadero. IVA. 235.239 pesetas. 55 por 100.

18.896/94. Don Juan Carlos Viejo Marugal. IVA. 842.451 pesetas. 30 por 100.

18.896/94. Don Juan Carlos Viejo Marugal. IRPF. 109.431 pesetas. 30 por 100.

18.896/94. Don Juan Carlos Viejo Marugal. IRPF. 204.257 pesetas. 30 por 100.

18.902/94. «Hostelería Italiana, Sociedad Anónima». Sociedades. 154.829 pesetas. 30 por 100.

18.912/94. «Ramliz, Sociedad Anónima». Sociedades. 12.983 pesetas. 30 por 100.

18.912/94. «Ramliz, Sociedad Anónima». Sociedades. 309.607 pesetas. 55 por 100.

18.912/94. «Ramliz, Sociedad Anónima». Sociedades. 832.881 pesetas. 30 por 100.

18.915/94. «Pentha Magnetics, Sociedad Anónima». IVA. 1.140.000 pesetas. 30 por 100.

18.916/94. «Pentha Magnetics, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.225.874 pesetas. 30 por 100.

18.917/94. «Pentha Magnetics, Sociedad Anónima». Sociedades. 1.358.000 pesetas. 30 por 100.

18.924/94. Don Joachim Lutz Roske. IRPF. 224.598 pesetas. 30 por 100.

18.924/94. Don Joachim Lutz Roske. IRPF. 809.745 pesetas. 55 por 100.

18.924/94. Don Joachim Lutz Roske. IRPF. 1.647.387 pesetas. 55 por 100.

18.924/94. Don Joachim Lutz Roske. IRPF. 1.045.761 pesetas. 55 por 100.

18.934/94 y acumuladas. Don Wong Te Xiong. IRPF. 1.278.986 pesetas. 60 por 100.

18.934/94 y acumuladas. Don Wong Te Xiong. IRPF. 946.688 pesetas. 60 por 100.

18.934/94 y acumuladas. Don Wong Te Xiong. IRPF. 249.221 pesetas. 60 por 100.

18.947/94. Doña Beatriz Bermejo Baladín. IVA. 177.105 pesetas. 65 por 100.

18.955/94 y acumuladas. Don José A. Seco Seco y otro. IRPF. 75.600 pesetas. 30 por 100.

18.955/94 y acumuladas. Don José A. Seco Seco y otro. IRPF. 42.000 pesetas. 30 por 100.

18.955/94 y acumuladas. Don José A. Seco Seco y otro. IRPF. 31.089 pesetas. 65 por 100.

18.966/94. Don José María Castellero Guijarro. IRPF. 148.251 pesetas. 30 por 100.

19.594/94. Don Carlos Martín Nuño. IRPF. 60.616 pesetas. 30 por 100.

19.665/94. Doña María Luisa Díaz Lozano. IRPF. 260.884 pesetas. 30 por 100.

23.350/94. Doña Pilar Cristóbal Murcia. IRPF. 151.822 pesetas. 60 por 100.

26.527/94. Don Rafael Fernández Loperena y otro. IRPF. 1.296.398 pesetas. 60 por 100.

26.527/94. Don Rafael Fernández Loperena y otro. IRPF. 737.057 pesetas. 60 por 100.

26.527/94. Don Rafael Fernández Loperena y otro. IRPF. 343.638 pesetas. 60 por 100.

32/95. Don Vicente Manzanque Gallego. IVA. 171.510 pesetas. 65 por 100.

32/95. Don Vicente Manzanque Gallego. IRPF. 43.696 pesetas. 30 por 100.

219/95. Doña María Isabel Gutiérrez Arce. IRPF. 150.858 pesetas. 30 por 100.

219/95. Doña María Isabel Gutiérrez Arce. IVA. 223.315 pesetas. 30 por 100.

1.009/95. Don José A. Blanco Herranz. IVA. 494.213 pesetas. 30 por 100.

1.741/95. Don Rafael Porras Martín. Sociedades. 445.725 pesetas. 30 por 100.

1.789/95. Don Antonio Franco Gracia. Sociedades. 1.362.307 pesetas. 55 por 100.

1.844/95. Don Jesús García Sanz. IRPF. 867.111 pesetas. 55 por 100.

1.844/95. Don Jesús García Sanz. IRPF. 10.217 pesetas. 30 por 100.

1.849/95. Don José Manuel Quesada Moya. IRPF. 38.971 pesetas. 30 por 100.

1.849/95. Don José Manuel Quesada Moya. IRPF. 51.069 pesetas. 30 por 100.

1.849/95. Don José Manuel Quesada Moya. IRPF. 19.387 pesetas. 30 por 100.

1.849/95. Don José Manuel Quesada Moya. IRPF. 208.094 pesetas. 30 por 100.

1.865/95. Don Guillermo Llamas Ramos. IRPF. 69.861 pesetas. 30 por 100.

1.866/95. Doña María Estrella Díaz Aller. IRPF. 58.936 pesetas. 30 por 100.

1.866/95. Doña María Estrella Díaz Aller. IRPF. 35.570 pesetas. 30 por 100.

1.866/95. Doña María Estrella Díaz Aller. IVA. 42.180 pesetas. 30 por 100.

1.901/95. Don Silverio Aguirre Campano. IRPF. 176.267 pesetas. 30 por 100.

1.901/95. Don Silverio Aguirre Campano. IRPF. 16.978 pesetas. 30 por 100.

1.902/95. Doña Dorotea Crespo Cuspiner. IRPF. 208.500 pesetas. 30 por 100.

1.902/95. Doña Dorotea Crespo Cuspiner. IRPF. 14.368 pesetas. 30 por 100.

1.903/95. «Gráficas Aguirre Campano, Sociedad Anónima». Sociedades. 67.488 pesetas. 30 por 100.

1.903/95. «Gráficas Aguirre Campano, Sociedad Anónima». Sociedades. 70.582 pesetas. 30 por 100.

1.903/95. «Gráficas Aguirre Campano, Sociedad Anónima». Sociedades. 144.227 pesetas. 30 por 100.

1.903/95. «Gráficas Aguirre Campano, Sociedad Anónima». Sociedades. 222.124 pesetas. 30 por 100.

2.740/95. «Cohersan, Sociedad Anónima». 25.000 pesetas. 100 por 100.

2.983/95. Don Eusebio Alvarez González. IRPF. 215.658 pesetas. 30 por 100.

3.902/95. «Gadelco, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.330.860 pesetas. 55 por 100.

3.902/95. «Gadelco, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.442.999 pesetas. 55 por 100.

3.902/95. «Gadelco, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.231.105 pesetas. 55 por 100.

3.902/95. «Gadelco, Sociedad Limitada». Sociedades. 1.084.815 pesetas. 65 por 100.

3.902/95. «Gadelco, Sociedad Limitada». IVA. 951.198 pesetas. 30 por 100.

4.109/95. «Autofer, Sociedad Limitada». Sociedades. 106.142 pesetas. 30 por 100.

4.110/95. «Autofer, Sociedad Limitada». Sociedades. 169.749 pesetas. 30 por 100.

4.111/95. «Autofer, Sociedad Limitada». Sociedades. 671.730 pesetas. 30 por 100.

4.112/95. «Autofer, Sociedad Limitada». IVA. 2.003.004 pesetas. 30 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan, por este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda y sin que contra las resoluciones quepa alguno; advirtiéndose asimismo que en aplicación del número 4 del artículo 128 del mismo Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, las condonaciones que por la respectiva resolución se acuerdan, serán efectivas desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Presidente, Antonio Fernández Cuevas.—77.620-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

### Dirección General de Telecomunicaciones

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Asturias, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a) de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Director general, Reinaldo Rodríguez Illera.—76.795-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, apellidos y nombre del titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar*

ECB1100137. Jové Menéndez, José M. 10.544.801. Vicente Alexandre, 3, 9.º B, Oviedo. 11.503 pesetas.

ECB1100239. Guillén Domínguez, Carlos. 1.128.529. Marcelino González, 25, 3, Gijón. 11.503 pesetas.

ECB1100276. Mieres Polledo, Ramiro. 9.760.774. Gv. Capitán 10, 3.º, Avilés. 11.503 pesetas.

ECB1100460. Olay Cabal, Luis. 10.450.492. Arzo Guisasaola, 24, 4.º, Oviedo. 11.503 pesetas.

ECB1100478. Alvarez Saavedra, Javier. 11.073.899. Ld. Cuadriella, Turón. 11.503 pesetas.

ECB1100485. López Prados, Manuel. 15.184.342. Ld. Mancha, 12, 3.º A, Gijón. 11.503 pesetas.

ECB1100520. Sánchez Suárez, Juan Luis. 71.629.409-A. Granados, 10, 1.º derecha, Gijón. 11.506 pesetas.

ECB1100524. Alvarez González, Indalecio A. 11.204.037-R. Jr. 12, número 13, 1.º D, Gijón. 11.506 pesetas.

ECB1100533. Arias Díaz, Manuel Angel. 11.365.969-J. Avenida Alemania, 7, 2.º derecha, Avilés. 11.506 pesetas.

ECB1100613. Prieto Gonzalez, Juan José. 11.367.871. Doctor Marañón, 15, 7.º A, Avilés. 11.506 pesetas.

- ECB1100626. Alvarez Perez del Río, Manuel. 10.584.790-Y. Queruas, sin número, Luarca. 11.506 pesetas.
- ECB1100635. Velasco Mortera, Maximino. 10.789.089-L. Ay, 20, 2.º B, Gijón. 11.506 pesetas.
- ECB1100658. Maneiro Suárez, Francisco E. 11.359.476-Y. Fernández Balsera, 2.º A, Avilés. 11.506 pesetas.
- ECB1100712. Cueto Ordóñez, Carlos. 10.551.523. Ramon y Cajal, 11, 2.º A. Pola de Siero. 11.506 pesetas.
- ECB1100732. Cabal Muñoz, José Emilio. 9.352.921-V. Bermúdez Castro, 63, 4.º A, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100737. Calduenio Alvarez, Fernando. 10.589.211. Bj. Paredes, 11, 3.º I, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100744. Villar Garcia, José A. 32.871.862. Gregorio Aurre, 7, 8.º D, La Felguera. 11.506 pesetas.
- ECB1100785. Rodriguez Fernández, Angel E. 11.379.372-F. Santiago del Monte, Castrillón. 11.506 pesetas.
- ECB1100789. Martínez Gutiérrez, Jesús B. 11.349.628-W. Fruela, 10, 2.º, Avilés. 11.506 pesetas.
- ECB1100812. Alvarez Fernández, Marcial. 10.561.732. Antonio Maura, 32, 1.º C, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100825. Menéndez González, Isaac. 9.376.238. Argañosa, 140, 3.º D, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100828. Alvarez González, Manuel Angel. 11.412.744. San José Artesano, 8, 1.º A, Avilés. 11.506 pesetas.
- ECB1100860. Alonso Fernández, Yolanda. 9.369.371-E. Policarpo Herrera, 17, 3.º, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100884. Iglesias Fernández, José Manuel. 10.507.811. Mieres, Mieres. 11.506 pesetas.
- ECB1100897. Fernández Carballo, Juan C. 9.363.172. Alfonso I Católico, 2, 2.º derecha, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100931. Martín Sánchez, Agustin. 11.402.143. Avenida Principal, edificio «Latorre», 28, cuarto izquierda, Piedras Blancas. 11.506 pesetas.
- ECB1100935. Suárez Alvarez, Marcos A. 9.402.250. Fuertes Acevedo, 37, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100937. Rodríguez Sánchez, Daniel. 11.333.285. Luz Casanova, 1, 1.º B, Avilés. 11.506 pesetas.
- ECB1100946. Aragón Mier, Fernando. 10.563.377. Angustias Pinto, 1, 3.º C, La Corredoria. 11.506 pesetas.
- ECB1100955. Fernández Alvarez, José Ramón. 71.874.081. Paredes, Paredes. 11.506 pesetas.
- ECB1100969. Muñoz Alonso, Antonio. 21.925.167-A. Fernández Junco, Ribadesella. 11.506 pesetas.
- ECB1100976. Riquelme García, Juan Luis. 10.771.362-W. Fernández Ladreda, 78, 2.º, Gijón. 11.506 pesetas.
- ECB1100980. Alberti Vallina, Francisco L. 10.188.829. El Rayo, 3, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100989. Rodríguez Villarroya, Covadonga. 11.350.501. Novellana, Castañeras. 11.506 pesetas.
- ECB1100998. Barredo Benegas, Jesús Javier. 9.402.422. Aureliano San Roman, 15, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1101045. González Rodríguez, Jovino. 11.401.009. Norte, bloque 4 B, 8.º A, Avilés. 11.509 pesetas.
- ECB1101059. Nieto Hernández, Juan Luis. 9.274.840. Santa Apolonia, 140, 2.º A, Avilés. 11.509 pesetas.
- ECB1101061. Bravo Moreno, Santiago. 10.600.557-H. Ed. Quintanilla 28, 4.º B, Gijón. 11.509 pesetas.
- ECB1101062. Bravo Moreno, Angel Manuel. 9.363.097. Algodonera, 57, 11 B, Gijón. 11.509 pesetas.
- ECB1101081. Berdasco San Pedro, Segundo. 71.869.342. Ld. Mortera, Tineo. 11.509 pesetas.
- ECB1101118. Robert Hevia, Jose M. 10.850.942. Candás, 9, 3.º A, Gijón. 11.509 pesetas.
- ECB1101122. Soto Guerra, David M. 10.486.990. Gl. Elorza, 62, 8.º B, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101128. Rodríguez Marqués, José M. 10.595.489. Cr. De Pando, 5, 7.º B, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101157. Gutiérrez Alvarez, Alberto. 11.055.556. Aller, 31, bajo, 1.º izquierda, Mieres. 11.509 pesetas.
- ECB1101184. Fernández Prieto, José A. 10.561.520. Ld. Calzada, 3, bajo, Caces. 11.509 pesetas.
- ECB1101199. Crespo Remesal, Martin. 9.393.727. Avenida Oviedo, 54, 1.º A, Lugones. 11.509 pesetas.
- ECB1101243. Pérez González, J. Sisenando. 34.229.501. Hotel «Ramiro I», Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101249. Cavallé Martí, José María. 10.562.102. Ld. Estrecha, 26-11, 1.º A, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101258; Fernández Fernández, Félix. 50.541.360-X. Venezuela, 3, 5.º izquierda, Gijón. 11.509 pesetas.
- ECB1101260. Martínez Fernández, Paulino E. 10.540.060.-Covadonga, 2, Las Vegas, Corvera. 11.509 pesetas.
- ECB1101266. González Alonso, José M. 10.536.334. Augusto Junquera, 43, 4.º C, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101269. Codina González, Juan C. 9.368.710. Dario de Regoyos, 13, bajo A, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101271. Rodríguez Alvarez, José E. 11.390.908. Santa Apolonia, 25, 1.º D, Avilés. 11.509 pesetas.
- ECB1101275. Suárez Prieto, Avelino. 10.470.416. Marcos Peñarroyo, 16, 7.º B, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101276. García González, Benjamin. 71.866.642. Montes del Sueve, 24, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101285. Iglesias López, Ignacio. 50.072.336. Mt. Auseva, 30, 1.º derecha, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101290. Fernández Alvarez, Sergio. 10.590.953. José Echegaray, 20, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101309. Martínez Pastur, Jose Luis. 10.593.090 A. Barrio Nuevo, 25, Cangas del Narcea. 11.512 pesetas.
- ECB1101317. Pérez García, Manuel. 14.956.365. Los Campones, 22, El Berrón. 11.512 pesetas.
- ECB1101321. Castaño Castaño, José A. 10.573.927. Langreo, 13, 5.º C, Blimea. 11.512 pesetas.
- ECB1101340. Borrego Carvalho, Jesús. 71.610.482-M. Barriada Meriñán C/A, 7, bajo D, Ladalafelguera. 11.512 pesetas.
- ECB1101342. Vallín Alvarez, Angel. 71.687.771. Bellavista, sin número, Fuentes-Villaviciosa. 11.512 pesetas.
- ECB1101343. Vallín Alvarez, Angel. 71.687.771. Bellavista, sin número, Fuentes-Villaviciosa. 11.512 pesetas.
- ECB1101350. Fernández Cuesta, José Ramón. 9.375.584. Avenida del Mar, 42, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101351. Cano Sanz, Ignacio. 50.014.209-L. Avenida de Alemania, 20, 8.º C, Avilés. 11.512 pesetas.
- ECB1101359. Suárez Castañón, Argedo. 10.817.856. Ld. Fuente, Aller. 11.512 pesetas.
- ECB1101387. García Montes, Carlos Ig. 10.563.440. Martínez Vigil, 8, 1.º, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101395. Peláez Cernuda, José M. 9.354.290. Teniente Coronel Tejeiro, 5-7, 5.º A, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101402. Alvarez Arceas, Arsenio. 10.592.893-J. Ld. Podada, Grado. 11.512 pesetas.
- ECB1101405. Rey González, Irene. 2.522.339. Alto de Buenavista, 7, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101410. Martínez Fernández, Venancio. 9.377.086. Mariscal Solís, 7, 2.º A, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101412. Fonseca Suárez, Gerardo. 9.387.446. Covadonga, 32, 8.º B, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB1101430. Camino Diaz, Antonio. 10.589.864. Edificio «La Paloma», 1, 2.º C, El Berrón. 11.512 pesetas.
- ECB1101442. Martínez Rodriguez, Jesús. 10.838.694. Venta de las Ranas, Villaviciosa. 11.512 pesetas.
- ECB1101445. Alvarez Peña, Germán. 27.335.357. Baleares, 16, 6.º D, Gijón. 11.512 pesetas.
- ECB1101457. Cancelas Vidal, Celia Mar. 10.854.187-G. Algodonera, 61, 6.º C, Gijón. 11.512 pesetas.
- ECB1101485. García Silvo, José Manuel. 11.386.991. San José Artesano, 1 A, bajo, Avilés. 11.512 pesetas.
- ECB1101513. Rodríguez Fernández, Juan Carlos. 71.630.534. Cubiellos, Belmonte Miranda. 11.521 pesetas.
- ECB1101518. Montes Parajón, Francisco Javier. 10.534.969. Marqués Canillejas, 40, 1, Pola de Siero. 11.521 pesetas.
- ECB1101556. Puente Vega, José Carlos. 9.371.044. Fernandez Oviedo, 22, 4.º D, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101562. Liz Lopez, José. 76.564.881. Sama, 34, 3.º A, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101572. Montero Arce, Francisco J. 9.350.938. Carretera General, 93, Olloniego. 11.521 pesetas.
- ECB1101577. Orviz Esparta, José Antonio. 10.791.442-A. Langreo, 10, 4.º, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101582. Santamaria Hernández, Angel. 17.071.429-R. Torano, 5, 6.º, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101634; Fernández Rodríguez, Avelino. 33.870.436. Resqueta, 2, 5.º A, Grado. 11.521 pesetas.
- ECB1101644. González Fernández, Sergio David. 11.416.530. Alonso de Grado, 32, 1.º, Grado. 11.521 pesetas.
- ECB1101656. Suárez Pulgar, José Luis. 10.598.698. Manuel Llanceza, 7, 4.º D, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101672. Pato Fernández, Manuel. 10.565.010. Víctor Hevia, 14, 5.º derecha, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101681. Garcia-Rendueles Trigüe, Juan Miguel. 10.852.134. Llanes, 4, 9.º I, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101682. Fernández Fernández, Jesus. 71.869.898. Santa Catalina, 4, Cangas del Narcea. 11.521 pesetas.
- ECB1101683. Rodríguez Suárez, José Roberto. 9.374.706. Burriana, 1, 12 E, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101696. Corujo Secades, Maximino A. 10.548.466. Ur. Pintado, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101701. Torres Pozas, José Antonio. 978.648. Plaza Constitución, 5, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101702. Torres Pozas, José Antonio. 978.648. Plaza Constitución, 5, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101720. Alvarez Sampedro, César Jesús. 9.350.724. Alejandro Casona, 22, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB1101733. López Díaz, Angel. 11.264.373. San Pedro Navarro Vallinas, 45, 1.º, Avilés. 11.521 pesetas.
- ECB1101744. Pérez Fojo, José. 10.779.544. Río Sella, 46, 1.º derecha, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101745. Gómez Calvo, José Alfonso. 10.812.159-C. Travesía Cristal, 6, 1.º, Avilés. 11.521 pesetas.
- ECB1101766. Nieto Pelayo, Luis. 9.285.213. Ld. Toba, 5, 6.º B, Avilés. 11.521 pesetas.
- ECB1101767. Ferreira Montes, Antonio J. 9.380.376. Oriamendi, 42, 1.º, Gijón. 11.521 pesetas.

- ECB1101773. González Cambor, José Luis. 10.557.878. Pedro Pablo, 17, 2.º D, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB1101812. Ordóñez Canga, Octavio. 52.615.279. El Montequín, Bimenes. 11.545 pesetas.
- ECB1101813. Alonso Fernández, Felipe. 10.532.574. Río Nalón, 4, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101814. Rodríguez Tineo, Antonio. 10.582.428. San Mateo, 28, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101818. Irazzo Díaz, Lucio. 52.620.078. Pt. Tuña, Tineo. 11.545 pesetas.
- ECB1101828. Huerta Díaz, José María. 71.869.628. Valentín Andrés, 7, 4.º C, Grado. 11.545 pesetas.
- ECB1101847. Suárez Alonso, Juan Ramón. 9.383.891. Fuertes Acevedo, 82, 2.º I, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101864. Fernández San Martín, Víctor. 71.612.877. Pg. De Riaño, 36, 5.º I, Langreo. 11.545 pesetas.
- ECB1101880. García Ríos, Domingo. 22.399.337. Mt. Ausevã, 30, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101883. Fernández Montes, José Luis. 10.575.778. Valeriano León, 2, 4.º B, Pola de Siero. 11.545 pesetas.
- ECB1101891. Murias Amor, Luis. 71.836.016. Fuertes Acevedo, 56, 1.º B, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101892. Murias González, Luis Gabriel. 9.365.120. Fuertes Acevedo, 56, 1.º B, Oviedo. 11.545 pesetas.
- ECB1101939. Montaña Peláez, María Mercedes. 29.421.262. Ruedes, Gijón. 11.545 pesetas.
- ECB1101946. Pérez Avelló, Raúl. 10.588.861. El Castro, Lugones. 11.545 pesetas.
- ECB1101970. Fernández Gregorio, Francisco Javier. 10.820.655. Almacenes, 9, 8.º D, Gijón. 11.545 pesetas.
- ECB1101990. González Pérez, Jesús. 11.375.495-V. Sabino A. Gendin, 9-B, 4.º B, Avilés. 11.545 pesetas.
- ECB1101996. Perales Sánchez, Alfredo. 10.828.559-K. Eulalia Alvarez, 9, 2.º derecha, Gijón. 11.545 pesetas.
- ECB1102005. Fonseca Villa, Aurelio. 10.796.291. Feijoo, 23, 2.º C, Gijón. 11.548 pesetas.
- ECB1102020. Fuertes González, Rafael. 2.429.076. Diz Tirado, 7, Pola de Allande. 11.548 pesetas.
- ECB1102041. Cembranos Blanco, Máximo Luis. 71.596.052. Hospital, 1, 1.º C, Sama de Langreo. 11.548 pesetas.
- ECB1102054. Alvarez López, Andrés. 9.366.471. Posada de Llanera, 11, 3.º, Posada de Llanera. 11.548 pesetas.
- ECB1102055. García Rendueles, José Carlos. 10.803.038. Progreso, 33, 4.º C, Gijón. 11.548 pesetas.
- ECB1102059. Cabanillas Díaz, Juan Carlos. 71.613.839-N. Covadonga, 13, 1.º O, Sama de Langreo. 11.548 pesetas.
- ECB1102063. Menéndez Alonso, José María. 9.354.023. Antonio Maura, 33, Oviedo. 11.548 pesetas.
- ECB1102083. Delgado Simón, Robustiano. 39.633.289. Pt. De Pajares, 1, 9.º B, Oviedo. 11.548 pesetas.
- ECB1102092. Rodríguez Rodríguez, Tomás. 7.437.749. Loas Vegas, Corvera. 11.548 pesetas.
- ECB1102094. Ferreras Robles, Benjamin. 9.678.233-V. Julián Cañedo, 7, 8.º A, Oviedo. 11.548 pesetas.
- ECB1102109. Barjollo Solís, José. 10.807.751. Pr. Guipúzcoa, 4, 4.º A, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB1102112. González Fernández, Francisco. 10.866.397. Valencia, 22, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB1102125. García Fernández, Antonio. 71.873.425. Lorenzo Abruñedo, 12, 2.º, Oviedo. 11.564 pesetas.
- ECB1102132. Hernández Sánchez, Ricardo. 9.378.954-Z. Rafael de Altamira, 2, 2.º, Oviedo. 11.564 pesetas.
- ECB1102136. Diez Hidalgo, Alejandro. 10.591.111. Avenida de Lugo, 129, 2.º izquierda, Avilés. 11.564 pesetas.
- ECB1102174. Grech Blanco, Juan Reynald. 10.830.161. Ramiro I, 22, 2.º D, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB1102188. Silva Soto, José Manuel. 10.865.933. Miguel Servet, 13, 5.º A, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB1102221. Casas Fernández, Antonio. 10.583.049. Avenida del Aramo, 8, bajo, izquierda, Riosa. 11.564 pesetas.
- ECB1F102245. Buria Velasco, César Ramón. 32.875.418-T. Peña Mayor, 11, 1.º izquierda, Bli-mea. 11.564 pesetas.
- ECB1F102280. Feito Iglesias, Susana. 11.414.568-J. Marcos Peña Royo, 15, 5.º, Oviedo. 11.564 pesetas.
- ECB1F102295. Martín Carmona, Avelino. 11.368.507-K. Carretera Endasa, 2, Casa Adolfo, Avilés. 11.564 pesetas.
- ECB1F102362. Leites García, Juan Jesús. 71.599.168-F. La Florida, sin número, La Felguera. 11.567 pesetas.
- ECB1F102444. Montes Sancho, Guillermo Jorge. 10.870.571-N. Manso, 20, 7.º interior derecha, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECB1F102537. Postigo Mesquita, Antonio Luis. 003.272-Y. Plaza León, 3, 5.º D, Las Vegas, Corvera. 11.570 pesetas.
- ECB1F102697. Fernández Serrano, Ludivina. 10.527.138-S. San Mateo, 12, 8.º A, Oviedo. 11.573 pesetas.
- ECB1F103213. Iturbe de Villa, José Manuel. 10.673.234-S. Asturias, 2, 7.º B, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB1F103261. Díaz Alvarez, Joel Fernando. 9.406.537-C. Luis Braille, 3, 3.º I, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB1F103407. García Merino, Pedro Alfonso. 10.817.659-T. La Soma Madiedo, Cabranes. 11.654 pesetas.
- ECB1F103495. García Giménez, Antonio. 10.796.581-J. Manuel R. Alvarez, 31, 4.º izquierda, Gijón. 11.654 pesetas.
- ECB1F104340. Alvarez Prieto, José Fermín. 9.414.615-W. Monte Gamonal, 6, 2.º D, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB1F104346. Alvarez Canteli, Cándido. 9.409.044-C. Ur. Pintado, 2, 1.º A, La Corredoria. 11.672 pesetas.
- ECB1F104366. Vázquez Quirós, José Manuel. 10.485.845-F. Mudarré de Abajo, 2, La Carrera. 11.672 pesetas.
- ECB1F104884. León Chacón, Manuel. 10.877.212-Y. Peña Ubiña, 7, 2.º A, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1F105004. De la Fuente Jambrina, Alberto. 10.873.658-V. Carretera de la Fábrica, 33, Aboño, Carreño. 11.678 pesetas.
- ECB1F105146. Llamazares Diez, Nicolás Jesús. 10.474.008-S. Las Chabolas Oviñana, Cudillero. 11.681 pesetas.
- ECB1F105349. De la Torre Fernández, José Ramón. 52.376.751-R. Campomanes, 4, 4.º derecha, Villaviciosa. 11.681 pesetas.
- ECB1F105477. Fernández Iglesias, José Miguel. 10.813.047-B. Las Rubias, 24, Salas. 11.690 pesetas.
- ECB1F105478. Trancho García, Pedro Luis. 10.847.011. Francisco de Paula, 3, 9.º derecha, Gijón. 11.690 pesetas.
- ECB1F105624. Llanceza García, Paulino. 32.884.883-N. Celso Amieva bar «Guacamaya», Llanes. 11.690 pesetas.
- ECB1F105723. Tuero Alvarez, Angel. 10.522.498. La Corredoria, La Carisa, 6, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB1F105733. Fernández Gallego, José Ignacio. 11.435.198-N. Sabino Alvarez Gendín, 21B, 2.º B, Avilés. 11.690 pesetas.
- ECB1F105962. Pedrosa Ceballos, José Manuel. 71.614.686-T. Cabustio, 6, La Felguera. 11.693 pesetas.
- ECB1F106051. Guzmán Riera, Daniel. 32.876.949-Q. Ramón B. Clavería, 25, 2.º, Langreo. 11.693 pesetas.
- ECB1F106474. García Menéndez, José Antonio. 9.356.304. El Carbayu, Lugones. 11.696 pesetas.
- ECB1F106546. Gutiérrez Suárez, Florentino. 71.762.561-P. José Hevia Aza, 26, 2.º derecha, Pola de Lena. 11.696 pesetas.
- ECB1F106611. Diaz Rugarcía, Juan Diego. 11.444.150. Avenida Lugo, 57 C, 1.º izquierda, Avilés. 11.696 pesetas.
- ECB1F106691. García Gutiérrez, Alfredo. 11.036.857. Del Molino, 10, Trubia. 11.696 pesetas.
- ECB1F106864. Sánchez González, Abdón. 9.373.315-X. Alejandro Casona, 2, 1.º izquierda, Oviedo. 11.696 pesetas.
- ECB1F106886. Bastian Avin, José Antonio. 52.616.563. Avenida Santander, edificio «Bellavista», 4, 3.º I, El Berrón. 11.696 pesetas.
- ECB1F107012. Alvarez Alvarez, María del Carmen. 10.788.149-E. Avenida de Galicia, 85, 3.º B, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECB1F107050. López Lage, José. 32.584.409-X. Adaro, 13, 4.º izquierda, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECB1F107166. Gutiérrez Barton, Antonio. 10.858.444-Y. Alameda Jové, 14, 4.º D, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECB1F107374. García Rodríguez, José Luis. 33.269.633. El Príncipe, 4, bar fonda «Aurelio», Pravia. 11.699 pesetas.
- ECB1F107418. Ornia Iglesias, Marcos. 53.506.729. Santana, 10, 1.º, Pola de Siero. 11.702 pesetas.
- ECB1F107420. López Cañoto, Luis Manuel. 9.398.213-E. Río Esva, 7, 4.º C, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECB1F107782. Suárez Fernández, David. 9.409.448-X. Carretera de Rubín, 21, 2.º izquierda, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECB1F107953. Andrés Alvarez, Rubén. 32.885.125-R. Gargantada, Langreo. 11.711 pesetas.
- ECB1F108054. Bengoa García, José Luis. 9.395.701-V. Marcos Peñarroyo, 13, 5.º, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECB1F108073. Higuero Rabadán, Carmen. 32.876.627-J. Barrio El Fondón, sin número, Sama de Langreo. 11.711 pesetas.
- ECB1F108255. García Arna, Florencio. 9.438.084-B. Nueve de Mayo, 3, 2.º C, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECB1F108276. Aznar Fernández, Julio. 71.625.299-X. El Fondaque, Tuilla. 11.711 pesetas.
- ECB1F108818. Trujillo Carruebano, Marcos. 9.413.898-K. Río Sella, 17, 2.º izquierda, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECB1F108988. Alvarez Rodríguez, Ricardo. 10.591.157-W. Albéniz, 14, 2.º P, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECB1100204. Cereceda Medrano, José Félix. 10.548.569-X. San Isidoro, 2, 4.º, Oviedo. 11.503 pesetas.
- ECB1100757. González Rodríguez, Ovidio A. 10.548.089-J. Fernández Ladreda, 6, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100811. Bueno Castaño, Juan Carlos. 9.376.732-T. Joaquín Vaqueros Palacios, 9, 3.º A, Oviedo. 11.506 pesetas.
- ECB1100837. Rodríguez Rico, Pedro. 10.827.136-R. Avenida Schultz, 176, 4.º portal, 2.º D, Gijón. 11.506 pesetas.
- ECB1101015. Blanco Ramírez, José María. 10.537.630-L. Teniente Coronel Tejeiro, 26, Oviedo. 11.509 pesetas.
- ECB1101106. Martino Bernardo, Avelino. 11.379.960. Cuba, 16, 2.º E, Avilés. 11.509 pesetas.
- ECB1101208. Alonso González, Severino Enrique. 10.985.083-F. Cimadevilla, 36, 1.º D, Grado. 11.509 pesetas.
- ECB1101320. Pérez Guarde, Inocencio. 71.761.357. Eulalia Alvarez, 16, 1.º, Gijón. 11.512 pesetas.
- ECB1101325. Carracedo Casas, Magin. 11.391.492. Bances Candamo, 8, P3 izquierda, Avilés. 11.512 pesetas.
- ECB1101355. Menéndez Mendivil, Ramón J. 10.854.721-D. Martínez de Vega, 31, 4.º B, Mieres. 11.512 pesetas.



- ECB11101390. González Pérez, José Antonio. 10.545.068-M. Vázquez de Mella, 71, 5.º A, Oviedo. 11.512 pesetas.
- ECB11101401. Montero García, Isaías. 7.434.597. Del Norte, 19, 8.º D, La Felguera. 11.512 pesetas.
- ECB11101515. Del Valle Pulido, José Roberto. 11.405.941-B. Miguel Hernández, 1, 6.º, Las Vegas, Corvera. 11.521 pesetas.
- ECB11101525. Rodríguez Ureña, Mario. 11.435.985-V. Juan de Austria, 9, 4.º A, Raíces, Castrillón. 11.521 pesetas.
- ECB11101569. Gancedo López, Oscar. 9.406.328-H. Avenida Buenavista, 22, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB11101614. Alonso Pintueles, Isaac. 10.836.517-K. Río Narcea, 52, 5.º derecha, Gijón. 11.521 pesetas.
- ECB11101624. Mera Alvarez, Antonio. 33.761.336-G. Antidio Velasco, 1, 2.º B, La Carisa, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB11101684. Pérez Suárez, José Manuel. 11.001.281-J. Alfonso X el Sabio, 3, 3.º, Pola de Lena. 11.521 pesetas.
- ECB11101690. Gión Fernández, Angel Javier. 11.408.126. Llano Ponte, 26, 3.º derecha, Avilés. 11.521 pesetas.
- ECB11101728. Prieto Alonso, Francisco J. 9.409.555-W. Avenida de Pando, 14, 3.º derecha, Oviedo. 11.521 pesetas.
- ECB11101761. Fernández García, Ceferino. 2.176.259-T. Ld. Montaña, Luarca. 11.521 pesetas.
- ECB11101904. Alonso Rubio, Juan Carlos. 10.864.199-B. Dr. Hurle, 34, 2.º D, Gijón. 11.545 pesetas.
- ECB11102014. González González, Adolfo M. 10.847.576-V. Carlos Marx, 7, 2.º derecha, Gijón. 11.548 pesetas.
- ECB11102095. Fernández Pico, José Luis. 10.565.647. Ordial de la Barca, Tineo. 11.548 pesetas.
- ECB11102243. Grech Blanco, Juan Reynaldo. 10.830.161-J. Ramiro I, 22, 2.º D, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB11102249. Riesgo Rodríguez, José Antonio. 71.856.552-K. Alarcón, 54, 2.º, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB11102254. Vicente Requejo, José Manuel. 10.836.730-G. Joaquín Solís, 37, 1.º izquierda, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECB11102265. Enterría Fontecilla, Agustín. 13.910.119-H. San Román, sin número, Panes. 11.564 pesetas.
- ECB11102322. Cabeza Casiano, Luis Angel. 10.594.528-S. Francisco García, 2, Lada. 11.567 pesetas.
- ECB11102332. García Cueto, Raúl. 10.813.746-C. Ribagorza, 13, 1.º derecha, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECB11102344. Martínez Restrepo, Eladio. 71.871.187-M. Simancas, San Esteban de Pravia. 11.567 pesetas.
- ECB11102353. González González-Moral, Angel María. 10.576.244-Q. Río Narcea, 37, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECB11102359. Menéndez Alvarez, Fernando. 11.241.801-T. José Fernandín, 16, Cudillero. 11.567 pesetas.
- ECB11102385. Lombardia Echevarría, María Aurora. 10.763.438-J. Río Cares, 6, 3.º B. 11.567 pesetas.
- ECB11102387. Presa Alvarez, Jesús Alvarez. 11.417.340-W. José Fernandín, 46, 6.º K, Piedras Blancas. 11.567 pesetas.
- ECB11102398. Urbón Iglesias, Macario. 10.805.135-B. Zaragoza, 16, 2.º, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECB11102408. Martínez Granda, José Alfonso. 9.374.761-F. Argañosa, 12, 2.º, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECB11102421. Flórez González, Manuel Oscar. 10.820.261-A. Feijoo, 42, 4.º C, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECB11102453. Alvarez Ardit, Luis Manuel. 10.579.488-V. Ur. «Jardín del Principado», 11 B, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECB11102461. Sánchez Molina, José Luis. 9.357.647-M. Avda. Torrelavega, 24, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECB11102462. Fernández Fernández, Juan Manuel. 1.055.656-W. Quintana, 19, Trubia. 11.567 pesetas.
- ECB11102480. López Casado, José Antonio. 11.058.585-R. Prol. San José de Calasanz, 7, 3.º, izquierda, Mieres. 11.567 pesetas.
- ECB11102507. García Iriarte, Benigno Antonio. 10.552.551-J. Arzobispo Guisasaola, 10, 6.º, derecha, Oviedo. 11.570 pesetas.
- ECB11102523. García Alvarez, Eduardo. 9.383.743-L. Av. del Aramo, 21, 3.º izquierda, La Ara, Riosa. 11.570 pesetas.
- ECB11102533. García Fernández, Juan Carlos. 11.394.658-K. Av. Alemania, 43, 5.º, Avilés. 11.570 pesetas.
- ECB11102536. López Salazar, Manuel Jesús. 11.396.573-G. La Sierra, sin número, Illas. 11.570 pesetas.
- ECB11102540. Menéndez Mendivil, Ramón Javier. 10.854.721-D. Magnús Blisktd, 56, posterior, 5.º A, Gijón. 11.570 pesetas.
- ECB11102543. González Francisco, Felipe. 990.498-A. Villa del Mar, 4, bajo derecha, Piedras Blancas. 11.570 pesetas.
- ECB11102565. Ronderos Hidalgo, José Florentino. 10.780.349-L. Puerto de Palo, 4, 1.º B, Gijón. 11.570 pesetas.
- ECB11102580. Goyares Suárez, Eloy Rafael. 11.399.097-K. General Zubillaga, 14, 1.º izquierda, Gijón. 11.570 pesetas.
- ECB11102590. García Díaz, Antonio. 71.868.016-P. Venezuela, 11, 5.º izquierda, Gijón. 11.570 pesetas.
- ECB11102598. Vega García, Juan Tomás. 10.806.643-R. Torcuato Fernández Miranda, 46, 5.º izquierda, 11.570 pesetas.
- ECB11102600. Cepeda Fernández, María de los Angeles. 9.686.111-Y. Lg. residencia tercera edad-finca Velasco, San Martín de Huerces, Gijón. 11.570 pesetas.
- ECB11102614. Meana Marcos, José Ramón. 10.824.096-C. Puelles, sin número, Villaviciosa. 11.573 pesetas.
- ECB11102668. Silva García, Javier. 9.355.028-P. Paulino García Fernández, 12, Langreo. 11.573 pesetas.
- ECB11102685. González Amor, Porfirio. 10.847.905-R. Río Sella, 37, 4.º D, Gijón. 11.573 pesetas.
- ECB11102699. García González, Nicanor. 9.379.358-G. Ur. Pintado, 4-D, 5.º A, La Corredoria. 11.573 pesetas.
- ECB11102723. Díaz de la Hera, Ignacio. 9.740.426-H. Comandante Vallespin, 24, primero D, Oviedo. 11.576 pesetas.
- ECB11102728. Pérez Fernández, Manuel José. 11.381.856-F. Trejo, Illas. 11.576 pesetas.
- ECB11102731. Gutiérrez Suárez, Ceferino. 11.393.966-L. Cerín, sin número, Bañugues, Gozón. 11.576 pesetas.
- ECB11102737. Rabanillo Pérez César. 9.756.570-Q. Menéndez Valdés, 11, 6.º D, Gijón. 11.576 pesetas.
- ECB11102742. Fernández Alvarez, José Ramón. 10.537.071-N. Rayo, 2, 2.º E, Oviedo. 11.576 pesetas.
- ECB11102750. Díaz Díaz, Amable. 10.815.674-Q. Jerónimo González, 2, 16, B, Gijón. 11.576 pesetas.
- ECB11102755. Macarro Rodríguez, Modesto José. 11.394.865-K. Hernán Cortés, 32, 1.º B, La Luz-Avilés. 11.576 pesetas.
- ECB11102784. Márquez Sánchez, Miguel Angel. 11.064.736-B. X, 4, 2.º izquierda, Rioturbio, Mieres. 11.576 pesetas.
- ECB11102790. García González, Benjamín. 71.866.642-Z. Montes del Sueve, 24, Oviedo. 11.576 pesetas.
- ECB11102808. Jové Magdalena, Valentín. 71.598.932-R. Fuertes Acebedo, 4, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11102810. Rodríguez Rodríguez, Carlos Bautista. 71.595.442-F. Av. Pumarín-Los Helechos, número 18, 4.º D. 11.633 pesetas.
- ECB11102817. Fombella Garmelo, Juan Carlos. 71.874.853-Z. Agustín Bravo, Cudillero. 11.633 pesetas.
- ECB11102820. Rodríguez Mayo, Jorge. 22.792.086-M. Mz. del Caso de la Villa, 24, Ribadesella. 11.633 pesetas.
- ECB11102838. Valles Juez, José María. 71.627.392-X. Pérez de la Sala, 1, 1.º A, El Entrego. 11.633 pesetas.
- ECB11102841. García Pérez, Luis Fernando. 9.352.830-H. Granados, 3, 4.º C, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11102843. Cueva Fernández, José. 10.567.174-P. Benjamín Ortiz, 16, 1.º F, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11102872. López Fuente, José Fernando. 11.414.172-P. Sebastián Elcano, 27, 3.º A, Avilés. 11.633 pesetas.
- ECB11102877. Iglesias Uria, Luis. 11.069.155-Z. Siero, 2, 3.º D, Mieres. 11.633 pesetas.
- ECB11102907. Fernández Suárez, María Belén. 10.585.703-T. Policarpio Herrero, 1, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11102912. Muñoz Jiménez, Manuel Cristóbal. 11.384.633-R. Carbayedo, 23, 3.º, Avilés. 11.633 pesetas.
- ECB11102922. Rodríguez Díaz, José Ramón. 11.389.065-V. Carlos Albokay, 24, 1.º B, Candás. 11.633 pesetas.
- ECB11102958. González González, Epifanio. 936.764-C. General Elorza, 62, 4.º G, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11102966. García González, Juan Antonio. 10.807.013-A. Pedro Pablo, 25, 5.º B, Gijón. 11.633 pesetas.
- ECB11102969. Fernández González, Horacio. 9.385.510-S. Cr. San Cucao, 7, Posada de Llanera. 11.633 pesetas.
- ECB11102979. Martínez Arbesu, Francisco. 10.486.774-Q. S. Melchor García San Pedro, 76, primero, I, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB11103017. González Martínez, María Cristina. 9.361.872-K. Santa Susana, 3, 8.º, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103019. Menéndez Martínez, Angel José. 11.382.855-V. Ramón y Cajal, 8, 3.º D, Avilés. 11.636 pesetas.
- ECB11103021. Suárez Gutiérrez, Mario Vicente. 10.815.641-Y. Marqués de San Esteban, 30, 2.º derecha, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB11103023. Emglen Hobbs, Armando Enrique. X558195PT. Marqués de Suances, 4, 5.º C, Avilés. 11.636 pesetas.
- ECB11103030. Hernández Perrino, Juan José. 6.448.102-Y. Av. del Cristo, 21, 3.º, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103035. Alvarez Mayo, José Luis. 10.587.239-V. Jarrio-Coaña, Navia. 11.636 pesetas.
- ECB11103038. Hernández Perrino, Rodolfo. 6.514.143-Z. Av. del Cristo, 21, 3.º, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103050. Santana Suárez, José. 10.551.729-L. Alfonso III el Magno, 14, 4.º, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103071. García Esteban, José Pablo. 10.803.643-Z. Los Angeles, 5, bajo, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB11103078. Pérez Aller, Ramón. 10.790.103-K. Río Truvieco, edificio «La Atalaya», 1.º, D, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB11103082. Marcos Cambior, Luis Fernando. 38.721.403-Y. Avda. Pumarín, 21, 4.º, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103089. Otero Castro, Maximino. 33.693.628-P. Los Andes, 30, 2.º, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB11103092. Alonso Fernández, Manuel Fidel. 10.594.371-L. Dario de Regollós, 11, 3.º C, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103096. González Cuevas, Germán. 14.594.723-G. Cr. N-630, kilómetro 341, Lugones. 11.636 pesetas.

- ECB11103104. Bermúdez Martín, José Ramón. 9.376.934-H. Azcárraga, 47, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103120. Flórez López, José Angel. 10.852.731-C. Pablo Neruda, 24, 5.º izquierda, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB11103143. Pérez Marcos, Ricardo. 9.400.280-L. St. Marina, Cangas del Narcea. 11.636 pesetas.
- ECB11103163. Pérez Carrasco, Juan Antonio. 9.370.279-X. Juan Ramón Jiménez, 28, Sotrondio. 11.636 pesetas.
- ECB11103198. Álvarez Sánchez, Manuel. 9.355.221-V. Fuertes Acevedo, 120, 7.º J, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB11103225. Martín Álvarez, Juan Leoncio. 12.319.715-H. Avda. Méjico, 38, 3.º izquierda, Mieres. 11.639 pesetas.
- ECB11103230. Suárez Fernández, Juan Manuel. 9.384.443-Y. Ramón Areces, 2, Grado. 11.639 pesetas.
- ECB11103231. Pérez Rodríguez, Francisco. 52.620.315-H. El Cruce, sin número, Tineo. 11.639 pesetas.
- ECB11103245. Prada Balbuena, Francisco Javier. 10.854.860-X. Oriental, 13, 7.º, Gijón. 11.639 pesetas.
- ECB11103256. González Calvo, José Manuel. 11.063.778-L. Ur. El Chalé, 22, Figaredo. 11.639 pesetas.
- ECB11103257. De la Granda Alonso, Eloy. 9.370.147-Q. Las Matas, 19, Cerdeño. 11.639 pesetas.
- ECB11103263. Suárez Urdangaray, José Antonio. 9.361.143-M. El Pontón Torres del Parque, B, B-7.º D, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103282. Alfaro Garrido, Jesús. 32.873.497-B. Coop. Pablo Iglesias, Riaño. 11.639 pesetas.
- ECB11103295. Arias Méndez, José María. 71.864.362-B. Julio González Pola, 2, 2.º derecha, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103302. Palacios Mateos, Juan Félix. 10.822.264-M. Viella Naón, 21, Lugones. 11.639 pesetas.
- ECB11103314. Pérez Salcedo, José Ignacio. 9.380.272-K. Teniente Alfonso Martínez, 3, 5.º C, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103317. Solís García, Arturo. 11.366.326-W. S. Miguel de Quiloño, Castrillón. 11.639 pesetas.
- ECB11103338. Álvarez Posada, Jesús Angel. 10.804.293-C. Calderón de la Barca, 23, 5.º C, Gijón. 11.639 pesetas.
- ECB11103341. Sanz Fernández, Claudio Manuel. 71.615.996-T. San Esteban de las Cruces, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103348. Rubiera Luaces, José Manuel. 10.815.691-X. Alcarria, 2, 7.º izquierda, Gijón. 11.639 pesetas.
- ECB11103358. Castellanos Barros, Daniel. 9.423.642-J. Villafraja, 22, 1.º, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103359. Fernández Valle, Angel. 10.563.013-X. Martínez Torner, 1, 6.º H, Oviedo. 11.639 pesetas.
- ECB11103363. Núñez Carmona, Ramón Santos. 10.848.024-M. Carretera Obispo, 54, 2.º, Gijón. 11.639 pesetas.
- ECB11103364. Fernández Chamochín, Gerardo. 10.025.328-L. Uría, 68, Cangas del Narcea. 11.639 pesetas.
- ECB11103408. Tuñón Tronco, Raúl. 10.596.349-L. Pt. Pontón, 4, 3.º B, Oviedo. 11.654 pesetas.
- ECB11103412. Ribeiro, Jorge. 6.139.169 D. Las Agueras, Quiros. 11.654 pesetas.
- ECB11103423. González Rodríguez, Ovidio Avelino. 10.548.089 J. Fernández Ladreda, 6, 1.º A, Oviedo. 11.654 pesetas.
- ECB11103444. Rodríguez Álvarez, Joaquín. 10.505.892-K. Avenida del Mar, 52, 2.º, Oviedo. 11.654 pesetas.
- ECB11103446. Rodríguez Torres, José Luis. 10.552.642-N. El Campón, 5, 4.º, Ciaño, 11.654 pesetas.
- ECB11103479. Álvarez Sánchez, Guillermo. 9.364.982-A. El Condado, 38, Laviana, 11.654 pesetas.
- ECB11103480. García Suárez, José Ramón. 10.540.422-M. Uría, 35, 5.º, Oviedo. 11.654 pesetas.
- ECB11103491. García Laso, José Vidarte. 32.879.278-L. Campoamor, 13, 2.º derecha, Sotrondio. 11.654 pesetas.
- ECB11103517. García Rodríguez, Antonio. 11.058.489-C. Las Vegas, sin número, Figaredo. 11.654 pesetas.
- ECB11103533. Costales Medina, Liberio. 10.765.291-A. Alcarria, 1, 1.º derecha, Gijón. 11.654 pesetas.
- ECB11103541. María Remis, Juan. 10.823.715-F. Gervasio Ramos, 3, 1.º C. Samalangreo. 11.654 pesetas.
- ECB11103575. Tamargo González, María Covadonga. 10.819.611-C. Calle D-2, 5, 3.º izquierda, Gijón. 11.654 pesetas.
- ECB11103591. Villazón Fernández, Miguel Angel. 10.854.992-G. Perú, 29, 3.º derecha, Gijón. 11.654 pesetas.
- ECB11103603. Estrada Martínez, Juan Carlos. 71.871.920-W. General Dávila, 7, 1.º derecha, La Calzada, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB11103631. Rubio Fernández, Julio. 71.617.432-D. La Barriada, 24, 2.º, Tuilla. 11.657 pesetas.
- ECB11103653. González Pérez, José Ramón. 11.322.760-K. Ramón y Cajal, 11, 8.º, Avilés. 11.657 pesetas.
- ECB11103675. García Benavente, Francisco. 45.428.315-A. Avenida de Galicia, 39, Luarca. 11.657 pesetas.
- ECB11103682. Ladreda Jiménez, Víctor Andrés. 9.397.903-B. Río Caudal, 14, 1.º A, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103695. Álvarez García, María Flor. 11.058.248-D. Pravia, 1, 5.º H, Mieres. 11.657 pesetas.
- ECB11103731. Eslava González, Luis Miguel. 9.391.330-Q. Velasquida Giráldez, 27, 5.º A, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103747. Alcántara Estévez, Agustín. 10.810.280-G. Gaspar García Laviada, 58, 2.º C, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB11103760. Manzaneque Olmedo, José. 376.874-L. Juan de Austria, 6, 3.º izquierda, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB11103767. Varela García, Ramón. 10.807.742-L. Callao, 6, 4.º B, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB11103776. García Lorenzo, María Gloria. 10.593.917-W. Fray Paulino, 3, Mieres. 11.657 pesetas.
- ECB11103807. Sobrino García, Galo. 11.384.546-Y. Avenida del Mar, 16, 1.º D, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103816. Solís Fernández, Ricardo. 11.366.705-J. Plaza Lago Enol, 1, 3.º derecha, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103849. Pérez Rodríguez, José Ramiro. 10.594.406-P. Tigre Juan, 8, 5.º A, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103863. Álvarez Alonso, Javier. 10.854.980-S. Eleuterio Quintanilla, 16, 1.º A, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB11103865. Rojo Ovies, Ramón. 10.300.346-A. Avenida Alcalde García Conde, 13, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB11103883. Busto González, Carlos Wanderley. 11.413.207-D. San José Artesano, 5, 5.º D, Avilés. 11.657 pesetas.
- ECB11103896. Torres Pestoni, María del Carmen. 11.373.473-L. Piñeco, 1, 2.º C, Las Vegas. 11.657 pesetas.
- ECB11103903. Fernández Collado, Joaquín Eugenio. 10.864.872-V. Rufo Rendueles, 13, 1.º B, Gijón. 11.660 pesetas.
- ECB11103908. Sánchez Cortina, Benito. 13.685.383-S. Puerto Leitariegos, 1, 1.º D, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11103910. Fernández Cosmea, José Luis. 10.575.305-C. Llano Ponte, 30, 7.º E, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11103935. Cuervo García, Oscar. 11.373.076-J. Núñez de Balboa, 8, 1.º B, Avilés. 11.660 pesetas.
- ECB11103961. Cobas Domínguez, Joaquín. 11.376.799-X. El Pedrero, 4, Corvera. 11.660 pesetas.
- ECB11104018. Suárez Menéndez, José Ramón. 11.379.831-Y. Francisco Franco, 75, 2.º izquierda, Avilés. 11.660 pesetas.
- ECB11104027. Jardón García, José Manuel. 9.364.818-T. Joaquina Bobela, 8, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104056. Cabal Méndez, Noé. 9.420.078-Z. Avenida del Cristo, 23, 6.º A, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104089. Hevia Hernández, José Luis. 9.379.294-D. Díaz Miranda, 11, 2.º, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104098. Álvarez Lafuente, Belarmino. 10.511.688-K. Angustias Pinto, 2, 3.º B, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104128. Vega Vilasboas, Alberto. 9.393.557-N. Virrey Abascal, 15, 1.º G, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104140. Fra Blanco, José Antonio. 10.566.905-S. Cataluña, bloque 55, 2, 2.º izquierda, Gijón. 11.660 pesetas.
- ECB11104165. Monjardín García, Francisco Javier. 9.386.241-X. Río Deva, 8, 5.º A, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104192. Brandulas Muiño, Jesús. 9.371.815-M. Foncalada, 12, 1.º, Oviedo. 11.660 pesetas.
- ECB11104218. Medina Pereda, Carlos. 10.599.160-R. Río Nalón, 22, bajo derecha, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104265. Alonso Fernández, Juan Armando. 10.817.792-H. Puerto de la Espina, 5, 4.º C, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB11104268. Nogueuel Escudero, Antonio. 11.352.423-Z. Valparaíso, 24, Avilés. 11.672 pesetas.
- ECB11104270. Álvarez García, Francisco Javier. 71.686.616-D. Avenida Torrelavega, 20, 7.º B, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104271. Álvarez Lanas, José Manuel. 9.367.041-S. Espinosa, 6, 4.º B, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB11104288. Cienfuegos García-Sampedro, Emilia Mónica. 9.393.718-N. Argañosa, 30, 1.º D, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104290. Vázquez Villa, Luis Alfonso. 52.611.305-R. Ramón y Cajal, 12, 3.º A, El Entrego. 11.672 pesetas.
- ECB11104358. Gamboa Ramón, José Antonio. 10.874.284-T. Monteana, 20, bajo A, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB11104377. López Carrera, Santiago. 10.542.730-J. Usandizaga, 22, 4.º derecha, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB11104380. Arena Paduano, Baldomero. 9.363.127-B. Carretera de Gijón, 15, 4.º A, Pola de Siero. 11.672 pesetas.
- ECB11104382. Álvarez Rodríguez, Bernardino. 34.946.948-N. Bazuelo, 9, 3.º izquierda, Mieres. 11.672 pesetas.
- ECB11104404. Fernández Álvarez, Juan José. 10.520.704-K. Fraternidad, 25, entrésuelo, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104450. Díaz Alonso, José Antonio. 11.051.779-A. Revallinas, sin número, Santa Cruz de Mieres. 11.672 pesetas.
- ECB11104457. Sotorrio Abúlez, José Antonio. 11.049.872-M. Rafael Altamira, 2, 3.º izquierda, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104460. Sedano Alonso, Anselmo. 11.409.568-G. Almagro, 2, 2.º C, Avilés. 11.672 pesetas.
- ECB11104477. Estrada Fernández, Isaac. 10.349.092-N. Marqués de Canillejas, 28, 3.º E, Pola de Siero. 11.672 pesetas.
- ECB11104484. Álvarez Alonso, José Ricardo. 10.839.132-Z. San Juan de la Cruz, 2, 3.º A, Gijón. 11.672 pesetas.

- ECB11104486. Toledo Fortes, Manuel. 2.879.584-F. Angustias Pinto, 1, 2.º D, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104495. Castañón Viso, Víctor Manuel. 9.382.825-K. Angel Muñiz Toca, 16, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB11104503. Pérez Sánchez, Mariano. 10.807.277-Z. Ceriñola, 11, 4.º A, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104504. Amieva Menéndez, Luis Fernando. 11.393.364-S. Santianes, 38, Pravia. 11.675 pesetas.
- ECB11104507. Trabanco Fanjul, Juan Carlos. 9.360.845-Y. Puerto Pajares, 7, 10.º, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104509. Riestra Fernández, Enrique. 9.369.972-W. Lorenzo Abruñedo, 21, 5.º A, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104528. García Andanedo, José Manuel. 10.858.104-B. 27 de Diciembre, 6, 1.º, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104539. García Fernández, José Emilio. 9.368.557-J. Río Cares, 16, 1.º derecha, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104556. López Fernández, Javier. 9.389.148-L. Vázquez de Mella, 10, 5.º B, izquierda, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104566. Sánchez Fernández, Enrique. 71.620.720-P. Sagrado Corazón, 9, 5.º derecha, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104580. Alonso Rodríguez, José Luis. 5.219.131-V. Avenida de Gijón, sin número, La Felguera. 11.675 pesetas.
- ECB11104581. García Fernández, Luis. 32.866.389-X. José Loredó Aparicio, 2, La Felguera. 11.675 pesetas.
- ECB11104623. Rodríguez Iglesias, María del Pilar. 9.406.011-T. Camino Real, 91, B, Colloto. 11.675 pesetas.
- ECB11104635. Díaz Pendones, Rafael. 9.352.407-D. Maximino Argüelles, 31, bajo, Pola de Siero. 11.675 pesetas.
- ECB11104636. Rodríguez Martínez, Luis Enrique. 11.074.303-X. Maximino Argüelles, 31, bajo, Pola de Siero. 11.675 pesetas.
- ECB11104642. Fernández Iglesias, José Miguel. 10.813.047-B. Las Rubias, 24, Salas. 11.675 pesetas.
- ECB11104650. Fernández Iglesias, José Miguel. 10.813.047-B. Las Rubias, Salas. 11.675 pesetas.
- ECB11104654. López Fernández, Demetrio Carlos. 10.840.440-B. Algodonera, 8, 4.º C, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104675. Varela González, Faustino José. 10.812.056-D. Alava, bloque 49, 2, 3.º D, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104682. Amores Nuño, Manuel. 10.566.300-P. Francisco Franco, 62, 2.º, La Eria, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104696. López Alonso, Jaime. 9.380.971-F. Benjamín Ortiz, 3, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104719. Ardura García, Jesús Angel. 10.797.118-K. Arroyo, 8, 5.º, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104729. Hervás García, José Antonio. 11.054.991-H. La Fonda, sin número, Mieres. 11.675 pesetas.
- ECB11104738. Carujo González, Félix. 10.048.880-L. Lorenzo Abruñedo, 7, 2.º A, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB11104788. Gómez Piñeiro, Manuel. 10.051.106-Z. Ramón Areces, 2, 2.º izquierda, Grado. 11.675 pesetas.
- ECB11104798. López Redondas, Ramón Angel. 10.861.725-K. Roncal, 2, 6.º C, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB11104802. Tellería Arriaga, Luis M.º 10.857.349-S. Echegaray, 11, 1.º izquierda, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11104808. Guirado Blas, María Yolanda. 9.414.862-L. Río San Pedro, 1, 6.º A, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11104817. Fernández Fernández, Francisco. 10.816.984-S. Coronel Pinilla, 7, 2.º, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11104833. Sevilla Castrelo, Víctor. 10.823.551-G. La Mancha, 32, 4.º D, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11104862. García López, Valentín Antonio. 9.390.527-H. La Barraca de Abajo, 1, Grado. 11.678 pesetas.
- ECB11104863. Purriños Cazón, Dositeo. 71.625.938-M. Severo Ochoa, 12, 1.º derecha, Bli-mea. 11.678 pesetas.
- ECB11104881. Montoya Manzano, María Carmen. 9.410.541-T. Santa Apolonia, 85, 1.º, Villalegre, Avilés. 11.678 pesetas.
- ECB11104887. Lorenzo Fernández, Julio José. 10.837.662-Q. Lanuza, 17, 1.º, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11104894. García Abarrio, José Manuel. 10.542.450-D. Severo Ochoa, 3, 2.º B, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11104899. Fernández Cadenas, Luis Antonio. 10.072.255-A. López de Vallado, 9, 5.º B, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11104900. Álvarez Simón, Miguel Angel. 71.697.525-Q. Sales, Colunga. 11.678 pesetas.
- ECB11104911. Collado Torres, Luis. 39.333.375-V. Asturias, 16, 2.º, Mieres. 11.678 pesetas.
- ECB11104912. González Fernández, Jaime. 52.612.981-K. San Martín de Anes, Pola de Siero. 11.678 pesetas.
- ECB11104937. Rodríguez González, José Luis. 45.427.073-A. Orellana, 3, 3.º izquierda, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11104953. Cabal Álvarez, José Manuel. 10.547.292-K. Iluminada, 2, 2.º, La Carisa. 11.678 pesetas.
- ECB11104961. Rubio Ania, José Antonio. 9.361.429-S. Puerto Pontón, 3, 4.º B, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11105010. Francisco Moya, Manuel Angel. 10.851.721-T. Río Nalón, 10, 4.º izquierda, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11105034. Gabarre Jiménez, Rafael. 10.567.137-V. Ld. Riera, 4, Trubia. 11.678 pesetas.
- ECB11105045. Fernández Torres, Luis Manuel. 104.981.159. Félix Aramburu, 8, 2.º C, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11105047. «Industrial Motor del Principado, Sociedad Anónima». A-33113077. Ld. Estrecha, sin número, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11105048. «Industrial Motor del Principado, Sociedad Anónima». A-33113077. Ld. Estrecha, sin número, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11105057. Fernández Rodríguez, Armando. 32.872.706-W. Pinzón, portal 7, 2.º derecha, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11105058. Rodríguez Baldeón, José Antonio. 10.596.896-Z. Río Sella, 44, Oviedo. 11.678 pesetas.
- ECB11105065. Ordóñez Arboleya, Laudino Manuel. 9.370.734-M. S. Julián, Bimenes. 11.678 pesetas.
- ECB11105092. Blanco Montiel, José M.º 10.788.017-M. Menéndez Valdés, 13, 4.º, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB11105110. Hernández Hernández, Piedad. 12.763.512-F. Macare de Sande, 1, La Estrada Corvera. 11.681 pesetas.
- ECB11105149. Augusto Campo, Juan. 11.072.704-K. Fraternidad, 34, bajo, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105180. Fernández Patallo, José Ramón. 9.386.508-R. Bajada de Otero, 53, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105182. Llorente Blanco, Dulce María. 10.825.653-J. Turina, 1 bis, 2.º A, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105204. Modroño Iglesias, Mónica. 9.395.241-VV. Saturnino Fresno, 20, 4.º derecha, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105221. Fernández González, José Carlos. 52.611.286-M. Carretera general, 2, 1.º, El Berrón. 11.681 pesetas.
- ECB11105261. Sánchez Barrera, Justiniano. 10.860.009-F. Esperanto, 11, 3.º B, Gijón. 11.681 pesetas.
- ECB11105276. Bardo García, Manuel. 9.357.055-BB. Arquitecto Reguera, 9 y 11, 1.º izquierda, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105299. Felgueroso Álvarez, Benjamín. 32.873.582-G. Unamuno, 7, 1.º izquierda, Sotredio. 11.681 pesetas.
- ECB11105330. Suárez Fernández, José Alberto. 10.840.353-Q. Feijoo, 72, bajo izquierda, Gijón. 11.681 pesetas.
- ECB11105347. López de Pedro, José Ramón. 10.791.820-J. Lanuza, 13, 3.º derecha, Gijón. 11.681 pesetas.
- ECB11105352. Tielve Suárez, José Antonio. 10.797.913-B. GP. Contruaces, 59, 2.º, Gijón. 11.681 pesetas.
- ECB11105353. Mediavilla Gómez, Emilio. 11.055.288-Q. Río Nalón, 2, 4.º izquierda, Mieres. 11.681 pesetas.
- ECB11105371. Díaz Ontelo, Juan Carlos. 32.870.684-G. Fray Norberto del Prado, 26, 3.º, Pola Laviana. 11.681 pesetas.
- ECB11105387. Martínez Ferreira, Armando. 10.463.222-Q. Fuertes Acevedo, 94, 2.º A, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105388. Martínez Ferreira, Armando. 10.463.222-Q. Fuertes Acevedo, 94, 2.º A, Oviedo. 11.681 pesetas.
- ECB11105394. Tomé Jaime, Luis Manuel. 9.372.423-S. La Estación, 4, 6.º B, Pola de Siero. 11.681 pesetas.
- ECB11105418. García Ferrería, José Manuel. 76.935.336. Miudes el Franco. 11.690 pesetas.
- ECB11105430. Suárez Blanco, Corsino. 32.870.387. Fuertes Acevedo, 96, 6.º izquierda, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105443. Magadán Castrillón, Luis. 9.378.999. Río Sella, 58, 2.º izquierda, B, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105448. García Fernández, Mariano. 9.367.088-Q. Costa Verde, 3, 5.º derecha, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105454. Granda Alonso, Rufino. 10.282.212. Arzobispo Lauzurica, 9, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105459. García Alonso, Enrique. 10.283.724. Cortijo, 1, Colloto. 11.690 pesetas.
- ECB11105474. Mortera Refojado, Roberto. 10.565.691-C. San Roque, 12, Anieves, Tudela Veguín. 11.690 pesetas.
- ECB11105475. Mortera Refojado, Roberto. 10.565.691-C. San Roque, 12, Anieves, Tudela Veguín. 11.690 pesetas.
- ECB11105491. Constantino Fernández Santos y otro CB. E-33.235.383. Avenida del Mar, 29, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105496. Becerra Ruibal, José Luis. 9.379.638-P. Antidio Velasco, bloque 1.º, 1.º A, La Carisa. 11.690 pesetas.
- ECB11105497. Álvarez López, Eduardo Alfonso. 9.381.262. La Estrecha, 26, 7, 6.º B, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105518. Rincón Navalón, Juan Carlos. 11.406.312-Z. Plaza de la Hispanidad, 2, 7.º D, Avilés. 11.690 pesetas.
- ECB11105522. Fernández Martínez, Luis Alberto. 9.379.799. Carretera del Rubín, 26, 2.º D, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105529. Carbajales Pérez, Francisco. 71.865.001. Cabanada, Luarca. 11.690 pesetas.
- ECB11105558. Hernández Manzano, Ismael. 9.429.363-F. Antidio Velasco, 2, 2.º A, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105585. Oliver Castañeda, Fernando. 10.523.537-W. Pintor Ribera, 6, escalera izquierda, 3.º derecha, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105592. Panero Miranda, Marco Antonio. 33.851.792. Llano Ponte, 7, 9.º C, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB11105629. Vega Ruiz, José Manuel. 13.900.160-H. Bogotá, 1, 2.º izquierda, Gijón. 11.690 pesetas.
- ECB11105645. Menes Capín, Roberto. 9.399.021-W. Río Piloña, 5, 1.º I, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105681. Arango Martínez, María de los Angeles. 11.427.822. La Cristiandad, 125, Agones, Pravia. 11.690 pesetas.

ECB1105700. Fernández Sánchez, Vicente. 13.897.231-X. GP. San Félix, 8, 2.º D, Lugones. 11.690 pesetas.

ECB1105703. Miguel Lorente, Francisco. 11.392.004. San José Artesano, 2, bajo, Avilés. 11.690 pesetas.

ECB1105705. Parrondo López, José Manuel. 10.791.031-Y. Bogotá, 3, 5.º A, Gijón. 11.690 pesetas.

ECB1105709. González Chao, José Luis. 10.836.612-R. Gran Capitán, 40, 2.º izquierda, Gijón. 11.690 pesetas.

ECB1105735. Díaz Delgado, Javier. 9.402.715. Marqués de Teverga, 3, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105748. Alvarez Vega, José Ramón. 11.063.171. La Nozalera, 189, Mieres. 11.690 pesetas.

ECB1105754. López Sánchez, Fernando Mario. 52.612.042. Celleruelo, 58, 1.º A, Pola de Siero. 11.690 pesetas.

ECB1105765. Sánchez García, Francisco José. 11.407.675-C. José Fernandín, 31, 6.º C, Piedras Blancas. 11.690 pesetas.

ECB1105821. López Martínez, Sabino. 11.344.605. Cortijo, 44, 4.º A, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105822. Borrón Alvarez, Raúl. 71.874.928. Teniente Alfonso Martín, 7, 7.º D, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105833. Martínez Fernández, Mario Luis. 9.357.557-F. Velázquez, 8, 1.º C, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105843. Robles Valenzuela, Manuel. 10.542.474. Ramón y Cajal, 1, 3.º izquierda, Pola de Siero. 11.690 pesetas.

ECB1105851. Murias Vélez, Ricardo. 9.369.033-Y. Nueve de Mayo, 24, 2.º D, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105854. Orejas García, Alberto. 10.586.715-E. Victor Sáez, 25, 6.º A, Oviedo. 11.690 pesetas.

ECB1105871. Jiménez Calvo, Emilio. 71.613.675. Marquesa de Canillejas, 31, 4.º D, Pola de Siero. 11.690 pesetas.

ECB1105883. Blanco Malnero, Manuel. 11.377.660-C. Jiménez Díaz, 1, 5.º F, Avilés. 11.690 pesetas.

ECB1105925. De la Riva García, Celia. 32.867.671. Plaza San Roque, 8, 1.º derecha, Bli-mea. 11.693 pesetas.

ECB1105927. Jiménez Barón, Vicente. 7.508.838. Plaza Lago Somiedo, 6, 3.º derecha, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1105931. Alcaraz Gómez, José María Fernando. 10.528.075-D. Menéndez y Pelayo, 26, bajo, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1105943. Andrés Aparicio, Luis Manuel. 9.707.568-G. Antonio Machado, 14, 4.º C, Raíces Nuevo. 11.693 pesetas.

ECB1105949. Fernández Menéndez, José Arselo. 10.600.079. El Peño-Palais, 24, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1105955. Iglesias Calvete, María Jesús. 11.407.170-W. Gudín, 45, Trasona, Corvera. 11.693 pesetas.

ECB1105959. González Sánchez, Javier. 10.868.862-M. Camino de Mariana-La Villa, Mieres. 11.693 pesetas.

ECB1106026. García González, Ricardo. 10.595.353-N. San Mateo, 12, 8.º B, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106027. Mato García, Francisco Javier. 9.384.889-S. Río Sella, 58, bajo, D, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106062. Enriquez Viña, Mario Antonio. 11.406.436. Enrique Alau Flórez, 10, 1.º, Candas. 11.693 pesetas.

ECB1106116. Sánchez Nadales, José Antonio. 11.053.521-C. Dos de Mayo, 5, 5.º derecha, Nata-hoyo, Gijón. 11.693 pesetas.

ECB1106188. Campelo Rodríguez, Manuel Fernando. 11.441.917. La Cámara, 65, 2.º A, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1106229. Ramos Roza, Andrés. 11.402.758-W. Favila, 2, 5.º C, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1106230. Caunedo Alvarez, Alfredo. 10.546.501. Sabino Alvarez Gendín, 9, B, 7.º A, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1106233. Fernández Menéndez, Valentín. 9.372.903-N. Camino Real, 93, bajo, A, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106255. Pérez García, José Luis. 11.387.635-J. Juan de la Cosa, 2, bajo, A, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1106262. García Muñiz, Fernando Angel. 10.840.375-S. Cienfuegos, 35, 6.º derecha, Gijón. 11.693 pesetas.

ECB1106271. Augusto Carpintero, Manuel Mario. 11.070.691-D. Fray Ceferino, 6, 4.º C, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106282. Velasco de la Torre, José Carlos. 11.384.149. Pg. de Asipo, C/B, Pla. 34, Llanera. 11.693 pesetas.

ECB1106283. Hevia Condón, Miguel Angel. 10.602.217-E. Marcelino Suárez, 8, 4.º B, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106286. González Fernández, Alfonso. 1.062.267-A. Torrecerredo, 26, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106300. López Velasco, Miguel. 71.618.474. Pg. de Riaño, 63, 1, B, Langreo. 11.693 pesetas.

ECB1106302. Blanco Junquera, Alberto. 9.399.553-M. Ld. Llorial, 223, San Claudio. 11.693 pesetas.

ECB1106313. Rivero Martínez, Pedro. 10.846.884-S. Eulalia Alvarez, 24, 5.º izquierda, Gijón. 11.693 pesetas.

ECB1106326. Enriquez Viña, José Victor. 11.413.514-V. Travesía Francisco Orellana, 6, 1.º derecha, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1106342. Jiménez Díaz, Ramón. 71.600.480-P. Campoamor, 4, 1.º B, Sama de Langreo. 11.693 pesetas.

ECB1106385. Infante Villoria, Manuela. 10.596.013-M. Alvaró de Alborno, 4, bajo, A, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1106422. Vigil Pendas, José Luis. 10.793.011-P. Pt. Ventana, 35, 7.º D, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106438. García Valdés, Joaquín. 10.783.129-Q. Evaristo Valle, 6, 5.º D, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106439. Alvarez Suárez, Jesús Alberto. 10.782.874-Z. Fuejo, sin número, Grado. 11.696 pesetas.

ECB1106440. Iglesias Díaz, Agustín. 11.410.957-J. Ld. Magdalena, 107, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106442. González Francisco, Vicente. 987.451-S. Diego de Almagro, 2, 5.º C, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106468. Rivas Iglesias, José Manuel. 11.396.780-G. San Francisco, 5, 3.º derecha, Piedras Blancas. 11.696 pesetas.

ECB1106470. Fernández Cerrón, Santiago. 71.111.902-L. Unamuno, 1, bajo, izquierda, Sotro-dio. 11.696 pesetas.

ECB1106478. García García, José Raimundo. 10.530.335-S. La Estrecha, 26, 11, 5.º D, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106480. Terceiro Herrero, Victor José. 10.837.063-S. Marqués de Casa Valdés, 3, 6.º derecha, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106498. Alvarez García, Victorino. 11.391.877-T. Juan Ochoa, 9, 6.º D, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106503. Ramos Roza, José Antonio. 11.418.453-B. Favila, 2, 5.º C, Edif. Covadonga, Las Vegas, Corvera. 11.696 pesetas.

ECB1106509. Sánchez Marcos, José Ramón. 9.418.647. Vázquez de Mella, 61, 1.º izquierda, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106527. Luis Coya, José María. 9.350.534. Bermúdez de Castro, 96, 2.º A, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106542. González García, Angel Luis. 11.401.217-W. Pelayo, 16, 1.º D, Versalles, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106547. Alvarez González, Jorge Juan. 11.414.822-V. Martinete, 12, 10.º K, La Espina, Llanes. 11.696 pesetas.

ECB1106574. Rodríguez Chaparro, Miguel Angel. 10.575.927-K. Ed. El Chico, 1, 2.º, El Berrón. 11.696 pesetas.

ECB1106594. López López, Jesús Angel. 32.870.458-P. Barriada La Joecara, Fab. 6, portal 3, 3.º, Sama de Langreo. 11.696 pesetas.

ECB1106597. Zapatero Chao, Juan Francisco. 10.853.245-M. Candas, 9, 3.º B, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106643. Martínez González, Feliciano. 9.369.341-D. Manuel Abelló, 1, 1, 5.º B, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106685. González Menéndez, Octavio. 10.824.045-S. Toreno, 34, N-2.º C, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106708. Jurado Martín-Delgado, José. 11.379.099-X. Sabino Alvarez Gendín, 22, A, 2.º izquierda, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106712. Collado Fernández, Enrique. 10.850.282-D. Marcos Peña Royo, 18, 4.º C, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106721. Teresa Rodríguez, Carlos. 32.872.179-G. Hipólito Martínez, 1, 1.º A, Pola de Laviana. 11.696 pesetas.

ECB1106765. Castañosa Domínguez, Alejandro. 17.263.747-Q. Avenida de Pando, 3, 3.º B, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106766. González Pulido, Piedad. 71.622.698-P. Avenida de Pando, 43, 3.º B, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106767. Castañosa Martínez, José María. 9.373.564-Y. Avenida de Pando, 43, 3.º B, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106768. Castañosa Martínez, Alejandro. 11.371.624-X. Avenida de Pando, 43, 3.º, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106769. Martínez Martínez, Josefina. 17.263.785-P. Avenida de Pando, 43, 3.º, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106770. Calvo Vázquez, Juan Ignacio. 11.355.624-H. Quirinal, 7, 1.º izquierda, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106774. Valdés Cantera, Luis Mariano. 11.409.782-B. Plaza de Zamora, 5, 5.º B, Las Vegas, Corvera. 11.696 pesetas.

ECB1106796. Pérez Vega, Alfredo. 9.723.521-H. Padre Aller, 11, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1106804. Iglesia Fernández, Luis Alberto. X0990376-L. Pizarro, 25, 1.º derecha, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106805. Ferrari Ferrari, Nora Graciela. X1185685-N. Pizarro, 25, 1.º derecha, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106852. Torres Alvarez, Luis Javier. 10.838.711-F. Río de Oro, 42, 2.º izquierda, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106853. García Alvarez, Marcial. 52.613.848-Z. Doctor Jiménez Díaz, 17, 8.º B, escalera B, Avilés. 11.696 pesetas.

ECB1106856. Alvarez García, Oscar. 32.869.415. Fernández Cándido, 3, 4.º A, Sama de Langreo. 11.696 pesetas.

ECB1106869. García Sanz, Mario. 10.843.005. Calvario, 7, 3.º L, Candas. 11.696 pesetas.

ECB1106890. Alonso González, Sergio. 10.184.457. Plaza de Zamora, 5, 5.º A, Las Vegas, Corvera. 11.696 pesetas.

ECB1106897. Mora Rodríguez, José Martín. 10.837.630-F. El Pilar, 10, 2.º izquierda, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1106903. Collado Fernández, José Antonio. 9.401.324. Marcos Peñarroyo, 18, 4.º C, Oviedo. 11.699 pesetas.

ECB1106952. Del Río Marqués, Agustín. 11.414.363. Ld. Plana, sin número, Riberas de Pravia, Soto del Barco. 11.699 pesetas.

ECB1106956. Menéndez Alvarez, Jesús. 71.631.360-E. González Besada, 8, 3.º D, Oviedo. 11.699 pesetas.

- ECBII106963. Mena Ronderos, Fernando. 9.359.682-Q. Rafael Sarandeses, 3, 4.º B, Lugones. 11.699 pesetas.
- ECBII106965. Alvarez García, Oscar. 32.869.415-T. Fernández Cándido, 3, 4.º A, Sama de Langreo. 11.699 pesetas.
- ECBII106981. González González, José Eugenio. 9.395.343. Melquiades Alvarez, 24, 3.º izquierda, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107039. Alvarez Menéndez, Enrique José. 10.598.166-L. La Estrecha, 26, portal 2, 1.º B, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107056. Berros Parajón, Juan Manuel. 52.611.919-V. Sol, 32, 3.º, Villaviciosa, 11.699 pesetas.
- ECBII107057. Rodríguez Solís, Juan Antonio. 11.371.265-L. Tr. Hernando de Soto, 1, 7.º C, Avilés. 11.699 pesetas.
- ECBII107107. Hastalarczuk, Radogost. X0683711-J. San Pedro Mestallón, 10, 2.º B, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107131. Alvarez Pereiro, José Manuel. 10.836.885-K. Avenida de Pablo Iglesias, 81, 8.º izquierda, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECBII107173. Costales García, Carlos Alfredo. 10.837.878-W. Quevedo, 14, 3.º C, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECBII107215. Menéndez Menéndez, Elpidio. 9.368.828-P. Méjico, 9, Oviedo, 11.699 pesetas.
- ECBII107250. Velho dos Santos, Juan Gilberto. X0683711-J. Roncal, 3, 1.º derecha, Gijón. 11.699 pesetas.
- ECBII107280. González González, Manuel Angel. 11.427.772-S. La Frontera, sin número, Antromero. 11.699 pesetas.
- ECBII107309. Martínez González, José. 10.579.809-Q. Teodoro Cuesta, 29, escalera B, 4.º B, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107315. Soto Guerra, Eugenio Antonio. 10.520.214-Z. San Melchor, 84, 2.º A, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107344. Alvarez Pereda, Felipe. 10.571.610-M. Ur. Pintado, 6, 5.º A, Oviedo, 11.699 pesetas.
- ECBII107361. Cuesta Valdés, María de los Angeles. 10.570.840-V. Facetos, 37, 1.º B, Oviedo. 11.699 pesetas.
- ECBII107432. Corral García, José Santiago. 52.613.321-Q. Río Pigueña, 3, 2.º derecha, El Berrón. 11.702 pesetas.
- ECBII107436. Díaz Rodríguez, Antonio. 11.338.465-V. Antonio Cachero, 25, 3.º, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107454. Martín Feijoo, José Luis. 10.582.512-M. Bogotá, 2, 6.º D, La Calzada, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107511. Alvarez Mena, Enrique. 10.877.310-N. Cuenca, 5, 4.º, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107558. Contreras Lechado, Daniel. 9.408.169 L. Avenida de Lugo, 39, bajo, D, Avilés. 11.702 pesetas.
- ECBII107609. Herrera Suárez, Jesús Norberto. 10.811.116-N. Avenida de Galicia, 70, 8.º D, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107612. García Graña, Pedro Manuel. 71.624.279-W. Ct. Vindoria, sin número, El Entregu. 11.702 pesetas.
- ECBII107620. Blanco Gómez, Manuel Antonio. 11.361.148-E. Juan de la Cosa, 5, 3.º D, Avilés. 11.702 pesetas.
- ECBII107624. Muñoz Melano, Vicente. 11.414.365-V. Camino Viejo a Pravia, 14, 3.º derecha, Avilés, 11.702 pesetas.
- ECBII107633. Reguera Fernández, Guillermo. 10.788.447-K. Manso, 6, 1.º D, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107647. Díaz Antúnez, Roberto. 11.396.973-J. San Melchor García, 71, 2.º C, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107669. Gallego Nieto, Almudena. 10.885.141-T. Caveda, 7, 3.º derecha, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107699. Martínez Alonso, Manuel Angel. 10.575.000-Z. Pintor Ribera, 12, 5.º, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107707. Fernández Castañón, Manuel. 10.563.941-H. Avenida de las Segadas, 37, 1.º, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107718. Díaz Vigil, Juan Carlos. 9.375.131-D. Beato Melchor, 69, 1.º A, escalera izquierda, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107724. Rodríguez Oliveira, César. 10.803.717-L. Camino del Rubín, 9, 9.º C, Gijón. 11.702 pesetas.
- ECBII107752. Fernández Santiago, Luis. 9.425.133-D. Río Nonaya, 3, 1.º izquierda, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107755. González Fernández, Rafael. 10.343.416-V. Víctor Sáez, 10, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107788. Suárez Pérez, Benjamín. 11.368.335-X. José Antonio Rodríguez, 6, 6.º D, Avilés. 11.702 pesetas.
- ECBII107796. Laine San Román, Pedro. 10.541.797-T. Las Artes, 5, 2.º D, Avilés. 11.702 pesetas.
- ECBII107835. Tejerina Dizi, Gonzalo. 11.408.568-Q. Hernando del Soto, 3, Avilés. 11.702 pesetas.
- ECBII107847. Prieto Catarino, Guillermo. 11.064.868-M. Tenderina Baja, 199, 4.º J, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107855. Argüelles Suárez, Marcelino José. 10.595.553-M. Río Orlé, 1, 3.º D, Oviedo. 11.702 pesetas.
- ECBII107905. Cuesta Fernández, Luis Emilio. 11.395.632-Y. José Ramón Valle Inclán, 6, 2.º derecha, Corvera. 11.711 pesetas.
- ECBII107909. Vázquez Calvo, Atilano Alfonso. 9.395.181-A. Las Segadas, 17, 2.º izquierda, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII107974. Nozal Chave, Carlos. 10.864.097-R. Guipúzcoa, 1.ª fase, 8, 3.º izquierda, Gijón. 11.711 pesetas.
- ECBII107986. Carbajal López, Jesús María. 71.861.919. Fruela, 6, 2.º D, Versalles, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII108030. Fernández Menéndez, Valentín. 9.372.903-N. Camino Real, 93, bajo A, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108057. Cabal Fernández, Jesús Rogelio. 10.563.066-V. General Elorza, 30, 1.º D, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108198. Oliver Castañeda, Fernando. 10.523.537-W. Pintor Ribera, 6, escalera izquierda, 3.º derecha, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108250. García Martínez, Jaime. 9.371.674-W. Avenida de Torrelavega, 23, 7.º A, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108279. Fernández Martínez, Enrique Santiago. 11.065.131. Río Nalón, 15, 5.º derecha, Lugones. 11.711 pesetas.
- ECBII108280. Espinosa Fernández, Diego. 9.425.284-E. Luis Suárez Ximielga, 11, 1.º B, Collo. 11.711 pesetas.
- ECBII108313. Lamas Rebollo, Jesús Alberto. 11.396.585-Q. La Llamosa, 8, 1.º izquierda, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII108322. González Aza, Fernando. 11.062.649-V. Parque de la Eria, 1, 4.º izquierda, Pola de Lena. 11.711 pesetas.
- ECBII108333. Felgueroso Menéndez, Julio Aurelio. 10.592.262-A. Manuel Llana, 50, 3.º B, izquierda, Sama de Langreo. 11.711 pesetas.
- ECBII108363. Domínguez Carazo, Pedro. 10.600.422-K. Murillo, 3, 4.º derecha, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108374. Requejo López, Bernardino. 11.413.204-Y. Santa Teresa, 8, 3.º F, El Pozón, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII108462. Núñez Núñez, Alejandro. 10.843.937-N. Eleuterio Quintanilla, 28, 1.º B, Gijón. 11.711 pesetas.
- ECBII108471. Mareque Puga, Jesús. 11.370.046-L. Auseva, 6, 5.º B, El Arbolón, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII108540. Téllez Hernández, José Luis. 11.368.577-E. Leopoldo Alas Clarín, 16, 3.º derecha, Corvera. 11.711 pesetas.
- ECBII108564. García Iglesias, Dionisio. 11.409.297-D. Madrid, 1, 4.º derecha, Luanco. 11.711 pesetas.
- ECBII108575. Iglesias Fernández, Joaquín Angel. 10.865.057-H. José González Muniello, 3, 1.º D, Candas, 11.711 pesetas.
- ECBII108595. García González, Marcos José. 11.407.857-H. Del Carmen, 18, 1.º derecha, Gozón. 11.711 pesetas.
- ECBII108619. Banciella Rodríguez, Manuel Jesús. 9.355.878. Río Nalón, 25, 2.º B, derecha, Oviedo. 11.711 pesetas.
- ECBII108691. López Gallego, José Antonio. 11.402.670-Y. Sebastián Elcano, 16, 3.º B, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII108717. Sáez Guerras, Agustín. 10.553.806-A. Pr. Celestino Cabeza, 1, Langreo. 11.711 pesetas.
- ECBII108718. Ruza Fraile, María Dolores. 32.868.253. Ciaño, Santa Ana, 2, 3.º derecha, Langreo. 11.711 pesetas.
- ECBII108791. Villamil López, Roberto. 76.938.101-L. S. Juan el Trobo, Castropol. 11.711 pesetas.
- ECBII108795. Ramos González, Francisco Miguel. 10.846.552-M. Domingo Juliana, 8, 1.º D, Gijón. 11.711 pesetas.
- ECBII108832. Cuelho Oliveira, Mario Fernando. X0884019-Z. Perú, 8, 4.º A, Gijón. 11.711 pesetas.
- ECBII108925. Fernández García, Alfredo Joaquín. 32.875.594-S. Palacio Valdés, 6, 3.º, Sama de Langreo. 11.711 pesetas.
- ECBII108993. Fernández Fernández, José María. 17.684.061-M. Avenida de San Agustín, 8, 7.º A, Avilés. 11.711 pesetas.
- ECBII109025. Zafra Pires, Francisco Manuel. 29.160.069-W. Lg. Pola de Nava, 10, Nava. 11.711 pesetas.
- ECBII109038. Suárez Alonso, Juan Ramón. 9.383.891-Y. Cayes, 22. 11.711 pesetas.
- ECBII109040. Sánchez García, Manuel Avelino. 71.624.227-L. Marqués de Urquijo, 29, 6.º izquierda, Gijón. 11.711 pesetas.
- ECBII109066. Del Valle Piñeiro, Manuel. 10.486.341-C. Cr. Santander-Granda, 68, Granda. 11.711 pesetas.
- ECBIM100352. Sirgo García, Angel Manuel. 10.782.800-D. Ana María, número 4, 4.º D, Gijón. 11.503 pesetas.
- ECBIM100467. Del Río González, José Ramón. 10.538.863-X. Fc. Paula y Jovellanos, 13, Gijón. 11.503 pesetas.
- ECBIM100486. Aspra Raigoso, José C. 71.611.964. Pelayo, 28, 4.º, Avilés. 11.503 pesetas.
- ECBIM100876. Suárez Morán, José M. 10.770.047-K. Quintanas, sin número, Ceares, Gijón. 11.506 pesetas.
- ECBIM100984. Martínez Laviada, viuda de. A33603317. El Agua, 2, Gijón. 11.506 pesetas.
- ECBIM101010. Alvarez Alvarez, Angel. 9.600.740. Pg. de Granda, Granda. 11.509 pesetas.
- ECBIM101143. Díaz Suárez, José Antonio. 11.036.301-G. Luarda, 15, 4.º, Mieres. 11.509 pesetas.
- ECBIM101763. Alvarez Sanín, Juan Antonio. 11.061.074-Y. Segundo Legalidad, Caborana. 11.521 pesetas.
- ECBIM102299. Suárez García, Santos. 11.038.383-Q. Avenida de Galicia, número 86, 6.º, puerta 8, Gijón. 11.564 pesetas.
- ECBIM102315. Fernández Rodríguez, Mario. 10.769.240-L. Río Eo, número 23, 4.º D, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECBIM102321. «Alvarez Arias, Sociedad Anónima». A2403756-T. Victor Hevia, número 6, 2.º izquierda, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECBIM102326. Alvarez Rodríguez, Roberto. 9.353.395-P. Pedro Rodríguez Ponga, número 3, 5.º B, La Felguera. 11.567 pesetas.
- ECBIM102360. «Transalme, Sociedad Anónima». 10.776.038-D. Ps. Infancia, número 7, entre-suelo, D, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECBIM102384. Méndez Alvarez, Gonzalo. 76.935.163-W. Comandante Janáriz, número 8, D, Oviedo. 11.567 pesetas.



- ECB1M102388. Lobeto Guerra, Jesús Manuel. 10.593.557-X. Las Casucas, Villabona. 11.567 pesetas.
- ECB1M102394. Gamero Mariño, Manuel Angel. 11.396.123-Z. Cr. La Magdalena, número 11, Villa, Corvera. 11.567 pesetas.
- ECB1M102396. Hernández Anguita, Jesús. 11.061.362-H. Arriondo Alto, sin número, Casa Manolo, Mieres. 11.567 pesetas.
- ECB1M102466. Menéndez Valdés, José Luis. 10.543.115-F. Comandante Vallespín, 65, Oviedo. 11.567 pesetas.
- ECB1M102474. «Daorje, Sociedad Anónima». A-017351-T. Palacio Valdés, número 4, 1.º, Avilés. 11.567 pesetas.
- ECB1M102475. «Daorje, Sociedad Anónima». A3301735-T. Palacio Valdés, número 4, 1.º, Avilés. 11.567 pesetas.
- ECB1M102476. «Daorje, Sociedad Anónima». A017351-T. Palacio Valdés, número 3, 1.º, Avilés. 11.567 pesetas.
- ECB1M102494. Rubio Fernández, José Manuel. 52.620.553-A. Alonso Ojeda, número 15, 1.º B, Gijón. 11.567 pesetas.
- ECB1M102542. Otero Gutiérrez, Cándido. 9.566.516-B. Avenida del Cristo, número 82, 1.º A, Oviedo. 11.570 pesetas.
- ECB1M102574. Otero Martino, Manuel Ramón. 10.538.086-S. Alvarez Lorenzana, número 17, 5.º A, Oviedo. 11.570 pesetas.
- ECB1M102634. Fernández Arduengo, Joaquín Antonio. 10.816.731-S. Fernández Capalleja, número 3, 3.º D, Oviedo. 11.573 pesetas.
- ECB1M102642. García Llano, Antonio Vicente. 10.549.522-C. Edificio «Sánchez 15», número 4, 1.º D, El Berrón. 11.573 pesetas.
- ECB1M102648. Alvarez Alvarez, María Teresa. 469.902-N. Campomanes, número 9, 4.º, Oviedo. 11.573 pesetas.
- ECB1M102670. García Rodríguez, Oscar. 10.590.997-A. Edificio «Los 12», número 4, 4.º C, El Berrón. 11.573 pesetas.
- ECB1M102689. Alvarez Vázquez, José María. 9.396.026-C. Tenderina Alta, 48, 3.º izquierda, Oviedo. 11.573 pesetas.
- ECB1M102767. Tornin Valle, Miguel Angel. 61.623.370-J. Corripas Valdeosoto, Pola de Siero. 11.576 pesetas.
- ECB1M102796. Arrojo Valdés, Justo. 772.682-C. José Antonio Girón, 13, 2.º B, Pola de Siero. 11.576 pesetas.
- ECB1M102797. Nava Noval, Fermín. 52.610.613-T. 43, P.2, 3.º izquierda, Pola de Siero. 11.576 pesetas.
- ECB1M102800. Rodríguez Hevia, Juan Antonio. 10.791.836-Y. Oriamendi, número 6, 3.º, Gijón. 11.576 pesetas.
- ECB1M102804. Molina Cruz, José Santiago. 32.869.483-T. Ruiz Portal, 2, entresuelo, derecha, Gijón. 11.633 pesetas.
- ECB1M102915. Sánchez Rivas, Roberto. 10.594.791-W. Aragón, número 35, 2.º D, Gijón. 11.633 pesetas.
- ECB1M102921. Quiñones López, Sabino. 10.537.204-F. Los Solises, 2, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB1M102962. Díaz Santos, Francisco. 10.821.712-M. Río Cares, número 23, 2.º derecha, Gijón. 11.633 pesetas.
- ECB1M102965. García González, Luis Gonzalo. 9.360.424-T. Fray Ceferino, 28, Oviedo. 11.633 pesetas.
- ECB1M103091. Pevida Suárez, José Antonio. 9.381.493-T. Hermanos Pidal, número 12, 6.º izquierda, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB1M103142. Briones Mérida, Antonio. 118.470-C. Jardín de Cantos, bloque B, 4.º A, Avilés. 11.636 pesetas.
- ECB1M103150. Salazar Montoya, Tomás. 22.595.634-K. Jarrío, Coaña. 11.636 pesetas.
- ECB1M103173. Sánchez Rivas, Roberto. 10.594.791-W. Aragón, bloque 35, derecha, 2.º derecha, Gijón. 11.636 pesetas.
- ECB1M103196. Almeida Iglesias, Angel Camilo. 11.408.835-F. Río San Pedro, 6, 2.º exterior, Oviedo. 11.636 pesetas.
- ECB1M103394. Varela García, Ramón. 10.807.742-L. Callao, 6, 4.º B, Gijón. 11.639 pesetas.
- ECB1M103498. Corral García, José Santiago. 52.613.321-Q. Río Magostales, edificio «Sánchez 15», 4, 1.º B, El Berrón. 11.654 pesetas.
- ECB1M103504. García Corrales, José Ramón. 11.402.454-C. La Carrera, número 8, Pola de Siero. 11.654 pesetas.
- ECB1M103553. Iglesias Piniella, José Roberto. 10.776.460-V. Los Llanos, Siero. 11.654 pesetas.
- ECB1M103555. Alvarez García, Alvaro. 10.793.748-D. Roncal, número 6, 6.º C, Gijón. 11.654 pesetas.
- ECB1M103566. Casalderrey Pérez, José Luis. 9.430.369-R. Cr. nacional 634, kilómetro 199, Argüelles-Siero. 11.654 pesetas.
- ECB1M103677. Llano Huemes, Eduardo Antonio. 10.839.002-T. Plaza Seis de Agosto, 11, 1.º C, Gijón. 11.657 pesetas.
- ECB1M103697. Fernández Suárez, Fernando. 10.585.271-G. Camino Real, 47, Colloto. 11.657 pesetas.
- ECB1M103769. Corro Menéndez, Cesáreo Ave-lino. 11.396.022-M. Plaza Piñeo, 1, 2.º A, Corvera. 11.657 pesetas.
- ECB1M103857. López Alonso, José Manuel. 9.389.438-X. Marqués Valero de Urriá, 5, 3.º I, Oviedo. 11.657 pesetas.
- ECB1M103920. Tomás Alonso, Héctor Luis. 10.605.918-C. Leopoldo Alas, 27, Mieres. 11.660 pesetas.
- ECB1M103934. Hevia Menéndez, Manuel. 11.387.886-B. Almirante Riva, 29, 2.º izquierda, Gijón. 11.660 pesetas.
- ECB1M103965. Cubero García, José María. 50.531.575-T. Río Magostales, 4, 3.º, El Berrón. 11.660 pesetas.
- ECB1M103987. Huerres Viñes, Victorino. 10.767.450-T. Gaspar García Laviana, F4, 2.º P, 4.º izquierda, Gijón. 11.660 pesetas.
- ECB1M104021. Romero Ramírez, Jerónimo. 11.808.592-R. Luarca, 1, Mieres. 11.660 pesetas.
- ECB1M104072. Sánchez Blas, Rafael. 10.836.112-F. Juan Alvarez González, 83, 3.º C, Gijón. 11.660 pesetas.
- ECB1M104085. Del Prado Menéndez, Luis Francisco. 10.838.936-W. Venta de la Puga-La Llomba, Pruvia. 11.660 pesetas.
- ECB1M104197. Casas Bárcena, Eloy. 11.407.082-W. Plaza de Zamora, 5, 3.º A, Las Vegas, Avilés. 11.660 pesetas.
- ECB1M104211. Martín Alvarez, José Miguel. 10.864.744-G. Del Sol, 11, 3.º derecha, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB1M104273. Rodríguez Garrido, Francisco. 10.533.511-V. Río Cares, 4, bajo, derecha, Pola de Laviana. 11.672 pesetas.
- ECB1M104319. Vega Gundin, Tomás. 10.193.118-R. Río Sampedro, 3, 7.º D, Oviedo. 11.672 pesetas.
- ECB1M104396. Manzanera Carballo, Alfonso. 9.605.225-B. Cr. de la Costa, 9, bajo, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB1M104408. Castillo Campillo, Julio Manuel. 10.568.321-M. Zoila, 16, 2.º derecha, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB1M104409. Guillem Santonja, Antonio. 11.392.951-Q. Rivero, número 58, Avilés. 11.672 pesetas.
- ECB1M104425. Fernández Alvarez, Antonio. 76.935.785-A. Duque de Rivas, 12, 2.º derecha, El Coto, Gijón. 11.672 pesetas.
- ECB1M104441. Cuervo García, Julio Joaquín. 11.392.698-J. Bo. de la Fábrica, 36, Arnao-Castrillón. 11.672 pesetas.
- ECB1M104522. «Anaconda TIR, Sociedad Limitada». B46213625. Ceriñola, 11, 2.º A, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB1M104523. «Anaconda TIR, Sociedad Limitada». B46213625. Ceriñola, 11, 2.º A, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB1M104557. Méndez Hortelano, Marcelino. 11.060.206-N. Valdefarrucos, Moreda. 11.675 pesetas.
- ECB1M104589. Martínez Alvarez Serafin. 11.040.818-J. Hermanos Granda, 28, 4.º derecha, Pola de Lena. 11.675 pesetas.
- ECB1M104612. Pérez Carretero, José Luis. 11.403.136-N. Avenida de Lugo, 25, 2.º, Avilés. 11.675 pesetas.
- ECB1M104629. Carmona Lara, Francisco. 10.822.846-N. Cabrales, 53, Gijón. 11.675 pesetas.
- ECB1M104685. Alba Fernández, José Luis. 9.366.152-T. Sabino Fernández Campo, 4, 2.º B, Oviedo. 11.675 pesetas.
- ECB1M104834. Fernández Cabal, José Manuel. 10.750.118-X. Adolfo Vega, 2, 1.º B, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104835. Menéndez Llaneza, Manuel Angel. 71.865.764-X. Alejandro Farnesio, 11, 5.º I, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104858. Fernández Quiñones, Luis Mariano. 11.057.250-T. Vital Aza, 6, 4.º izquierda, Pola de Lena. 11.678 pesetas.
- ECB1M104875. Hernández Manzano, José Antonio. 10.560.697-V. Macario de Sande, 1, La Estrada, Corvera. 11.678 pesetas.
- ECB1M104896. López Alonso, Miguel Aitor. 10.844.233-D. Cataluña, 31, 16, 2.º izquierda, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104901. Rancoño Alvarez, Ramón. 11.383.338-V. Carbayedo, 4, 2.º C, Avilés. 11.678 pesetas.
- ECB1M104914. Maseda Martín, Mariano. 10.855.134-P. Perú, 36, 5.º derecha, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104915. «Sefa Metal, Sociedad Anónima». A33633942. Magnus Blikstad, 8, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104916. «Sefa Metal, Sociedad Anónima». A33633942. Magnus Blikstad, 8, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104917. «Plásticos Gijón, Sociedad Anónima». A33641333. Avenida Agricultura, poligono «Bankunión», 2, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M104985. Fernández Fernández, María Isabel. 10.836.791-L. Torno, 21, 4.º I, Gijón. 11.678 pesetas.
- ECB1M105436. Galán Pérez, José Antonio. 71.626.434. Fray Norberto del Prado, 17, Pola de Laviana. 11.690 pesetas.
- ECB1M105516. González Pérez, Ignacio Luis. 9.356.735. Ld. Fresneda, número 7, Lugones. 11.690 pesetas.
- ECB1M105538. Galán González, Francisco Javier. 10.589.833-N. Lugarín, 12, Siero. 11.690 pesetas.
- ECB1M105596. Jiménez Jiménez, Celio. 10.584.088-V. Boladro, 1, bajo, Pola de Siero. 11.690 pesetas.
- ECB1M105675. Cueva Fernández, José. 10.567.174. Benjamín Ortiz, 16, 1.º F, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB1M105750. Hernández Camino, Francisco. 11.067.176. Fernández Ladreda, 6, 5.º B, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB1M105802. Cascajares Freije, José Manuel. 9.350.059. Obispo Manuel F. Castro, 3, 6.º A, Oviedo. 11.690 pesetas.
- ECB1M105837. Fernández Luarca, José Luis. 11.383.725. Plaza de la Hispanidad, 2, 6.º A, Avilés. 11.690 pesetas.
- ECB1M105864. López Fernández, Eloy Roberto. 11.062.474-A. Avenida Gijón. 13, 2.º H, Lugones. 11.690 pesetas.
- ECB1M105912. Suárez Fernández, Juan Carlos. 9.388.772. Ed. Palais, 3, 3.º F, Oviedo. 11.693 pesetas.
- ECB1M105916. Alvarez García, José Remigio. 11.377.941. Carlos Albo, 18, 4.º D, Candas. 11.693 pesetas.
- ECB1M105936. Rodrigo Elices, Gregorio. 935.995-F. Moreo, 19, Colloto. 11.693 pesetas.
- ECB1M105982. Martínez Gutiérrez, Fernando Antonio. 11.357.897-Z. Avenida de Prahua, 18, bajo, Pravia. 11.693 pesetas.
- ECB1M106003. «Estel Instalaciones, Sociedad Anónima». A33680034. Libertad, 20, Gijón. 11.693 pesetas.

ECB1M106009. Artime Sedano, José Luis. 11.415.190. Las Artes, 11, 2.º izquierda, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1M106021. De la Roza Martín, Luis César. 71.623.747-E. Alférez Argüelles, 15, 2.º izquierda, La Felguera. 11.693 pesetas.

ECB1M106040. Estrada Martínez, Iván. 52.612.244-C. Magdalena, 42, 1.º, Villaviciosa. 11.693 pesetas.

ECB1M106055. Sánchez Pérez, Juan Carlos. 10.591.869. Rosal, 57, 3.º, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106057. Suárez Mon, Agustín. 10.573.112-N. Fray Ceferino, 51, 2.º B, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106127. Alvarez Flórez, Santiago. 10.508.111-D. Carretera Santander, kilómetro 7,5, Meres. 11.693 pesetas.

ECB1M106209. Canosa Bellón, Benigno. 32.455.213. Prudencio González, 5, 5.º B, Posada de Llanera. 11.693 pesetas.

ECB1M106244. Fernández Mier, Faustino. 9.365.727-N. Félix Aramburu, 11, 1.º, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106291. Navarrete Aguila, Pedro Luis. 11.389.797-J. Severo Ochoa, 9, 4.º C, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1M106296. Fernández García, Armando José. 11.402.762-Y. Covadonga, 1, 4.º, Avilés. 11.693 pesetas.

ECB1M106304. Vázquez Ruiz, Javier. 9.402.626-L. Regla, 10, 3.º, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106315. Sánchez Piedra, Jesús. 9.375.872-Z. Río Nalón, 12, 2.º izquierda, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106372. Bernabeu Falcón, Juan. 10.552.018. Juan Cordero, 7, 2.º A, Oviedo. 11.693 pesetas.

ECB1M106409. Illares González, Francisco José. 11.409.376-L. Avenida de Oviedo, 32, 2.º C, Lugones. 11.696 pesetas.

ECB1M106417. Medina Peco, Tomás. 71.865.814. Avenida de Oviedo, 34, 4.º C, Lugones. 11.696 pesetas.

ECB1M106434. Trabanco Rodríguez, José. 10.838.928-V. Lavandera, sin número, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1M106591. Fernández Suárez, Celso. 10.572.207-G. Ld. Reguera, 19, Tiñana, Siero. 11.696 pesetas.

ECB1M106635. Alvarez Paredes, José Javier. 11.418.918. Carretera General, 43,A, Grado. 11.696 pesetas.

ECB1M106753. Gutiérrez González, Benigno. 11.062.950. Eduardo Martínez Torner, 6, 1.º D, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1M106778. Cachero Fernández, Juan Manuel. 9.370.083-K. Pintor Rivera, 2, 6.º izquierda, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1M106784. Gutiérrez Casavieja, Juan José. 10.798.121-N. Algodonera, 61, 7.º C, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1M106785. Gutiérrez Casavieja, Juan José. 10.798.121-N. Algodonera, 61, 7.º C, Gijón. 11.696 pesetas.

ECB1M106830. Fernández Solís, José Luis. 10.587.312. Abedules, 20, Oviedo. 11.696 pesetas.

ECB1M106833. Pérez Pérez, Manuel. 10.568.470-Q. Burgazal, Tineo. 11.696 pesetas.

ECB1M106878. Martínez Martínez, José Ignacio. 71.630.654. Alejandro Mon, 11, Posada de Llanera. 11.696 pesetas.

ECB1M106913. «Transportes Hermanos Cortiñas, Sociedad Limitada». B33125824. Hernán Cortés, 3, bajo, Raíces-Castrillón. 11.699 pesetas.

ECB1M106851. García Trevín, Santiago. 10.853.099-C. La Algodonera, 13, 4.º C, Gijón. 11.699 pesetas.

ECB1M106970. Martín Losadas, Isaac. 15.890.893. Vázquez de Mella, 17, 1.º B, Oviedo. 11.699 pesetas.

ECB1M107018. «Transportes Hermanos Cortiñas, Sociedad Limitada». B33125824. González Abarca, 15, Avilés. 11.699 pesetas.

ECB1M107053. Malnero Piquín, Constantino. 9.363.429. Illano, sin número, Illano. 11.699 pesetas.

ECB1M107098. Redondo Toledo, Luis. 52.761.404-W. Hermanos Granda, 10, 1.º izquierda, Pola de Lena. 11.699 pesetas.

ECB1M107186. González Menéndez, Eduardo. 9.413.495-D. Mariscal Solís, 1, 2.º izquierda, Oviedo. 11.699 pesetas.

ECB1M107396. Martínez López, José Manuel. 11.415.396-J. Avenida Torrelavega, 31, entresuelo derecha, Oviedo. 11.699 pesetas.

ECB1M107469. Diego González, José Manuel. 9.364.281. Ribadesella, 3, bajo izquierda, Gijón. 11.702 pesetas.

ECB1M107471. Viñuela González, Aquilino. 9.515.976-W. Plaza Salamanca, edificio «Cuba», 1, Las Vegas-Corvera. 11.702 pesetas.

ECB1M107538. González Alonso, José Manuel. 10.536.334-B. Augusto Junquera, 43, Oviedo. 11.702 pesetas.

ECB1M107545. Herrero Suárez, José. 10.578.158. Eugenio Tamayo, 5, 1.º, Oviedo. 11.702 pesetas.

ECB1M107578. Soler García, Benigno. 11.369.135-M. José Cueto, 56, 5.º C, Avilés. 11.702 pesetas.

ECB1M107611. López Guerra, Alfredo. 11.428.242-W. Cs.Camino, sin número, Soto del Barco. 11.702 pesetas.

ECB1M107641. Somonte Rozada, Sinesio. 9.365.459-C. Ed. San Martín, 1, 4.º C, El Berrón. 11.702 pesetas.

ECB1M107818. Lorenzo Rojo, Javier. 10.863.604-Z. Poeta Alfonso Camín, 13, 1.º derecha, Gijón. 11.702 pesetas.

ECB1M107870. Alvarez-Cascos Fernández, Juan Carlos. 9.377.527. Río Porcia, 2, 2.º D, Oviedo. 11.702 pesetas.

ECB1M107951. García Carbajal, Andrés Santiago. 42.048.027-W. Calvo Soletto, 29, 2.º D, Oviedo. 11.711 pesetas.

ECB1M107965. Vindel Muñiz, Ismael. 10.776.898-H. Ld. Casuca-La Pipa, Somio, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1M107987. Casado Sánchez, José Javier. 11.412.919-C. S. Roque, 5, San Claudio. 11.711 pesetas.

ECB1M108003. Zarazua Menéndez, José Manuel. 10.552.107. El Fuejo, 15, Cangas del Narcea. 11.711 pesetas.

ECB1M108012. Marcos Jiménez, Francisco. 7.018.754-M. Doce de Octubre, 8, 2.º, Ciaño. 11.711 pesetas.

ECB1M108037. García González, José Manuel. 10.816.679-D. Ezcurdia, 51, 8.º D, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1M108080. López Cañón, Francisco Javier. 9.384.871-C. Veginu de Alla, 8, bajo, Tudela Veginu. 11.711 pesetas.

ECB1M108162. Aceo Palacios, Julio Manuel. 32.870.195-K. Avenida de Oviedo, 56, 1.º, El Berrón. 11.711 pesetas.

ECB1M108201. González González, Alberto. 11.054.682-P. Lorenzo Abruñedo, 15, 5.º, Oviedo. 11.711 pesetas.

ECB1M108269. Carrera Pérez, María del Mar. 10.857.463-Z. Domingo Juliana, 42, 3.º G, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1M108271. Suárez-Fidalgo Ledo, Emilio. 9.385.747-E. Fraternidad, 17, 1.º izquierda, Oviedo. 11.711 pesetas.

ECB1M108287. González Suárez, Gabino. 11.417.909-L. Plaza de la Hispanidad, 4, 2.º F, Avilés. 11.711 pesetas.

ECB1M108392. Sánchez Arijá, Francisco Javier. 10.838.990-X. Rosalía de Castro, 15, 1.º D, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1M108432. Labrador Escobar, Luis María. 11.585.065-B. Río Eo, 31, 1.º izquierda, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1M108557. García Fernández, María Nieves. 9.391.285-V. La Bolgachina, 2, 6.º B, Oviedo. 11.711 pesetas.

ECB1M108582. García Trigal, Pedro. 9.723.275-W. Covadonga, 5, 2.º izquierda, Corvera. 11.711 pesetas.

ECB1M108804. Albino González, José Carlos. 11.068.740-J. Marqués San Feliz, 8, 3.º derecha, Pola de Lena. 11.711 pesetas.

ECB1M108825. López Prada, Ubaldo Marcos. 9.387.237-V. Vázquez de Mella, 10J, 5.º izquierda. 11.711 pesetas.

ECB1M108893. Peinado Manzano, Juan Modesto. 32.870.649-S. Ld. Cuesta Naval, sin número, Lada. 11.711 pesetas.

ECB1M109093. Ferrero Arias, Angel. 10.735.367-W. Vicente Jove, 2, 1.º derecha, Gijón. 11.711 pesetas.

ECB1P106690. Fernández Fernández, Juan Carlos. 9.357.002-G. Francisco Cabriffose, 2, 3.º D, Lugo de Llanera. 11.696 pesetas.

ECB1P108075. Ordóñez Villa, Andrés. 37.280.750-G. Ld. Villa, 215, Mieres. 11.711 pesetas.

## Autoridades Portuarias

MALAGA

*Apertura del trámite de información pública del proyecto de las obras de remodelación del puerto de Málaga y de su estudio de impacto ambiental*

En virtud del artículo 21 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y de su Reglamento aprobado por Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, se acuerda la apertura conjunta de los trámites de información pública de:

Primero.—Proyecto de las obras de remodelación del puerto de Málaga, pudiendo presentar alegaciones los titulares de derechos e intereses que puedan verse afectados por su ejecución.

Segundo.—Estudio del impacto ambiental de las citadas obras, redactado por esta Autoridad Portuaria, pudiéndose presentar las alegaciones y observaciones que se consideren sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

El proyecto de las obras en cuestión y su estudio de impacto ambiental se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, muelle de Cánovas, sin número, 29001 Málaga, finalizando el plazo para la presentación de alegaciones a ambos dentro de un plazo de treinta días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de diciembre de 1995.—El Presidente, Emilio Villar Riaseco.—61.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Gestión y Patrimonio, Inversiones y Obras

Ponemos en conocimiento de las entidades suscriptoras de obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad, 1952, que el día 22 de noviembre de 1995, ante el Notario de esta capital don José Manuel Rodríguez Escudero Sánchez se ha celebrado el cuadragésimo primer sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

**Serie «A»****25 afectos al Sistema**

68, 74, 81, 189, 216, 317, 458, 460, 532, 637, 668, 696, 734, 781, 838, 864, 874, 1.020, 1.039, 1.658, 1.393, 1.441, 1.466, 1.477, 1.544, 1.607, 1.658, 1.681, 1.731, 1.743, 1.899, 1.906, 1913.

**22 ajenos al Sistema**

114, 588, 592, 1.155, 1.245, 1.253, 1.276, 1.346, 1.658, 1.393, 1.441, 1.466, 1.477, 1.544, 1.607, 1.658, 1.681, 1.731, 1.743, 1.899, 1.906, 1913.

**Serie «B»****126 afectos al Sistema**

66, 68, 82, 89, 137, 140, 251, 271, 279, 319, 364, 367, 376, 381, 384, 439, 516, 527, 658, 662, 668, 696, 734, 781, 838, 864, 874, 1.020, 1.039, 1.072, 1.076, 1.083, 1.126, 1.132, 1.205, 1.284, 1.435, 1.491, 1.536, 1.553, 1.561, 1.591, 1.609, 1.627, 1.713, 1.756, 1.818, 1.866, 1.914, 1.921, 1.962, 2.012, 2.045, 2.121, 2.147, 2.158, 2.162, 2.298, 2.325, 2.328, 2.337, 2.474, 2.477, 2.524, 2.580, 2.586, 2.589, 2.608, 2.823, 2.931, 2.981, 3.000, 3.052, 3.059, 3.166, 3.188, 3.195, 3.498, 3.711, 3.712, 3.771, 3.806, 3.914, 3.916, 3.937, 3.946, 3.949, 3.955, 3.997, 4.024, 4.041, 4.045, 4.077, 4.156, 4.194, 4.197, 4.239, 4.319, 4.324, 4.326, 4.470, 4.734, 4.752, 4.761, 4.772, 4.844, 4.876, 4.877, 4.888, 4.910, 4.914, 4.926, 4.945, 4.953, 4.997, 5.099, 5.102, 5.103, 5.113, 5.151, 5.156, 5.215, 5.249, 5.291, 5.330, 5.338.

**37 ajenos al Sistema**

1.772, 1.774, 2.368, 2.387, 2.404, 2.432, 3.096, 3.103, 3.112, 3.146, 3.155, 3.229, 3.278, 3.307, 3.397, 3.399, 3.602, 3.614, 3.626, 3.663, 3.678, 3.679, 3.685, 4.353, 4.439, 4.447, 4.452, 4.525, 4.577, 4.610, 4.637, 4.661, 4.716, 5.014, 5.023, 5.046, 5.061.

**Serie «C»****16 afectos al Sistema**

1, 7, 19, 43, 46, 81, 172, 187, 196, 348, 458, 490, 534, 569, 571, 588.

**4 ajenos al Sistema**

408, 411, 594, 623.

**Serie «D»****4 afectos al Sistema**

16, 36, 74, 95.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del 1 de enero de 1996, previa la presentación de las obligaciones con cupón adherido número 176, vencimiento de 1 de abril de 1996 y siguientes. Los títulos amortizados de las entidades afectas al Sistema de la Seguridad Social no se harán efectivos por compensarse dentro del propio Sistema.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—77.543.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Subsecretaría**

*Resultado del sorteo de amortización de títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1996*

Efectuado en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, el día 15 del presente mes de diciembre, el sorteo de amortización de títulos

correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1996, de los empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928, sorteo número 107:

Serie A: Se amortizan 212 títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números del 12.192 al 12.229, del 12.231 al 12.250, del 12.252 al 12.310, del 12.312 al 12.331 y del 12.333 al 12.407.

Serie B: Se amortizan 42 títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 3.357 al 3.398.

Serie C: Se amortizan cuatro títulos, de 25.000 pesetas cada uno, números 348, 349, 350 y 351.

Empréstito de 10 de junio de 1946, sorteo número 180:

Serie única.—Se amortizan 667 títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 32.801 al 33.233 y del 33.739 al 33.972.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—El Subsecretario, Manuel Ortells Ramos.—76.937.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-099.4 del término municipal de El Vendrell*

Considerando que la utilidad pública de las obras del proyecto X-B-099.4 «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sirges-El Vendrell. Variante del enlace de Coma-ruga», es implícita en el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, en relación con el Decreto 4/1989, de 11 de enero, sobre adjudicación y ampliación de la concesión de la autopista A-16 para la construcción del tramo Sitges-El Vendrell;

Considerando que la aprobación del proyecto por parte de la Administración, en fecha 27 de noviembre de 1995, lleva implícita la declaración de necesidad de la ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados;

Considerando lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo,

Resuelvo:

Que se someta a información pública la relación, que se publica en el anexo de esta Resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días a contar desde su publicación, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores y omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

La sociedad «Autopistas de Cataluña, Sociedad Anónima», concesionaria de la Generalidad de Cataluña, asume en el expediente de expropiación los derechos y las obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Josep A. Grau i Reinés.—37.

**Anexo****Municipio: El Vendrell**

Número de finca: 34. Número de polígono: 27. Número de parcela: 30. Nombre del titular afectado: Robles Flix, María de la Paz. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 4.790. Variación, en metros cuadrados: 562. Superficie def., en metros cuadrados: 5.352.

Número de finca: 35-1. Número de polígono: 27. Número de parcela: 31. Nombre del titular afectado: Coll Cañellas, Miguel. Objeto a expropiar: Olivos. Superficie a expropiar: 968. Variación, en metros cuadrados: 251. Superficie def., en metros cuadrados: 1.219.

Número de finca: 35-2. Número de polígono: 27. Número de parcela: 20. Nombre del titular afectado: Virgili Magriña, Joan, Martí y Isidre. Objeto a expropiar: Olivos. Superficie a expropiar: 1.040. Variación, en metros cuadrados: -302. Superficie def., en metros cuadrados: 738.

Número de finca: 37. Número de polígono: 27. Número de parcela: 17. Nombre del titular afectado: Leeb, Hugo y Urgell Recasens, María. Objeto a expropiar: Viña/cultivo. Superficie a expropiar: 1.246. Variación, en metros cuadrados: 394. Superficie def., en metros cuadrados: 1.640.

Número de finca: 38. Número de polígono: 27. Número de parcela: 18. Nombre del titular afectado: Saperas Bundo, Pere y «Coaliment, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar: 2.346. Variación, en metros cuadrados: -295. Superficie def., en metros cuadrados: 2.051.

Número de finca: 39. Número de polígono: 27. Número de parcela: 19. Nombre del titular afectado: Alvarez Coll, Miguelina y Coll da Silva, M. Assumpció. Objeto a expropiar: Olivos/algarrobos. Superficie a expropiar: 26.045. Variación, en metros cuadrados: -3.445. Superficie def., en metros cuadrados: 22.600.

Número de finca: 40. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06011. Nombre del titular afectado: Rosales García, Antonio. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 108. Variación, en metros cuadrados: -108. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 41. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06010. Nombre del titular afectado: Sanz Nicolás Nieto, José Antonio. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 409. Variación, en metros cuadrados: -409. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 42. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06004. Nombre del titular afectado: Cordero de la Huerga, Lisardo. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 5. Variación, en metros cuadrados: -5. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 43. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06009. Nombre del titular afectado: Linde Casternado, María. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 525. Variación, en metros cuadrados: -525. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 44. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06005. Nombre del titular afectado: Cordero de la Huerga, Lisardo. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 134. Variación, en metros cuadrados: -134. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 45. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06008. Nombre del titular afectado: Méndez González, Jesús. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 415. Variación, en metros cuadrados: -415. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 46. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06007. Nombre del titular afectado: Méndez González, Jesús. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 420. Variación, en metros cuadrados: -420. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 47. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06006. Nombre del titular afectado: Mañes Aparicio, Eliseo. Objeto a expropiar:

Urbana. Superficie a expropiar: 90. Variación, en metros cuadrados: -90. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 48. Número de polígono: 27. Número de parcela: 07003. Nombre del titular afectado: «Lico Leasing, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 1.350. Variación, en metros cuadrados: -725. Superficie def., en metros cuadrados: 625.

Número de finca: 49. Número de polígono: 27. Número de parcela: 07002. Nombre del titular afectado: «Lico Leasing, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 660. Variación, en metros cuadrados: -660. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 50. Número de polígono: 27. Número de parcela: 07001. Nombre del titular afectado: «Lico Leasing, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 360. Variación, en metros cuadrados: -360. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 51. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01016. Nombre del titular afectado: «Lico Leasing, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 258. Variación, en metros cuadrados: -258. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 52. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01015. Nombre del titular afectado: «Mobles Güell, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 480. Variación, en metros cuadrados: -480. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 52-1. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01014. Nombre del titular afectado: «Mobles Güell, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 275. Variación, en metros cuadrados: -250. Superficie def., en metros cuadrados: 25.

Número de finca: 53. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01013. Nombre del titular afectado: Varela Boada, Josep. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar: 464. Variación, en metros cuadrados: -148. Superficie def., en metros cuadrados: 316.

Número de finca: 53-1. Número de polígono: 27. Número de parcela: 25. Nombre del titular afectado: Rovira Ribas, Josep. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 260. Variación, en metros cuadrados: 546. Superficie def., en metros cuadrados: 806.

Número de finca: 54. Número de polígono: 11. Número de parcela: 3. Nombre del titular afectado: Salvado Llobet, Angel. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar: 2.265. Variación, en metros cuadrados: 3.789. Superficie def., en metros cuadrados: 6.054.

Número de finca: 55. Número de polígono: 11. Número de parcela: 5. Nombre del titular afectado: Guardiola Farre, Joan. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 24.915. Variación, en metros cuadrados: 5.331. Superficie def., en metros cuadrados: 30.246.

Número de finca: 56. Número de polígono: 11. Número de parcela: 6. Nombre del titular afectado: Sardans Casas, Isidre. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 11.035. Variación, en metros cuadrados: -2.427. Superficie def., en metros cuadrados: 8.608.

Número de finca: 56-1. Número de polígono: 10. Número de parcela: 28. Nombre del titular afectado: Caralt Grau, María. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 2.294. Variación, en metros cuadrados: -2.294. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 57. Número de polígono: 11. Número de parcela: 7. Nombre del titular afectado: Leeb, Hugo. Objeto a expropiar: Yermo/cons. ab. Superficie a expropiar: 1.148. Variación, en metros cuadrados: 1.038. Superficie def., en metros cuadrados: 2.186.

Número de finca: 57-1. Número de polígono: 11. Número de parcela: 9. Nombre del titular afectado: Cauberghe, Albert. Objeto a expropiar: Yermo.

Superficie a expropiar: 830. Variación, en metros cuadrados: 177. Superficie def., en metros cuadrados: 1.007.

#### Servicios afectados

Nombre del titular afectado: Leeb, Hugo y Urgell Recasens, María. Número de finca: 37. Reposición servicios, metros cuadrados: 1.097. Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 27. Número de parcela: 17. Objeto a expropiar: Viña/cultivo.

Nombre del titular afectado: Saperas Bundo, Pere y «Coaliment, Sociedad Anónima». Número de finca: 38. Reposición servicios, metros cuadrados: 1.270. Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 27. Número de parcela: 18. Objeto a expropiar: Secano.

Nombre del titular afectado: Mañes Aparicio, Eliseo. Número de finca: 47. Reposición servicios, metros cuadrados: 22. Finalidad: Alumbrado Ayuntamiento. Reposición servicios, metros cuadrados: 19. Finalidad: Cañerías Ayuntamiento. Número de polígono: 27. Número de parcela: 06006. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: «Mobles Güell, Sociedad Anónima». Número de finca: 52-1. Reposición servicios, metros cuadrados: 229. Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01014. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: Varela Boada, Josep. Número de finca: 53. Reposición servicios, metros cuadrados: 343. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 27. Número de parcela: 01013. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: Rovira Ribas, Josep. Número de finca: 53-1. Reposición servicios, metros cuadrados: 360. Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 27. Número de parcela: 25. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Salvado Llobet, Angel. Número de finca: 54. Reposición servicios, metros cuadrados: 167. Expropiación, metros cuadrados: 1 cámara (4 × 3) = 12. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 11. Número de parcela: 3. Objeto a expropiar: Algarrobosers.

Nombre del titular afectado: Guardiola Farre, Joan. Número de finca: 55. Reposición servicios, metros cuadrados: 0. Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, metros cuadrados: 10. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, metros cuadrados: 47. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 11. Número de parcela: 5. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Sardans Casas, Isidre. Número de finca: 56. Reposición servicios, metros cuadrados: 0. Expropiación, metros cuadrados: soporte metálico (3 × 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, metros cuadrados: 28. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 11. Número de parcela: 6. Objeto a expropiar: Cultivo.

Nombre del titular afectado: Leeb, Hugo. Número de finca: 57. Reposición servicios, metros cuadrados: 4. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 11. Número de parcela: 7. Objeto a expropiar: Yermo/cons. ab.

Nombre del titular afectado: Guardiola Ferre, Joan. Número de finca: 58. Reposición servicios, metros cuadrados: 42. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 10. Número de parcela: 32. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Guardiola Ferre, Joan. Número de finca: 58-1. Reposición servicios, metros cuadrados: 4. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 10. Número de parcela: 30. Objeto a expropiar: Viña.

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-099.5, del término municipal de Cubelles*

Considerando que la utilidad pública de las obras del proyecto X-B-099.5 «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sitges-El Vendrel. Variante del enlace de Cubelles», es implícita en el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, en relación con el Decreto 4/1989, de 11 de enero, sobre adjudicación y ampliación de la concesión de la autopista A-16 para la construcción del tramo Sitges-El Vendrell;

Considerando que la aprobación del proyecto por parte de la Administración, en fecha 11 de diciembre de 1995, lleva implícita la declaración de necesidad de la ocupación urgente de los bienes y los derechos afectados;

Considerando lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo,

Resuelvo: Que se somete a información pública la relación, que se publica en el anexo de este Resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este departamento, durante un plazo de quince días a contar desde su publicación, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

La «Sociedad Autopistas de Cataluña, Sociedad Anónima», concesionaria de la Generalidad de Cataluña, asume en el expediente de expropiación los derechos y las obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Josep A. Grau i Reinés.—33.

#### Anexo

##### Municipio: Cubelles

Número de finca: 33. Número de polígono: 12. Número de parcela: 1. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 6.785. Variación, en metros cuadrados: 200. Superficie def., en metros cuadrados: 6.985.

Número de finca: 33-1. Número de polígono: 12. Número de parcela: 1. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 361. Variación, en metros cuadrados: -361. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 33-4. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1A. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 277. Superficie def., en metros cuadrados: 277.

Número de finca: 33-5. Número de polígono: 11. Número de parcela: 21. Nombre del titular afectado: Romero García, Bartolomé. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 225. Superficie def., en metros cuadrados: 225.

Número de finca: 33-6. Número de polígono: 11. Número de parcela: 21. Nombre del titular afectado: Romero García, Bartolomé. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 225. Superficie def., en metros cuadrados: 225.

Número de finca: 39. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1A. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Pinos. Superficie a expropiar: 16.204. Variación, en metros cuadrados: -500. Superficie def., en metros cuadrados: 15.704.

Número de finca: 39-2. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1A. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 1.809. Superficie def., en metros cuadrados: 1.809.

Número de finca: 39-3. Número de polígono: 11. Número de parcela: 23. Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 70. Superficie def., en metros cuadrados: 70.

Número de finca: 40. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1. Nombre del titular afectado: Clave Campana, Josep. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 30.944. Variación, en metros cuadrados: 13.946. Superficie def., en metros cuadrados: 44.890.

Número de finca: 41. Número de polígono: 20. Número de parcela: 23. Nombre del titular afectado: Culebras Orriols, Joaquim. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 6.405. Variación, en metros cuadrados: 1.130. Superficie def., en metros cuadrados: 7.535.

Número de finca: 41-1. Número de polígono: 20. Número de parcela: 24. Nombre del titular afectado: Alba Coll, Amadeo. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 1.242. Variación, en metros cuadrados: -1.242. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 41-2. Número de polígono: 20. Número de parcela: 22. Nombre del titular afectado: Culebras Orriols, Joaquim. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 1.631. Variación, en metros cuadrados: -1.515. Superficie def., en metros cuadrados: 116.

Número de finca: 42. Número de polígono: 11. Número de parcela: 7. Nombre del titular afectado: Puig Miró, Sebastià. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 9.290. Variación, en metros cuadrados: 51. Superficie def., en metros cuadrados: 9.341.

Número de finca: 42-1. Número de polígono: 8. Número de parcela: 31. Nombre del titular afectado: Puig Rovira, Francesc Xavier. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 16.370. Variación, en metros cuadrados: 42. Superficie def., en metros cuadrados: 16.412.

Número de finca: 43. Número de polígono: 11. Número de parcela: 6. Nombre del titular afectado: Romagosa Huguet, Miquel. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 5.664. Variación, en metros cuadrados: 490. Superficie def., en metros cuadrados: 6.154.

Número de finca: 43-2. Número de polígono: 11. Número de parcela: 4. Nombre del titular afectado: Rovirosa Jane, Maria. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 1.059. Variación, en metros cuadrados: 110. Superficie def., en metros cuadrados: 1.169.

Número de finca: 43-3. Número de polígono: 11. Número de parcela: 3. Nombre del titular afectado: Marcillas Masuet, Josep. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 1.042. Variación, en metros cuadrados: -91. Superficie def., en metros cuadrados: 951.

Número de finca: 43-4. Número de polígono: 11. Número de parcela: 4 A. Nombre del titular afectado: Rovirosa Jane, Maria. Objeto a expropiar: Matorral. Superficie a expropiar: 817. Variación, en metros cuadrados: 67. Superficie def., en metros cuadrados: 884.

Número de finca: 44. Número de polígono: 8. Número de parcela: 30. Nombre del titular afectado: Estape Parellas, Francisco. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 100. Variación, en metros cuadrados: 107. Superficie def., en metros cuadrados: 207.

Número de finca: 44-1. Número de polígono: 11. Número de parcela: 32. Nombre del titular afectado: Estape Parellas, Francisco. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 0. Variación, en metros cuadrados: 208. Superficie def., en metros cuadrados: 208.

Servicios afectados.

#### Municipio: Cubelles

Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Número de finca: 39-2. Reposición servicios, metros cuadrados: 10. Finalidad: Media tensión subterránea. Reposición servicios, metros cuadrados: 42. Finalidad: Cañería térmica del Besòs. Reposición servicios, metros cuadrados: 42. Número de polígono: 11. Número de parcela: 14. Objeto a expropiar: Yermo.

Nombre del titular afectado: «Térmica del Besòs, Sociedad Anónima». Número de finca: 39-3. Reposición servicios, metros cuadrados: 20. Finalidad: Cañería térmica del Besòs. Reposición servicios, metros cuadrados: 20. Finalidad: Cañería Saur. Número de polígono: 11. Número de parcela: 23. Objeto a expropiar: Yermo.

Nombre del titular afectado: Clave Campana, Josep. Número de finca: 39-4. Reposición servicios, metros cuadrados: 320. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1.

Nombre del titular afectado: Clave Campana, Josep. Número de finca: 40. Reposición servicios, metros cuadrados: 363. Finalidad: Cañería Saur. Reposición servicios, metros cuadrados: 612. Expropiación, metros cuadrados: Un soporte metálico (3 por 3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, metros cuadrados: 361. Finalidad: Cañería térmica del Besòs. Número de polígono: 11. Número de parcela: 1. Objeto a expropiar: Yermo.

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-099.3, de los términos municipales de Calafell i Cunit*

Considerando que la utilidad pública de las obras del proyecto X-B-099.3, «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell. Variante del enlace de Segur de Calafell», es implícita en el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, en relación con el Decreto 4/1989, de 11 de enero, sobre adjudicación y ampliación de la concesión de la autopista A-16 para la construcción del tramo Sitges-El Vendrell;

Considerando que la aprobación del proyecto por parte de la Administración, en fecha 27 de noviembre de 1995, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados;

Considerando lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, a fin de dar cumplimiento a los citados preceptos, resuelvo:

Que se someta a información pública la relación, que se publica en el anexo de esta resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días a contar desde su publicación, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

La sociedad «Autopistas de Cataluña, Sociedad Anónima» concesionaria de la Generalidad de Cataluña, asume en el expediente de expropiación los derechos y las obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Josep A. Grau i Reinés.—46.

#### Anexo

##### Municipio de Calafell

Número de finca: 94.  
Número de polígono: 6.

Número de parcela: B0010.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 5.855.  
Variación: 399 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 6.254 metros cuadrados.  
Número de finca: 95-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B0006.  
Nombre del titular afectado: Linares Muñoz, Francisco.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 57 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 57 metros cuadrados.  
Número de finca: 96.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B0007.  
Nombre del titular afectado: Albadalejo Ruiz, Juan.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 566.  
Variación: 354 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 920 metros cuadrados.  
Número de finca: 99.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1020.  
Nombre del titular afectado: Aznar Vilarroya, Julián.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 109.  
Variación: 586 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 695 metros cuadrados.  
Número de finca: 99-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1021.  
Nombre del titular afectado: Desconocido.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 51.  
Variación: 495 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 546 metros cuadrados.  
Número de finca: 99-2.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1022.  
Nombre del titular afectado: Herrando Carod, Luis.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 536 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 536 metros cuadrados.  
Número de finca: 100.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1019.  
Nombre del titular afectado: Santiago Ocaña, Antonio.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 116.  
Variación: 554 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 670 metros cuadrados.  
Número de finca: 102.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1018.  
Nombre del titular afectado: Soler Giménez, Narciso.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 506.  
Variación: 286 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 792 metros cuadrados.  
Número de finca: 107.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1026.  
Nombre del titular afectado: Vicario del Campo, Victoria.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 619.  
Variación: - 50 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 569 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1027.  
Nombre del titular afectado: Núñez Durán, Antonio José.

Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 129.  
Variación: 35 metros cuadrados.



- Superficie definitiva: 164 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-2.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11012.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 29.  
Variación: 633 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 662 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-3.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11011.  
Nombre del titular afectado: Sánchez Sánchez, Encarnación.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 61.  
Variación: - 21 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 40 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-4.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11010.  
Nombre del titular afectado: Orozco Sánchez, Francisco.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 55.  
Variación: - 43 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 12 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-5.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B1009.  
Nombre del titular afectado: Rafael Gutiérrez, Francisco.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 77.  
Variación: 58 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 19 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-6.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B1028.  
Nombre del titular afectado: Moreno Romero, Lino.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 60.  
Variación: - 60 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 0 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-7.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11013.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 204 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 204 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-8.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11014.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 178 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 178 metros cuadrados.  
Número de finca: 107-9.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B11015.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 60 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 60 metros cuadrados.  
Número de finca: 109.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1014.  
Nombre del titular afectado: Pinilla Fernández, Zeluán.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 61.  
Variación: 403 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 464 metros cuadrados.  
Número de finca: 110.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1013.
- Nombre del titular afectado: Beltrán Esteban, Francisco.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 65.  
Variación: 342 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 407 metros cuadrados.  
Número de finca: 111.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1012.  
Nombre del titular afectado: Ferrer Padrón, Manuel.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 73.  
Variación: 426 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 499 metros cuadrados.  
Número de finca: 112.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1011.  
Nombre del titular afectado: Almudéjar Falcó, David.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 10.  
Variación: 530 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 540 metros cuadrados.  
Número de finca: 112-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1010.  
Nombre del titular afectado: Almudéjar Falcó, David.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 298 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 298 metros cuadrados.  
Número de finca: 113.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2013.  
Nombre del titular afectado: Desvalls Trias, Carmen.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 40.  
Variación: 523 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 569 metros cuadrados.  
Número de finca: 113-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2012.  
Nombre del titular afectado: Desvalls Trias, Carmen.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 573 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 573 metros cuadrados.  
Número de finca: 113-2.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2011.  
Nombre del titular afectado: Desvalls Trias, Carmen.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 73 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 73 metros cuadrados.  
Número de finca: 114.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2014.  
Nombre del titular afectado: Díaz Crespo, Manuel.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 282.  
Variación: 319 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 601 metros cuadrados.  
Número de finca: 115.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2000.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 3.228.  
Variación: 1.580 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 4.808 metros cuadrados.  
Número de finca: 115-1.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: 0.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 0.  
Variación: 1.408 metros cuadrados.
- Superficie definitiva: 1.408 metros cuadrados.  
Número de finca: 116.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C4001.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 1.574.  
Variación: 4.524 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 6.098 metros cuadrados.  
Número de finca: 117.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C3003.  
Nombre del titular afectado: Reverter Forner, Camino.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 1.348.  
Variación: 135 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 1.483 metros cuadrados.  
Número de finca: 119.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C3005.  
Nombre del titular afectado: Sánchez Zahonero, Dionisio.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 986.  
Variación: 96 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 1.082 metros cuadrados.  
Número de finca: 120.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C3002.  
Nombre del titular afectado: Casadesus Cardús, Francisco.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 17.  
Variación: 572 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 589 metros cuadrados.  
Número de finca: 121.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C3006.  
Nombre del titular afectado: Ferrer Palomas, Josep.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 32.  
Variación: 237 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 269 metros cuadrados.
- Servicios afectados
- Nombre del titular afectado: Vergara Rodríguez, Roberto.  
Número de finca: 094-2.  
Reposición servicios: 20 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 palo de madera (1 x 1) = 1.  
Finalidad: Telefónica aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B0005.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Linares Muñoz Francisco.  
Número de finca: 095.  
Reposición servicios: 86 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 palo de madera (1 x 1) = 1.  
Finalidad: Telefónica aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B0006.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Vicario del Campo Victoria.  
Número de finca: 107.  
Reposición servicios: 249 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (3 x 3) = 9.  
Finalidad: Media tensión aérea.  
Reposición de servicios: 25 metros cuadrados.  
Finalidad: Cañería Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1026.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Núñez Durán, Antonio.  
Número de finca: 107-1.  
Reposición servicios: 60 metros cuadrados.  
Finalidad: Media tensión aérea.

Reposición servicios: 43 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 palo de madera (1 x 1) = 1.

Finalidad: Telefónica aérea.  
Número de polígono: 0.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: 0.  
Nombre del titular afectado: 08904 Hospitalet de Llobregat.

Número de finca: 0.  
Reposición servicios: 22 metros cuadrados.  
Finalidad: Canonada Ayuntamiento.  
Número de polígono: 0.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: 0.  
Nombre del titular afectado: Orozco Sánchez, Francisco.

Número de finca: 107-4.  
Reposición servicios: 28 metros cuadrados.  
Finalidad: Telefónica aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B1028.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Moreno Romero, Lino.

Número de finca: 107-6.  
Reposición servicios: 21 metros cuadrados.  
Finalidad: Cañería Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: B1028.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Beltrán Esteban, Francisco.

Número de finca: 110.  
Reposición servicios: 22 metros cuadrados.  
Finalidad: Colector Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1013.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Ferrer Padrón, Manuel.

Número de finca: 111.  
Reposición servicios: 15 metros cuadrados.  
Finalidad: Cañería Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1012.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Almudéjar Falcó, David.

Número de finca: 112-1.  
Reposición servicios: 9 metros cuadrados.  
Finalidad: Cañería Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C1010.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Desvalls Trias, Carmen.

Número de finca: 113-1.  
Reposición servicios: 17 metros cuadrados.  
Finalidad: Colector Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2012.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 115.  
Reposición servicios: 32 metros cuadrados.  
Finalidad: Colector Ayuntamiento.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C2000.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 115-1.  
Reposición servicios: 1.064 metros cuadrados.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: 0.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 115-2.

Reposición servicios: 1.104 metros cuadrados.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: 0.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 115-3.  
Reposición servicios: 648 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (6 x 6) = 36.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: 0.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 116.  
Reposición servicios: 4.861 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (6 x 6) = 36.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C4001.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Ponce Alanis, Francisco.

Número de finca: 120-1.  
Reposición servicios: 468 metros cuadrados.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: C3001.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Nombre del titular afectado: Orbaneja y Aragón, José.

Número de finca: 120-2.  
Reposición servicios: 1.344 metros cuadrados.  
Expropiación, metros cuadrados: 1 soporte metálico (6 x 6) = 36.  
Finalidad: Alta tensión aérea.  
Número de polígono: 6.  
Número de parcela: 0.  
Objeto a expropiar: Urbana.

Número de finca: 1-1.  
Número de polígono: 3.  
Número de parcela: 0.  
Nombre del titular afectado: Olaf Stelzer.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 357.  
Variación: -357 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 0 metros cuadrados.

Número de finca: 1-3.  
Número de polígono: 3.  
Número de parcela: 0.  
Nombre del titular afectado: Seminara, Leonardo.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 126.  
Variación: -126 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 0 metros cuadrados.

Número de finca: 2.  
Número de polígono: 4.  
Número de parcela: 4.  
Nombre del titular afectado: Vilaclara Mir, José María.  
Objeto a expropiar: Urbana.  
Superficie a expropiar: 20.144.  
Variación: -4.000 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 16.928 metros cuadrados.

Número de finca: 3.  
Número de polígono: 4.  
Número de parcela: 9.  
Nombre del titular afectado: Espinal Vancells, Germanes.  
Objeto a expropiar: Rústica.  
Superficie a expropiar: 9.236.  
Variación: -149 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 9.087 metros cuadrados.

Número de finca: 3.  
Número de polígono: 4.  
Número de parcela: 9.  
Nombre del titular afectado: Espinal Vancells, Germanes.  
Objeto a expropiar: Rústica.  
Superficie a expropiar: 9.236.  
Variación: -149 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 9.087 metros cuadrados.

Número de finca: 3.  
Número de polígono: 4.  
Número de parcela: 9.  
Nombre del titular afectado: Espinal Vancells, Germanes.  
Objeto a expropiar: Rústica.  
Superficie a expropiar: 9.236.  
Variación: -149 metros cuadrados.  
Superficie definitiva: 9.087 metros cuadrados.

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto constructivo «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-Ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell, puntos kilométricos 11,7 al 15,8», de los términos municipales de Calafell y El Vendrell*

Dado que la utilidad pública de las obras del proyecto constructivo «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-Ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell, puntos kilométricos 11,7 al 15,8», es implícita en el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, en relación con el Decreto 4/1989, de 11 de enero, sobre adjudicación y ampliación de la concesión de la autopista A-16 para la construcción del tramo Sitges-El Vendrell;

Dado que la aprobación del proyecto por parte de la Administración de fecha 28 de julio de 1995 conlleva la declaración de necesidad de la ocupación urgente de los bienes y derechos afectados;

De acuerdo con lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, resuelvo:

Que se someta a información pública la relación, que se publica en el anexo de esta resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días a contar desde su publicación, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

La sociedad «Autopistas de Catalunya, Sociedad Anónima», concesionaria de la Generalidad de Cataluña, asume en el expediente de expropiación los derechos y las obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados por la Ley de Expropiación Forzosa y sus Reglamentos.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Josep A. Grau i Reinés.—34.

#### ANEXO

##### Municipio: El Vendrell

Número de finca: 070. Número de polígono: 9. Número de parcela: 19. Nombre del titular afectado: Castells Dinares, Teresa. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.900. Variación, en metros cuadrados: 2.893. Superficie def., en metros cuadrados: 8.793.

Número de finca: 071. Número de polígono: 9. Número de parcela: 21. Nombre del titular afectado: Rovira Papiol, María. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.704. Variación, en metros cuadrados: -199. Superficie def., en metros cuadrados: 1.505.

Número de finca: 072. Número de polígono: 9. Número de parcela: 17. Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.890. Variación, en metros cuadrados: 627. Superficie def., en metros cuadrados: 5.517.

Número de finca: 073. Número de polígono: 9. Número de parcela: 18. Nombre del titular afectado: Rovira Papiol, María. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.535. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 5.535.

Número de finca: 074. Número de polígono: 9. Número de parcela: 20. Nombre del titular afectado: Mas Ravella, Francesc. Objeto a expropiar: Secano/fruta. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.320. Variación, en metros cuadrados: -142. Superficie def., en metros cuadrados: 3.178.

Número de finca: 075. Número de polígono: 9. Número de parcela: 27. Nombre del titular afectado: Sandros Roig, Salvador. Objeto a expropiar: Huerta. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 925. Variación, en metros cuadrados: 191. Superficie def., en metros cuadrados: 1.116.

Número de finca: 075-1. Número de polígono: 9. Número de parcela: 28. Nombre de los titulares afectados: Sandros Roig, Salvador y Grau Esverit, Jordi. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 1.432. Superficie def., en metros cuadrados: 1.432.

Número de finca: 075-2. Número de polígono: 9. Número de parcela: 29. Nombre del titular afectado: Mila Santacana, Joan. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 380. Superficie def., en metros cuadrados: 380.

Número de finca: 076. Número de polígono: 9. Número de parcela: 26. Nombre del titular afectado: Gálvez Vidal, Josep M. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.304. Variación, en metros cuadrados: 135. Superficie def., en metros cuadrados: 1.439.

Número de finca: 077. Número de polígono: 9. Número de parcela: 16. Nombre de los titulares afectados: Gasso Milian, Jordi y otro. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 15.530. Variación, en metros cuadrados: -622. Superficie def., en metros cuadrados: 14.908.

Número de finca: 078. Número de polígono: 9. Número de parcela: 15. Nombre de los titulares afectados: Guimera Salo, Anna, herederos de.

Objeto a expropiar: Olivos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 724. Variación, en metros cuadrados: -427. Superficie def., en metros cuadrados: 297.

Número de finca: 079. Número de polígono: 9. Número de parcela: 14. Nombre del titular afectado: Oller Egea, Antonio. Objeto a expropiar: Almendros. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 390. Variación, en metros cuadrados: -80. Superficie def., en metros cuadrados: 310.

Número de finca: 080. Número de polígono: 9. Número de parcela: 13. Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.201. Variación, en metros cuadrados: 451. Superficie def., en metros cuadrados: 1.652.

Número de finca: 081. Número de polígono: 9. Número de parcela: 11. Nombre del titular afectado: Jane Mercader, Joan. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 425. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 425.

Número de finca: 082. Número de polígono: 9. Número de parcela: 12. Nombre del titular afectado: Jane Mercader, Joan. Objeto a expropiar: Olivos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 252. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 252.

Número de finca: 082-1. Número de polígono: 9. Número de parcela: 6. Nombre del titular afectado: Oller Egea, Antonio. Objeto a expropiar: Olivos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 302. Variación, en metros cuadrados: -47. Superficie def., en metros cuadrados: 255.

Número de finca: 083. Número de polígono: 5. Número de parcela: 169. Nombre del titular afectado: Bo Rafols, Pere. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.940. Variación, en metros cuadrados: 73. Superficie def., en metros cuadrados: 2.013.

Número de finca: 084. Número de polígono: 5. Número de parcela: 170. Nombre del titular afectado: Serramia Sendre, Josefa. Objeto a expropiar: Huerta/viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6.680. Variación, en metros cuadrados: -406. Superficie def., en metros cuadrados: 6.274.

Número de finca: 085. Número de polígono: 5. Número de parcela: 174. Nombre del titular afectado: Barnadés, Antonia. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 740. Variación, en metros cuadrados: 1.731. Superficie def., en metros cuadrados: 2.471.

Número de finca: 085-1. Número de polígono: 5. Número de parcela: 175. Nombre del titular afectado: Guinovart Fontana, Maria. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 551. Superficie def., en metros cuadrados: 551.

Número de finca: 086. Número de polígono: 5. Número de parcela: 171. Nombre del titular afectado: Serramia Sendre, Josefa. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.132. Variación, en metros cuadrados: -472. Superficie def., en metros cuadrados: 660.

Número de finca: 087. Número de polígono: 5. Número de parcela: 94. Nombre del titular afectado: Mestres Romeu, Magi. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.180. Variación, en metros cuadrados: 125. Superficie def., en metros cuadrados: 3.305.

Número de finca: 088. Número de polígono: 5. Número de parcela: 95. Nombre del titular afectado: Rovira Marcé, Dolors. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.068. Variación, en metros cuadrados: 631. Superficie def., en metros cuadrados: 1.699.

Número de finca: 089. Número de polígono: 5. Número de parcela: 96. Nombre de los titulares afectados: Rovira Marcé, Dolors y Ramos Borrás, Juan. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 13. Variación, en metros cuadrados: 186. Superficie def., en metros cuadrados: 199.

Número de finca: 090. Número de polígono: 5. Número de parcela: 168. Nombre del titular afectado: Mas Casals, S. S. (J. Casals). Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 23.300. Variación, en metros cuadrados: -673. Superficie def., en metros cuadrados: 22.627.

Número de finca: 091. Número de polígono: 5. Número de parcela: 100. Nombre del titular afectado: Nicolau Clavería, Antonio. Objeto a expropiar: Frutales. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 243. Variación, en metros cuadrados: -63. Superficie def., en metros cuadrados: 180.

Número de finca: 092. Número de polígono: 5. Número de parcela: 102. Nombre del titular afectado: Palau Rabasso, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6.430. Variación, en metros cuadrados: -20. Superficie def., en metros cuadrados: 6.410.

Número de finca: 093. Número de polígono: 5. Número de parcela: 104. Nombre del titular afectado: Romeu Romagosa, Dolors. Objeto a expropiar: Secano/olivos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.615. Variación, en metros cuadrados: -206. Superficie def., en metros cuadrados: 3.409.

Número de finca: 094. Número de polígono: 5. Número de parcela: 105. Nombre del titular afectado: Palau Rabasso, Salvador. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.215. Variación, en metros cuadrados: -524. Superficie def., en metros cuadrados: 1.691.

Número de finca: 095. Número de polígono: 5. Número de parcela: 75. Nombre del titular afectado: Roig Recasens, Josefa. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.769. Variación, en metros cuadrados: 2.903. Superficie def., en metros cuadrados: 5.672.

Número de finca: 096. Número de polígono: 5. Número de parcela: 106. Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 40. Variación, en metros cuadrados: -40. Superficie def., en metros cuadrados: 0.

Número de finca: 097. Número de polígono: 5. Número de parcela: 183. Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 43. Variación, en metros cuadrados: 265. Superficie def., en metros cuadrados: 308.

Número de finca: 098. Número de polígono: 5. Número de parcela: 107. Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6.900. Variación, en metros cuadrados: 205. Superficie def., en metros cuadrados: 7.105.

Número de finca: 098-1. Número de polígono: 5. Número de parcela: 114. Nombre de los titulares afectados: Riera Planas, Isidre y Recasens Ferré, Francesc. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 923. Superficie def., en metros cuadrados: 923.

Número de finca: 099. Número de polígono: 5. Número de parcela: 108. Nombre del titular afectado: Grifolls Nin, Maria Teresa. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.545. Variación, en metros cuadrados: -830. Superficie def., en metros cuadrados: 3.715.

Número de finca: 099-1. Número de polígono: 5. Número de parcela: 103. Nombre de los titulares afectados: Grifolls Nin, Maria Teresa y Romeu Romagosa, Dolors. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 898. Superficie def., en metros cuadrados: 898.

Número de finca: 100. Número de polígono: 5. Número de parcela: 109. Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.450. Variación, en metros cuadrados: 47. Superficie def., en metros cuadrados: 2.497.

Número de finca: 101. Número de polígono: 5. Número de parcela: 77. Nombre del titular afectado: Casamitjana Forns, Xavier. Objeto a expropiar: Yermo/pinos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 13.720. Variación, en metros cuadrados: -149. Superficie def., en metros cuadrados: 13.571.

Número de finca: 102. Número de polígono: 5. Número de parcela: 125. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 19.380. Variación, en metros cuadrados: -5.076. Superficie def., en metros cuadrados: 14.304.

Número de finca: 102-1. Número de polígono: 5. Número de parcela: 125. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 935. Variación, en metros cuadrados: -469. Superficie def., en metros cuadrados: 466.

Número de finca: 103. Número de polígono: 4. Número de parcela: 3. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 60.475. Variación, en metros cuadrados: 4.295. Superficie def., en metros cuadrados: 64.770.

Número de finca: 104. Número de polígono: 4. Número de parcela: 4. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Pinos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 21. Variación, en metros cuadrados: -18. Superficie def., en metros cuadrados: 3.

Número de finca: 105. Número de polígono: 3. Número de parcela: 9.050. Nombre del titular afectado: Urbanización «Vendrell Mar». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 518. Variación, en metros cuadrados: 16. Superficie def., en metros cuadrados: 534.

Número de finca: 106. Número de polígono: 4. Número de parcela: 33. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.013. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 2.013.

Número de finca: 106-1. Número de polígono: 4. Número de parcela: 33. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 175. Superficie def., en metros cuadrados: 175.

Número de finca: 106-2. Número de polígono: 3. Número de parcela: 36. Nombre del titular afectado: Ventosa Vidal, José. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 14. Superficie def., en metros cuadrados: 14.

Número de finca: 107. Número de polígono: 4. Número de parcela: 32. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 249. Variación, en metros cuadrados: -99. Superficie def., en metros cuadrados: 150.

Número de finca: 108. Número de polígono: 4. Número de parcela: 9.055. Nombre del titular afectado: Urbanización «Vendrell Mar». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 900. Variación, en metros cuadrados: -12. Superficie def., en metros cuadrados: 888.

Número de finca: 109. Número de polígono: 3. Número de parcela: 21. Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 42. Variación, en metros cuadrados: 1.859. Superficie def., en metros cuadrados: 1.901.

Número de finca: 110. Número de polígono: 3. Número de parcela: 66.004. Nombre del titular afectado: «Oasis Vendrell 78, S. A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.920. Variación, en metros cuadrados: 606. Superficie def., en metros cuadrados: 2.526.

#### Servicios afectados

##### Municipio: El Vendrell

Nombre del titular afectado: Castells Dinares, Teresa. Número de finca: 070. Reposición servicios, en metros cuadrados: 48. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 19. Objeto a expropiar: Secano.

Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Número de finca: 072. Reposición servicios, en metros cuadrados: 90. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 17. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Número de finca: 072-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 976. Expropiación, en metros cuadrados: Un soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 13. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Número de finca: 072-2. Reposición servicios, en metros cuadrados: 260. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 63. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Sangüesa Gomis, Gertrudis y Rovira Ribas, José. Número de finca: 072-3. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.920. Expropiación, en metros cuadrados: Un soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 64. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Número de finca: 072-4. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.432. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 62. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Sangüesa Gomis, Gertrudis. Número de finca: 072-5. Reposición servicios, en metros cuadrados: 448. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 9. Número de parcela: 60. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Sangüesa Gomis, Gertrudis y Guivernau Giró, Antonia. Número de finca: 072-6. Reposición servicios, en metros cuadrados: 620. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 10. Número de parcela: 3. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Sangüesa Gomis, Gertrudis y Rovira Ribas, José. Número de finca: 072-7. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.500. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 10. Número de parcela: 1. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Sangüesa Gomis, Gertrudis y Rovira Ribas, José. Número de finca: 072-8. Reposición servicios, en metros cuadrados: 60. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 11. Número de parcela: 2. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Sangüesa Gomis, Gertrudis y Rovira Ribas, José. Número de finca: 072-9. Reposición servicios, en metros cuadrados: 150. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 12. Número de parcela: 22. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Mas Ravella, Francesc. Número de finca: 074. Reposición servicios,

en metros cuadrados: 35. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 20. Objeto a expropiar: Secano/fruta.

Nombre del titular afectado: Sandros Roig, Salvador. Número de finca: 075. Reposición servicios, en metros cuadrados: 85. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 27. Objeto a expropiar: Huerta.

Nombre de los titulares afectados: Sandros Roig, Salvador y Grau Esverit, Jordi. Número de finca: 075-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 63. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 28. Objeto a expropiar: Yermo.

Nombre del titular afectado: Mila Santacana, Joan. Número de finca: 075-2. Reposición servicios, en metros cuadrados: 12. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 29. Objeto a expropiar: Yermo.

Nombre del titular afectado: Gálvez Vidal, Josep M. Número de finca: 076. Reposición servicios, en metros cuadrados: 57. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 26. Objeto a expropiar: Secano.

Nombre de los titulares afectados: Gasso Milian, Jordi y otro. Número de finca: 077. Reposición servicios, en metros cuadrados: 92. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 16. Objeto a expropiar: Secano.

Nombre de los titulares afectados: Guimera Salo, Anna, herederos de. Número de finca: 078. Reposición servicios, en metros cuadrados: 28. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 15. Objeto a expropiar: Olivos.

Nombre del titular afectado: Oller Egea, Antonio. Número de finca: 079. Reposición servicios, en metros cuadrados: 13. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 14. Objeto a expropiar: Almendros.

Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Número de finca: 080. Reposición servicios, en metros cuadrados: 70. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 13. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Jane Mercader, Joan. Número de finca: 081. Reposición servicios, en metros cuadrados: 45. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 11. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Jane Mercader, Joan. Número de finca: 082. Reposición servicios, en metros cuadrados: 13. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 12. Objeto a expropiar: Olivos.

Nombre del titular afectado: Oller Egea, Antonio. Número de finca: 082-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 74. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 9. Número de parcela: 6. Objeto a expropiar: Olivos.

Nombre del titular afectado: Bo Rafols, Pere. Número de finca: 083. Reposición servicios, en metros cuadrados: 11. Expropiación, en metros cuadrados: 2 arquetas (2x2) = 8. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 18. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 5. Número de parcela: 169. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Serramia Sendre, Josefa. Número de finca: 084. Reposición servicios, en metros cuadrados: 16. Expropiación, en metros cuadrados: 1 arqueta (2x2) = 4. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 10. Expropiación, en metros cuadrados: 1 arqueta (2x2) = 4. Finalidad: Telégrafos subterráneos. Número de polígono: 5. Número de parcela: 170. Objeto a expropiar: Huerta/viña.

Nombre del titular afectado: Barnadés, Antonia. Número de finca: 085. Reposición servicios, en metros cuadrados: 120. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 5. Número de parcela: 174. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Guinovart Fontana, María. Número de finca: 085-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 58. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 5. Número de parcela: 175. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Serramia Sendre, Josefa. Número de finca: 086. Reposición servicios, en metros cuadrados: 16. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 5. Número de parcela: 171. Objeto a expropiar: Secano.

Nombre del titular afectado: Mas Casals, S.S. (J. Casals). Número de finca: 090. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (2x2) = 4. Finalidad: Baja tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 95. Expropiación, en metros cuadrados: 1 palo de madera (1x1) = 1. Finalidad: Telefónica aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 5. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 168. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Nicolau Claveria, Antonio. Número de finca: 091. Reposición servicios, en metros cuadrados: 80. Expropiación, en metros cuadrados: 2 palos madera (1x1) = 2. Finalidad: Telefónica aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 6. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 100. Objeto a expropiar: Frutales.

Nombre del titular afectado: Palau Rabasso, Salvador. Número de finca: 092. Reposición servicios, en metros cuadrados: 26. Expropiación en metros cuadrados: 1 soporte metálico (2x2) = 4. Finalidad: Baja tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 102. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Palau Rabasso, Salvador. Número de finca: 094. Expropiación, en metros cuadrados: 1 arqueta (3x3) = 9. Finalidad: Cañería C. Aigües Tarragona. Número de polígono: 5. Número de parcela: 105. Objeto a expropiar: Algarrobos.

Nombre del titular afectado: Roig Recasens, Josefa. Número de finca: 095. Reposición servicios, en metros cuadrados: 13. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 75. Objeto a expropiar: Algarrobos.

Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Número de finca: 097. Reposición servicios, en metros cuadrados: 109. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 183. Objeto a expropiar: Yermo.

Nombre del titular afectado: Riera Planas, Isidre. Número de finca: 098. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.077. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) = 9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 107. Objeto a expropiar: Algarrobos.

Nombre de los titulares afectados: Riera Planas, Isidre y Recasens Ferré, Francesc. Número de finca: 098-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 128. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 114. Objeto a expropiar: Algarrobos.

Nombre de los titulares afectados: 43700 El Vendrell y Grifolls Nin, María Teresa. Número de finca: 099. Reposición servicios, en metros cuadrados: 2.112. Expropiación, en metros cuadrados: 2 soportes metálicos (3x3) = 18. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 5. Número de parcela: 108. Objeto a expropiar: Algarrobos.

Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Número de finca: 103. Reposición servicios, en metros cuadrados: 311. Expropiación, en metros cuadrados: 3 soportes de hormigón (1x1) = 3. Finalidad: Baja tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 9.313. Expropiación, en metros cuadrados: 5 soportes metálicos (3x3) = 20. Finalidad: Media tensión aérea. Expropiación, en metros cuadrados: 5 soportes de hormigón (2x2) = 20. Reposición servicios, en metros cuadrados: 470. Expropiación, en metros cuadrados: 4 cámaras (4x3) = 48. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 4. Número de parcela: 3. Objeto a expropiar: Viña/MB.

Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Número de finca: 104. Reposición servicios, en metros cuadrados: 14. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 242. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 8. Número de poli-



gono: 4. Número de parcela: 4. Objeto a expropiar: Pinos.

Nombre del titular afectado: Palau Rovira, Salvador. Número de finca: 107. Reposición servicios, en metros cuadrados: 640. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3)=9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 21. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Urbanización «Vendrell Mar». Número de finca: 108. Reposición servicios, en metros cuadrados: 267. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 40. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 4. Número de parcela: 9.055. Objeto a expropiar: Urbana. Municipio: Calafell. Número de finca: 001. Número de polígono: 1. Número de parcela: 69.

Nombre del titular afectado: Ida Wagner, Brigitte. Objeto a expropiar: Rústica. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.259. Variación, en metros cuadrados: 137. Superficie def., en metros cuadrados: 3.396. Número de finca: 001-1. Número de polígono: 1. Número de parcela: 69.

Nombre del titular afectado: Mestres Roma, José. Objeto a expropiar: Rústica. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 7.800. Variación, en metros cuadrados: 472. Superficie def., en metros cuadrados: 8.272. Número de finca: 002. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Pinos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.190. Variación, en metros cuadrados: -418. Superficie def., en metros cuadrados: 4.772. Número de finca: 003. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1A.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Pinos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 9.089. Variación, en metros cuadrados: 1.794. Superficie def., en metros cuadrados: 10.883.

Nombre del titular afectado: 08240 Manresa. Número de finca: 003-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Pinos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.080. Variación, en metros cuadrados: -51. Superficie def., en metros cuadrados: 1.029. Número de finca: 004. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01011.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 101. Variación, en metros cuadrados: 292. Superficie def., en metros cuadrados: 393. Número de finca: 005. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01010.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 250. Variación, en metros cuadrados: 127. Superficie def., en metros cuadrados: 377. Número de finca: 006. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01009.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 255. Variación, en metros cuadrados: 132. Superficie def., en metros cuadrados: 387. Número de finca: 007. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01008.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 530. Variación, en metros cuadrados: 153. Superficie def., en metros cuadrados: 683. Número de finca: 008. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01007.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 825. Variación, en metros cuadrados: 161. Superficie def., en metros cuadrados: 986. Número de finca: 008-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01007.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 48. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 48. Número de finca: 009. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01006.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 820. Variación, en metros cuadrados: 193. Superficie def., en metros cuadrados: 1.013. Número de finca: 010. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01005.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 567. Variación, en metros cuadrados: 212. Superficie def., en metros cuadrados: 779. Número de finca: 011. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01004.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 224. Variación, en metros cuadrados: 292. Superficie def., en metros cuadrados: 516. Número de finca: 012. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01003.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 452. Variación, en metros cuadrados: 168. Superficie def., en metros cuadrados: 620. Número de finca: 013. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01002.

Nombre del titular afectado: Roger Murciano, Francisco. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 825. Variación, en metros cuadrados: 261. Superficie def., en metros cuadrados: 1.086. Número de finca: 014. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 95. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 95. Número de finca: 015. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02025.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 137. Variación, en metros cuadrados: 97. Superficie def., en metros cuadrados: 234. Número de finca: 016-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02026.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 501. Variación, en metros cuadrados: 8. Superficie def., en metros cuadrados: 509. Número de finca: 015-2. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02001.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 588. Variación, en metros cuadrados: 588. Número de finca: 015-3. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02002.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 962. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 962. Número de finca: 015-4. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02003.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 169. Variación, en metros cuadrados: 57. Superficie def., en metros cuadrados: 226. Número de finca: 015-5. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02024.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, S.A.». Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 42. Superficie def., en metros cuadrados: 42. Número de finca: 016. Número de polígono: 2. Número de parcela: 03001.

Nombre del titular afectado: Ayuntamiento de Calafell. Objeto a expropiar: Urbana. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.320. Variación, en metros cuadrados: 51. Superficie def., en metros cuadrados: 2.371. Número de finca: 017. Número de polígono: 2. Número de parcela: 62.

Nombre del titular afectado: Sole Suau, Francisco. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.257. Variación, en metros cuadrados: 108. Superficie def., en metros cuadrados: 4.365. Número de finca: 017-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 63.

Nombre del titular afectado: «Fincas Acuña, Sociedad Limitada». Objeto a expropiar: Viña.

Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 10.469. Variación, en metros cuadrados: -142. Superficie def., en metros cuadrados: 10.327. Número de finca: 017-2. Número de polígono: 2. Número de parcela: 65.

Nombre del titular afectado: Palacios Gamero, Miguel. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 82. Variación, en metros cuadrados: -82. Superficie def., en metros cuadrados: 0. Número de finca: 017-3. Número de polígono: 2. Número de parcela: 65.

Nombre del titular afectado: Palacios Gamero, Miguel. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.142. Variación, en metros cuadrados: -979. Superficie def., en metros cuadrados: 1.163. Número de finca: 018. Número de polígono: 2. Número de parcela: 64.

Nombre del titular afectado: Poch Güell, Salvador. Objeto a expropiar: Frutales riego. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 4.537. Variación, en metros cuadrados: -597. Superficie def., en metros cuadrados: 3.940. Número de finca: 018-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 8.

Nombre del titular afectado: Garriga Huguet, Ramón. Objeto a expropiar: Frutales riego. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 16.690. Variación, en metros cuadrados: 4.142. Superficie def., en metros cuadrados: 20.832. Número de finca: 019. Número de polígono: 2. Número de parcela: 30.

Nombre del titular afectado: Pros Urgell, Ramón. Objeto a expropiar: Viña/cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.682. Variación, en metros cuadrados: -657. Superficie def., en metros cuadrados: 1.025. Número de finca: 020. Número de polígono: 2. Número de parcela: 9.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 988. Variación, en metros cuadrados: 3.964. Superficie def., en metros cuadrados: 4.952. Número de finca: 020-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 9.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 456. Variación, en metros cuadrados: 201. Superficie def., en metros cuadrados: 657. Número de finca: 021. Número de polígono: 2. Número de parcela: 31.

Nombre del titular afectado: Mila Rovira, Anna M. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 6.160. Variación, en metros cuadrados: -717. Superficie def., en metros cuadrados: 5.443. Número de finca: 022. Número de polígono: 2. Número de parcela: 39.

Nombre de los titulares afectados: Olivos Grau, Pedro y Oliveras Urgell, Jacinto. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 104. Variación, en metros cuadrados: 327. Superficie def., en metros cuadrados: 431. Número de finca: 023. Número de polígono: 2. Número de parcela: 41.

Nombre de los titulares afectados: Gil Aguilar, Eulalia y Lupo Canaleta, Andrés. Objeto a expropiar: Huerta. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 807. Variación, en metros cuadrados: -154. Superficie def., en metros cuadrados: 653. Número de finca: 024. Número de polígono: 3. Número de parcela: 6.

Nombre del titular afectado: Romeu Olivella, Cosme. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 13.640. Variación, en metros cuadrados: 1.184. Superficie def., en metros cuadrados: 14.824. Número de finca: 024-1. Número de polígono: 3. Número de parcela: 98.

Nombre del titular afectado: Sole Suau, José. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.014. Variación, en metros cuadrados: 1.707. Superficie def., en metros cuadrados: 3.721. Número de finca: 025. Número de polígono: 3. Número de parcela: 7.

Nombre del titular afectado: Rovirosa Rovira, Josep. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 10.171. Variación, en metros cuadrados: 1.301. Superficie def., en metros cuadrados: 11.472. Número de finca: 026. Número de polígono: 2. Número de parcela: 35.



Nombre de los titulares afectados: Viva Mendoza, Manuel y otros. Objeto a expropiar: Algarrobos/yer-mo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 2.122. Variación, en metros cuadrados: 817. Superficie def., en metros cuadrados: 2.939. Número de finca: 026-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 35.

Nombre de los titulares afectados: Viva Mendoza, Manuel y otros. Objeto a expropiar: Algarrobos/yer-mo. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 330. Variación, en metros cuadrados: -112. Superficie def., en metros cuadrados: 218. Número de finca: 027. Número de polígono: 2. Número de parcela: 34.

Nombre del titular afectado: Jurado Garcera, Manuel. Objeto a expropiar: Matorral. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.502. Variación, en metros cuadrados: -599. Superficie def., en metros cuadrados: 903. Número de finca: 027-1. Número de polígono: 2. Número de parcela: 36.

Nombre del titular afectado: Maine Palou, Ginés. Objeto a expropiar: Algarrobos. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 978. Variación, en metros cuadrados: -141. Superficie def., en metros cuadrados: 837. Número de finca: 028. Número de polígono: 3. Número de parcela: 3.

Nombre de los titulares afectados: Ros Creus, Magdalena y «Lauriense, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.147. Variación, en metros cuadrados: 571. Superficie def., en metros cuadrados: 1.718. Número de finca: 028-1. Número de polígono: 3. Número de parcela: 1.

Nombre del titular afectado: Palau Riembau, Bartolomeu. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 401. Variación, en metros cuadrados: 771. Superficie def., en metros cuadrados: 1.172. Número de finca: 028-2. Número de polígono: 3. Número de parcela: 3.

Nombre del titular afectado: Ros Creus, Magdalena. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 52. Superficie def., en metros cuadrados: 52. Número de finca: 029. Número de polígono: 3. Número de parcela: 95.

Nombre del titular afectado: Romeu Olivella, Cosme. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 7.888. Variación, en metros cuadrados: 916. Superficie def., en metros cuadrados: 8.804. Número de finca: 029-1. Número de polígono: 3. Número de parcela: 95.

Nombre del titular afectado: Romeu Olivella, Cosme. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 64. Variación, en metros cuadrados: -7. Superficie def., en metros cuadrados: 57. Número de finca: 030. Número de polígono: 3. Número de parcela: 8.

Nombre del titular afectado: Batalla Llevadies, Jaume. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 5.000. Variación, en metros cuadrados: 2.825. Superficie def., en metros cuadrados: 7.825. Número de finca: 030-1. Número de polígono: 3. Número de parcela: 9.

Nombre del titular afectado: Batalla Llevadies, Jaume. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 3.669. Superficie def., en metros cuadrados: 3.669. Número de finca: 030-2. Número de polígono: 3. Número de parcela: 9.

Nombre del titular afectado: Batalla Llevadies, Jaume. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 0. Variación, en metros cuadrados: 394. Superficie def., en metros cuadrados: 394. Número de finca: 031. Número de polígono: 3. Número de parcela: 12.

Nombre del titular afectado: Jane Vallés, Josep M. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.030. Variación, en metros cuadrados: 1.051. Superficie def., en metros cuadrados: 4.081. Número de finca: 032. Número de polígono: 3. Número de parcela: 13.

Nombre del titular afectado: Rión Rovira, Josep. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 1.279. Variación, en metros cuadrados: 919. Superficie def., en metros cuadra-

dos: 2.198. Número de finca: 033. Número de polígono: 3. Número de parcela: 5.

Nombre del titular afectado: Palau Rovirosa, Josep. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 3.420. Variación, en metros cuadrados: 9. Superficie def., en metros cuadrados: 3.429. Número de finca: 034. Número de polígono: 3. Número de parcela: 43.

Nombre del titular afectado: Solé Arans, Rafael. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 196. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 196. Número de finca: 035. Número de polígono: 9. Número de parcela: 57.

Nombre del titular afectado: Hugue Cabañol, Isidro. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 26. Variación, en metros cuadrados: -8. Superficie def., en metros cuadrados: 18. Número de finca: 036. Número de polígono: 3. Número de parcela: 38.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 20.190. Variación, en metros cuadrados: 4.057. Superficie def., en metros cuadrados: 24.247. Número de finca: 037. Número de polígono: 3. Número de parcela: 39.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 388. Variación, en metros cuadrados: 63. Superficie def., en metros cuadrados: 451. Número de finca: 037-1. Número de polígono: 3. Número de parcela: 45.

Nombre del titular afectado: Llevadies Llagostera, Montserrat. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 76. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 76. Número de finca: 038. Número de polígono: 3. Número de parcela: 46.

Nombre del titular afectado: Batalla Llevadies, Jaume. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 885. Variación, en metros cuadrados: 0. Superficie def., en metros cuadrados: 885. Número de finca: 042. Número de polígono: 3. Número de parcela: 66.

Nombre del titular afectado: Torres Hernández, Juan. Objeto a expropiar: Fruta riego. Superficie a expropiar, en metros cuadrados: 20. Variación, en metros cuadrados: 769. Superficie def., en metros cuadrados: 789.

#### Municipio: Calafell

Nombre del titular afectado: Ida Wagner, Brigitte. Número de finca: 001-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.490. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 193. Expropiación, en metros cuadrados: 2 cámaras (4x3) =24. Finalidad: Telefónica subterránea. Número de polígono: 1. Número de parcela: 69. Objeto a expropiar: Rústica.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima». Número de finca: 003. Reposición servicios, en metros cuadrados: 267. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1A. Objeto a expropiar: MB/pinos.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima». Número de finca: 007. Reposición servicios, en metros cuadrados: 3. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 01008. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima». Número de finca: 014. Reposición servicios, en metros cuadrados: 660. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 1A.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima». Número de finca: 015-4. Reposición servicios, en metros cuadrados: 112. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02003. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: «Inmobiliaria Masía de la Font, Sociedad Anónima». Número de finca: 015-5. Reposición servicios, en metros cuadrados: 2. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 02025. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: Ayuntamiento de Calafell. Número de finca: 016. Reposición servicios, en metros cuadrados: 400. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 03001. Objeto a expropiar: Urbana.

Nombre del titular afectado: Ayuntamiento de Calafell. Número de finca: 016-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 320. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 7.

Nombre del titular afectado: Solé Suau, Francisco. Número de finca: 017. Reposición servicios, en metros cuadrados: 2.051. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 62. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Palacios Gamero, Miguel. Número de finca: 017-3. Reposición servicios, en metros cuadrados: 2.335. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 65. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Palacios Gamero, Miguel. Número de finca: 017-4. Reposición servicios, en metros cuadrados: 240. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 53.

Nombre del titular afectado: Garriga Huguet, Ramón. Número de finca: 018-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 640. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 4. Expropiación, en metros cuadrados: 1 arqueta (2x2) =4. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 30. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 8. Objeto a expropiar: Frutales riego.

Nombre del titular afectado: Pros Urgell, Ramón. Número de finca: 019. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.472. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 30. Objeto a expropiar: Viña/cultivo.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Número de finca: 020. Reposición servicios, en metros cuadrados: 1.056. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 9. Objeto a expropiar: Cultivo.

Nombre del titular afectado: Mila Rovira, Anna M. Número de finca: 021. Reposición servicios, en metros cuadrados: 3.402. Expropiación, en metros cuadrados: 3 soportes metálicos (3x3) =27. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 31. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Mila Rovira, Anna M. Número de finca: 021-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 210. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 32.

Nombre de los titulares afectados: Olivos Grau, Pedro y Oliveras Urgell, Jacinto. Número de finca: 022. Reposición servicios, en metros cuadrados: 944. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3) =9. Finalidad: Media tensión aérea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 164. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 39. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre de los titulares afectados: Gil Aguilar, Eulalia y Lupo Canaleta, Andrés. Número de finca: 023. Reposición servicios, en metros cuadrados: 158. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 41. Objeto a expropiar: Huerta.

Nombre de los titulares afectados: Viva Mendoza, Manuel y otros. Número de finca: 026. Reposición servicios, en metros cuadrados: 103. Expropiación, en metros cuadrados: 1 arqueta (2x2)=4. Finalidad: Telefónica subterránea. Reposición servicios, en metros cuadrados: 35. Finalidad: Baja tensión aérea. Número de polígono: 2. Número de parcela: 35. Objeto a expropiar: Algarrobos/yermo.

Nombre del titular afectado: 43820 Calafell. Reposición servicios, en metros cuadrados: 131. Finalidad: Cañería Ayuntamiento.

Nombre del titular afectado: Jurado Garcera, Manuel. Número de finca: 027. Reposición servicios, en metros cuadrados: 70. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 34. Objeto a expropiar: MB.

Nombre del titular afectado: Maine Palou, Ginés. Número de finca: 027-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 82. Finalidad: Cañería Ayuntamiento. Número de polígono: 2. Número de parcela: 36.

Nombre del titular afectado: Romeu Olivella, Cosme. Número de finca: 029-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 256. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3)=9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 95. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Batalla Llevadies, Jaume. Número de finca: 030. Reposición servicios, en metros cuadrados: 156. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 8.

Nombre del titular afectado: Palau Roviro, Josep. Número de finca: 033. Reposición servicios, en metros cuadrados: 272. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 5.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Número de finca: 036. Reposición servicios, en metros cuadrados: 4.173. Expropiación, en metros cuadrados: 3 soportes metálicos (3x3)=27. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 38. Objeto a expropiar: Viña.

Nombre del titular afectado: Romeu Gibert, Antonio. Número de finca: 036-1. Reposición servicios, en metros cuadrados: 176. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3)=9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 40.

Nombre del titular afectado: Torres Hernández, Juan. Número de finca: 042. Reposición servicios, en metros cuadrados: 129. Expropiación, en metros cuadrados: 1 soporte metálico (3x3)=9. Finalidad: Media tensión aérea. Número de polígono: 3. Número de parcela: 66. Objeto a expropiar: Fruta riego.

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-099.2, del término municipal de El Vendrell*

Considerando que la utilidad pública de las obras del proyecto X-B-099.2, «Nueva carretera. Autopista A-16 de Barcelona a Coma-ruga. Tramo: Sitges-El Vendrell. Variante de Conducto de Pla de Mar», es implícita en el Decreto 344/1994, de 14 de octubre, en relación con el Decreto 4/1989, de 11 de enero, sobre adjudicación y ampliación de la concesión de la autopista A-16 para la construcción del tramo Sitges-El Vendrell;

Considerando que la aprobación del proyecto por parte de la Administración, en fecha 27 de noviembre de 1995, lleva implícita la declaración de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

Considerando lo que disponen los artículos 16 y 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, resuelvo:

Que se someta a información pública la relación, que se publica en el anexo de esta resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días a contar desde su publicación, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

La sociedad «Autopistas de Cataluña, Sociedad Anónima» concesionaria de la Generalidad de Cataluña, asume en el expediente de expropiación los derechos y las obligaciones del beneficiario de la expropiación, regulados por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Josep A. Grau i Reinés.—36.

#### Anexo

##### Municipio El Vendrell

Número de finca: 58. Número de polígono: 10. Número de parcela: 32. Nombre del titular afectado: Guardiola Ferré, Joan. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 4.500. Variación: -1.493 metros cuadrados. Superficie definitiva: 3.007 metros cuadrados.

Número de finca: 059. Número de polígono: 10. Número de parcela: 31. Nombre del titular afectado: Vives Rovira, Jordi. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 10.483. Variación: -3.813 metros cuadrados. Superficie definitiva: 6.670 metros cuadrados.

Número de finca: 060. Número de polígono: 10. Número de parcela: 4. Nombre del titular afectado: Baigorri Hyermooos, Jesús María. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 2.979. Variación: -2.097 metros cuadrados. Superficie definitiva: 882 metros cuadrados.

Número de finca: 061. Número de polígono: 10. Número de parcela: 35. Nombre del titular afectado: Guibernau Giro, Antonia. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 8.800. Variación: -4.011 metros cuadrados. Superficie definitiva: 4.789 metros cuadrados.

Número de finca: 062. Número de polígono: 10. Número de parcela: 5. Nombre del titular afectado: Euras Ribas, Salvador. Objeto a expropiar: Secano. Superficie a expropiar: 8.937. Variación: -3.484 metros cuadrados. Superficie definitiva: 5.453 metros cuadrados.

Número de finca: 063. Número de polígono: 9. Número de parcela: 58. Nombre del titular afectado: Nin Mila, Josep. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 2.430. Variación: -1.046 metros cuadrados. Superficie definitiva: 1.384 metros cuadrados.

Número de finca: 064. Número de polígono: 9. Número de parcela: 57. Nombre del titular afectado: Euras Ribas, Salvador. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 3.536. Variación: -1.517 metros cuadrados. Superficie definitiva: 2.019 metros cuadrados.

Número de finca: 064-1. Número de polígono: 9. Número de parcela: 57. Nombre del titular afectado: Euras Ribas, Salvador. Objeto a expropiar: Yermo. Superficie a expropiar: 143. Variación: -143 metros cuadrados. Superficie definitiva: 0 metros cuadrados.

Número de finca: 065. Número de polígono: 9. Número de parcela: 59. Nombre del titular afectado: Juncosa Bricolle, Pere. Objeto a expropiar: Ametll/oliv. Superficie a expropiar: 722. Variación: -415 metros cuadrados. Superficie definitiva: 307 metros cuadrados.

Número de finca: 066. Número de polígono: 9. Número de parcela: 61. Nombre del titular afectado: Papiol Carreras, Josep M. Objeto a expropiar: Fruta. Superficie a expropiar: 1.070. Variación: -933 metros

cuadrados. Superficie definitiva: 137 metros cuadrados.

Número de finca: 067. Número de polígono: 9. Número de parcela: 56. Nombre del titular afectado: Mañé Miño, Joan. Objeto a expropiar: Cultivo. Superficie a expropiar: 956. Variación: -658 metros cuadrados. Superficie definitiva: 298 metros cuadrados.

Número de finca: 068. Número de polígono: 9. Número de parcela: 23. Nombre del titular afectado: Mila Santacana, Joan. Objeto a expropiar: Viña. Superficie a expropiar: 3.242. Variación: -1.579 metros cuadrados. Superficie definitiva: 1.663 metros cuadrados.

Número de finca: 069. Número de polígono: 9. Número de parcela: 22. Nombre del titular afectado: Solé Arans, Rafael. Objeto a expropiar: Almendros. Superficie a expropiar: 6.640. Variación: -2.267 metros cuadrados. Superficie definitiva: 4.373 metros cuadrados.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

### Departamento de Industria, Comercio y Turismo

#### Servicios Provinciales

#### HUESCA

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1987), se somete a información pública el expediente de concesión administrativa CG-9/95, de distribución de gas propano y gas natural por canalización para usos domésticos y comerciales, en el término municipal de la localidad de Jaca, solicitado por la empresa «Repsol Butano, Sociedad Anónima».

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas. Asimismo, podrán presentar proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 2913/1973, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre).

El examen del expediente citado, así como la presentación de alegaciones, se hará en las oficinas del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Huesca, sito en la plaza Cervantes, número 4, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 4 de diciembre de 1995.—El Jefe del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.—77.023.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

#### Intereses de obligaciones. Emisión junio 1992

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión junio de 1992, de interés variable, de este excelentísimo Ayuntamiento, que, de acuerdo con las características de dicha emisión, el interés bruto semestral que registrará durante el periodo de 2 de enero a 1 de julio de 1996 será del 4,746 por 100.

Madrid, 2 de enero de 1995.—El Concejal de Hacienda, Pedro Bujidos Garay.—35.